



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PURIFICACIÓN  
**¡HACIA ADELANTE!**

## TABLA DE CONTENIDO

LIDERAZGO Y DESARROLLO PARA TODOS .....	1
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PURIFICACION PERIODO 2020-2023 .....	2
ALCALDIA MUNICIPAL .....	3
ACUERDO NÚMERO 011 DE 2020.....	4
ARTICULO 1. PLAN DE DESARROLLO .....	5
ARTICULO 2. GENERALIDADES.....	5
ARTICULO 3. VISIÓN .....	10
ARTICULO 4. PRINCIPIOS Y VALORES.....	11
ARTICULO 5. OBJETIVO .....	13
ARTICULO 6. ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO .....	14
ARTÍCULO 7. LA INCLUSION PARTICIPATIVA EN LA PLANEACION MUNICIPAL DE PURIFICACION TOLIMA.....	18
ARTICULO 8. EJES ESTRATEGICOS .....	23
EJE 1. TODOS POR UNA PURIFICACION CON EQUIDAD .....	23
OBJETIVO.....	23
PROGRAMAS - EJE 1. TODOS POR UNA PURIFICACIÓN CON EQUIDAD .....	24
PROGRAMA SALUD PARA TODOS .....	24
PROGRAMA EDUCACIÓN PARA TODOS.....	52
PROGRAMA LIDERANDO LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA CIUDADANA ...	75
PROGRAMA TODOS POR NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES .....	88
PROGRAMA TODOS POR LA JUVENTUD .....	91
PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS PARA LAS MUJERES .....	94
PROGRAMA TODOS POR EL ADULTO MAYOR.....	97
PROGRAMA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD, UN MODELO DE SUPERACIÓN .....	99
PROGRAMA TODOS CON LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA .....	101

PROGRAMA DIVERSIDAD SEXUAL INCLUSIVA .....	106
PROGRAMA COMUNIDADES INDÍGENAS Y MINORÍAS ÉTNICAS.....	108
PROGRAMA TODOS UNIDOS SUPERANDO LA POBREZA.....	110
PROGRAMA CULTURA PARA TODOS .....	116
PROGRAMA: TODOS PRACTICANDO EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN .....	118
EJE 2. DESARROLLANDO EL TERRITORIO PARA TODOS .....	120
OBJETIVO.....	120
PROGRAMAS - EJE 2. DESARROLLANDO EL TERRITORIO PARA TODOS.....	120
PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD .....	120
PROGRAMA MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE.....	127
PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTROL DE DESASTRES .....	133
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD .....	135
PROGRAMA VIVIENDA DIGNA.....	137
PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD.....	139
PROGRAMA PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIAL.....	141
EJE 3. LIDERANDO EL DESARROLLO ECONOMICO PARA PURIFICACION .....	143
OBJETIVO.....	143
PROGRAMAS - EJE 3. LIDERANDO EL DESARROLLO ECONOMICO PARA PURIFICACION ....	143
PROGRAMA UN CAMPO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO .....	144
PROGRAMA EMPRENDIMIENTO INNOVADOR Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL .....	149
PROGRAMA TURISMO TRANSFORMADOR.....	153
PROGRAMA ECONOMÍA NARANJA .....	155
EJE 4. PURIFICACION CON FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	156
OBJETIVO.....	156
PROGRAMAS - EJE 4. PURIFICACION CON FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	160
PROGRAMA EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS .....	160
PROGRAMA CULTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO .....	164

PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	166
ARTICULO 9. PLAN DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.....	168
ARTICULO 10. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023 .....	181
ARTICULO 11. SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO .....	182
ARTICULO 12. RENDICION DE CUENTAS.....	195
ARTICULO 13. INFORME FINAL DE GESTION Y EMPALME .....	195
ARTICULO 14. ....	196
ARTICULO 15. ....	196
ARTICULO 16. ARMONIZACION.....	196
ARTICULO 17. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO "PURIFICACIÓN HACIA ADELANTE 2020 – 2023" .....	197
ARTICULO 18. ....	197

## LIDERAZGO Y DESARROLLO PARA TODOS

Esta carta de navegación ha sido concebida con el más profundo respeto por los Purificenses, estructurada desde la dinámica del desarrollo en infraestructura y generación de empleo, enfocada en el sueño de un crecimiento económico pero así mismo fortalecida con un fin específico como lo es la calidad de vida garantizada en el acceso a la educación, calidad en el servicio de salud, mejora en los servicios públicos y que será acompañada por procesos de impacto en temas de deporte, cultura y todas las acciones que conlleven a dar una lucha contra la pobreza y las condiciones de desigualdad.

Lo anterior debe ser forjado desde el fortalecimiento del tejido institucional que lograra un municipio administrado dentro de los principios de buen gobierno y solidaridad con la garantía de la participación ciudadana, por esta razón se ha iniciado esta labor de manera conjunta con las comunidades, articulando los actores que tienen injerencia en el territorio y aquellos que conviven diariamente en el mismo, convirtiéndose en un documento participativo e incluyente.

El documento comprende la respuesta a las necesidades encontradas en el territorio tanto comunitarias como técnicas, es el inicio para cumplir con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población del municipio tanto en la zona rural como urbana, condiciones de poblaciones en extrema pobreza, víctimas de la violencia, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidades, adultos mayores y en general de las familias y en el mismo sentido de la sociedad.

Es hora de generar compromisos, enfrentando una crisis que exige respuestas no convencionales, que exige el enfoque mas relevante en inversiones de salud, recuperación económica, y asistencia inmediata, pues este es uno de los desafíos mas serios que enfrenta el municipio, la nación y toda la humanidad, desconociendo aún los alcances de sus consecuencias,

Se da inicio a una época de cambios encaminada a construir una identidad colectiva en donde podamos avanzar en la gestión de un territorio amable y resiliente ante los cambios que se avecinan.

**CRISTHIAN ANDRES BARRAGAN CORRECHA**

Alcalde Municipal

## **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PURIFICACION PERIODO 2020-2023**

**FRANCISCO ANTONIO ANDRADE QUIMBAYO**

Presidente

**CARLOS MARTINEZ MORALES**

Primer Vicepresidente

**ALFONSO BOCANEGRA ANDRADE**

Segundo Vicepresidente

**RAMIRO HERNANDO ALVAREZ CORTEZ**

**SEBASTIAN EDUARDO CAICEDO TOVAR**

**JOSE ALEXANDER MENDOZA RIVERA**

**DANIEL FRANCISCO MURILLO CUPITRA**

**ROQUE JACINTO OTAVO LOZANO**

**YULY PAOLA PORTELA ARAGON**

**DIANA PAOLA RAYO TRIANA**

**MIGUEL ANTONIO RIVERA SANCHEZ**

**JESUS ERNESTO TOCORA**

**LYDA JINETH TOVAR ROMERO**

## **ALCALDIA MUNICIPAL**

### **Gabinete de Gobierno Municipal 2020-2023**

**CRISTHIAN ANDRES BARRAGAN CORRECHA**

Alcalde Municipal de Purificación Tolima

**EDGARDO LOZANO ORJUELA**

Secretario General y de Gobierno

**JOSE HUMBERTO GARCIA GARCIA**

Secretario de Educación

**ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO**

Jefe de Oficina Asesora Jurídica y de  
Contratación

**MARIA ELSA PERDOMO SERRANO**

Secretaria de Salud y Protección Social

**LUZ STELLA SANCHEZ ABACU**

Oficina Asesora de Control Interno

**ANCIZAR QUINTERO RODRIGUEZ**

Secretario Desarrollo Social Y Comunitario

**RUBEN DARIO GUZMAN TRIANA**

IPRD

**DIANA MAGALY BOCANEGRA MONTAÑA**

Gestora social

**CARLOS ALBERTO CARDONA LOZADA**

Secretario de Planeación e Información

**LEONORA DEL PILAR TORRES GAITAN**

Secretaria de Hacienda y Administrativa

**ADRIANA MARIA ALDANA TRIANA**

Secretaria de Cultura, Turismo y  
Emprendimiento

**CARLOS ANDRES ORTIZ TIQUE**

Secretaría de Obras e Infraestructura  
Regional y Urbana

**JUAN ENRIQUE ORTIZ LIZ**

Secretario De Desarrollo Agropecuario Y  
Medio Ambiente

**JUAN CARLOS VILLEGAS NAVARRO**

PURIFICA E.S.P

**JESUS EMILIO GUARNIZO RODRIGUEZ**

INFI

**ACUERDO NÚMERO ( 0 1 1 ) DE 2020**  
**( 2 7 MAY 2020 )**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**"PURIFICACION HACIA ADELANTE 2020 – 2023"**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PURIFICACION TOLIMA EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 313, 339 A 345 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA; LOS ARTICULOS 37, 38, 39 Y 40 DE LA LEY 152 DE 1994 POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY ORGANICA DE PLAN DE DESARROLLO, LEY 1551 DE 2012 Y EL ARTICULO 74 DE LA LEY 136 DE 1994 Y

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 313 Numeral 2 de la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que la Constitución Política Nacional en su Artículo 339 estipula que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y otra de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que la Ley 152 de 1994, en su Artículo 40 prevé que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

## ACUERDA:

**ARTICULO 1.** Adoptar para el municipio de Purificación Tolima, el Plan de desarrollo "PURIFICACION HACIA ADELANTE 2020 – 2023", el cual contiene fundamentos, Lineas estratégicas, objetivos, programas presupuestales, programas estratégicos, programas y productos que contienen los lineamientos para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

## ARTICULO 2. GENERALIDADES.

Purificación, municipio con una geografía plana, ligeras ondulaciones y un relieve montañoso de cordillera brinda un clima único, localizado al Suroriente del departamento del Tolima con una extensión total es de 365 kilómetros cuadrados. Los primitivos pobladores fueron los indios Yaporox, Hilarcos, Chenches y Catufas, Cuindes y Yacopiés, de la tribu de los Sutagaos. Estas tierras eran del Cacique Yaporox a la llegada de don Sebastián de Belalcázar, quien las descubrió en noviembre de 1538.

La Villa de las Palmas como se le ha conocido también, jugó un papel importante en el desarrollo comercial del país durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX por su estratégica ubicación al margen izquierdo del Río Magdalena cuando esta era la principal vía de comunicación.

Históricamente Purificación ha alcanzado niveles político administrativos significativos, como el ser Capital de la República de la Nueva Granada en 1831 y del Estado Soberano del Tolima en 1861.

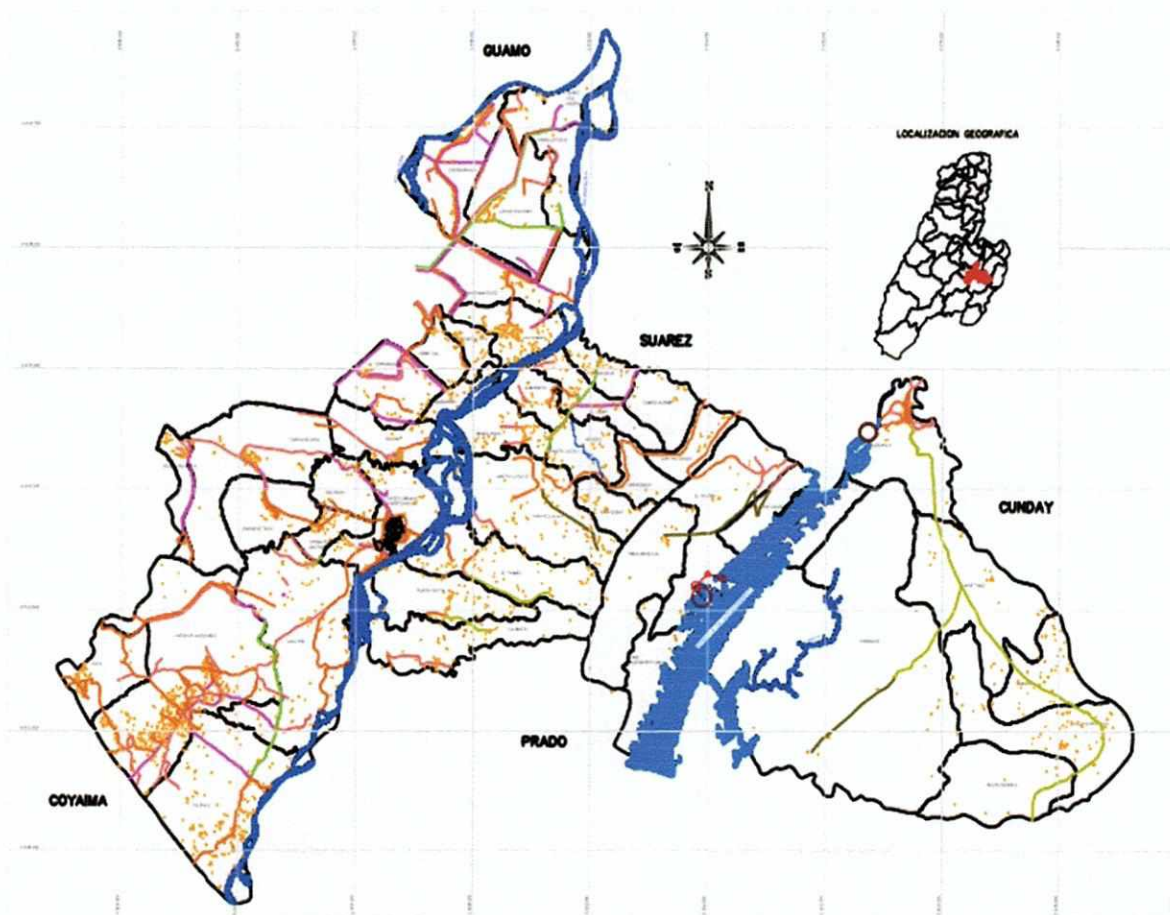
## CARACTERIZACIÓN GEOESPACIAL

El municipio de Purificación se encuentra en el Departamento del Tolima, a 96 kilómetros de la ciudad de Ibagué, capital del Departamento.

Sus límites geográficos son por el Norte con los municipios de Guamo, Suárez y Cunday; Por el Sur con los municipios de Coyaima y Prado; Por el Occidente con el municipio de Saldaña y por el Oriente con el municipio de Villarrica.

La principal fuente hídrica es el río Magdalena, seguido por el río Prado y río Saldaña.

## MAPA



Fuente: PBOT. Secretaría de Planeación e Información municipio de Purificación.

## DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

### Área urbana

El área urbana de Purificación está dividida en 38 barrios como se muestra en la siguiente tabla, en la cual se incluyen urbanizaciones de nuevos desarrollos.

**Tabla. Barrios.**

Barrios					
IT.	Descripción	IT.	Descripción	IT.	Descripción
1	Antonio Nariño	14	Santa Bárbara	27	Urbanización La Libertad
2	Camilo Torres	15	Santa Librada	28	Urbanización La Miel
3	Caicedo y Flores	16	Urbanización Bello Horizonte	29	Urbanización Los Pinos
4	Conjunto Residencial Villa del Sol	17	Urbanización Villa Magdalena	30	Urbanización San Antonio
5	El Cruce	18	Urbanización Camino Real	31	Urbanización Santa Isabel
6	El Plan	19	Urbanización El Danubio	32	Urbanización Santa Bárbara
7	El Puerto	20	Urbanización El Porvenir	33	Urbanización Santa Librada
8	El Palmar	21	Urbanización El Progreso	34	Urbanización Villa Belén
9	Los Cámbulos	22	Urbanización El Triangulo	35	Urbanización Villa Carolina
10	Los Mamoncillos	23	Urbanización El Triunfo	36	Urbanización Villa Las Palmas I
11	Modelo	24	Urbanización Finlandia	37	Urbanización Villa Las Palmas II
12	Ospina Pérez	25	Urbanización La Candelaria	38	Urbanización Villa del Carmen
13	Plaza de Ferias	26	Urbanización La Esmeralda		

Fuente: Secretaría de Planeación, Alcaldía de Purificación – Año 2020.

### Área rural

El área rural del municipio de Purificación está integrada 42 veredas, como se observa a continuación.

**Tabla. Veredas.**

Veredas					
IT.	Descripción	IT.	Descripción	IT.	Descripción
1	Aceituno	15	Chenche Tres	29	San Diego
2	Agua Negra	16	El Baura	30	San Francisco
3	Bocas del Salero	17	El Consuelo	31	La Holanda
4	Buenavista	18	El Salitre	32	La Mata
5	Cairo Las Brisas	19	El Salero	33	Jorge Eliecer Gaitán
6	Cairo Leticia	20	El Tambo	34	Lozanía
7	Cairo Santa Helena	21	El Tigre	35	Madroño
8	Cairo Socorro	22	Hilarco	36	Peñones Altos
9	Campo Alegre	23	Las Damas	37	San Roque
10	Cerritos	24	Remolinos	38	Santa Lucia
11	Corrales	25	Sabaneta	39	Tamarindo
12	Coya	26	Samaría	40	Tres Mesetas
13	Chenche Asoleado	27	San Antonio	41	Villa Colombia
14	Chenche Uno	28	San Buenaventura	42	Villa Esperanza

Fuente: Alcaldía Municipal de Purificación.

### DEMOGRAFÍA

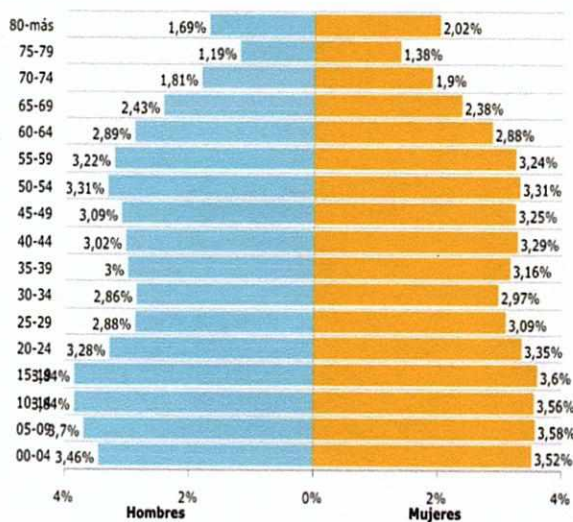
Según los resultados de la medición DANE 2018 el municipio de Purificación tiene 23.538 habitantes, distribuidos en 11.656 hombres que corresponde al 49,5% del total de la población y 11.882 mujeres que corresponde al 50,5%.

La pirámide poblacional tiene un achatamiento entre las edades correspondientes entre 25 y 44 años, en etapa productiva de la población, lo que significa que la población migra hacia otros lugares para buscar mejores oportunidades.

Posteriormente la pirámide tiene un comportamiento normalizado encontrando después de los 80 años mayor cantidad de mujeres.

### Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2020



### Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2020



Purificación

11.656  
( 49,5%)

Purificación

11.882  
( 50,5%)

Colombia

24.594.882  
( 48,8%)

Colombia

25.777.542  
( 51,2%)

Fuente: Terridata DNP DANE censo nacional de vivienda 2018.

## METODOLOGÍA ESTRATÉGICA

Para la formulación se ha considerado la identificación de problemáticas esenciales realizando un barrido de los principales Indicadores técnicos y además

una verificación de necesidades en Diálogos comunitarios, así mismo se establecieron las zonas con mayores impactos por las problemáticas y las poblaciones mayormente vulnerables con el fin de trabajar por la Equidad.

Se desarrollaron los siguientes pasos para lograr la formulación:

*Alistamiento institucional.* Conformación de Equipo Coordinador: Es necesario conformar un Equipo Coordinador para lo cual se apoyará la administración en la reunión de Consejo de Gobierno en donde se anuncie la decisión de los integrantes del equipo con sus respectivas responsabilidades.

*Alistamiento técnico.* Revisión de la información técnica disponible para el territorio y toma de decisiones de su utilización y Mapeo municipal.

*Reafirmación de vínculos con la comunidad.* Diálogos comunitarios y Diálogos Sectoriales.

*Análisis técnico.* Análisis poblacional, Matriz de situaciones problema encontradas, Matriz de decisiones y Matriz de priorización

*Formulación del documento.* Definición de la Visión conjunta, Decisión de esquema de documentos, Formulación de metas, Formulación de la matriz de financiación, Formulación de esquemas y herramientas de seguimiento.

### **ARTICULO 3. VISIÓN.**

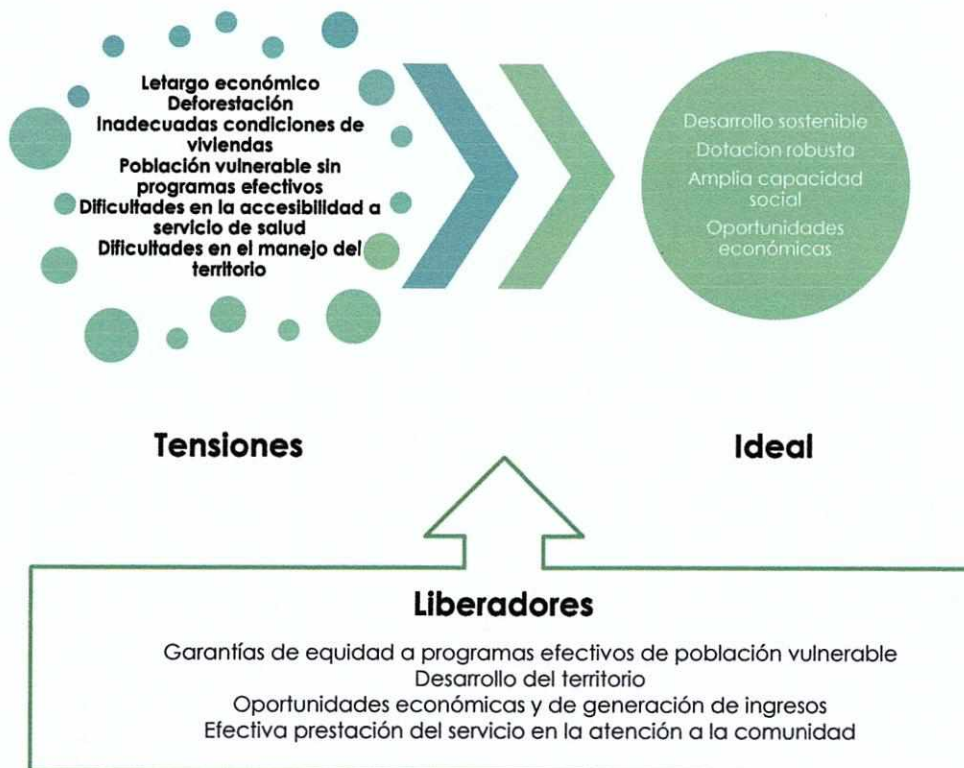
Visión: Para el año 2023, Purificación se caracterizará por ser un municipio líder en la sub región sur oriente del Tolima, comprometido con la sostenibilidad ambiental y la implementación de las bases del desarrollo sostenible, robusto en su dotación y capacidad de gestión social, con un sistema económico productivo generador de oportunidades para todos.

**Paragrafo 1.** Misión. La administración municipal para lograr el cumplimiento de la visión del presente Plan de desarrollo genera las condiciones necesarias enfocadas en la prestación del servicio público y social, con el cumplimiento de las normativas

vigentes, el desarrollo de procesos y procedimientos, propiciando el dialogo permanente con la comunidad y la participación ciudadana en el ejercicio de la gestión pública.

**Parágrafo 2:** Construcción Visión estratégica verificación de tensiones en el territorio.

En el gráfico se observan las diferentes tensiones ubicadas en el territorio, las cuales serán mejoradas con unas acciones denominadas liberadores, los cuales se implementarán desde el plan de desarrollo "Purificación hacia adelante 2020-2023", buscando lograr un ideal socio ambiental y económico en el territorio.



#### ARTICULO 4. PRINCIPIOS Y VALORES.

**Unidad.** Requerimos de la convergencia de todos los sectores sociales y políticos de nuestra comunidad, tanto en el análisis de la problemática general, como en las soluciones que requiere con urgencia nuestro municipio, que nos permita

alcanzar en el menor tiempo posible, indicadores de impacto en desarrollo y progreso.

**Participación.** Es fundamental la interacción permanente de la comunidad con el gobierno municipal, esto le permite al ciudadano la posibilidad de enterarse o intervenir en la gestión administrativa y por otra parte al gobernante le facilita el promover los mecanismos que permitan llevar a cabo esta labor.

**Compromiso.** Cumpliremos con los programas y proyectos promovidos en campaña; es un pacto adquirido con la comunidad de Purificación el cual honraremos hasta el final, lo cual nos conducirá a la armonía y el desarrollo.

**Honestidad.** La honestidad es un valor social que genera acciones de beneficio común y se refleja en la congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace. Las decisiones de gobierno, deben ser tomadas de manera transparente, en función del interés general y para beneficio común sin engaños ni trampas.

**Responsabilidad.** Significa asumir las consecuencias de nuestros actos y cumplir con nuestros compromisos y obligaciones ante los demás. La responsabilidad como valor nos hace conscientes sobre las implicaciones y los alcances que conllevan nuestras acciones y decisiones frente a la administración del municipio.

**Sencillez.** La comunicación de la administración municipal para expresarle sus ideas y proyectos a la comunidad debe ser de manera comprensible y natural, de igual forma, será la interacción con los ciudadanos, eliminando de esta manera, las barreras que, en algunas ocasiones, genera la altivez del poder.

**Gestión.** Trabajaremos con metas, objetivos e indicadores de resultados; logrando soluciones reales y efectivas, evitando quedarse en la simple planificación, llevando a cabo los proyectos, que generen mayores beneficios a la comunidad.

**Productividad.** El concepto de productividad mide la relación entre la cantidad de productos obtenida mediante un sistema productivo y los recursos empleados en su producción. De tal suerte que la productividad es un indicador de la eficiencia

productiva. La productividad también se puede medir en función del tiempo, esto quiere decir que mientras menos tiempo se emplee en obtener un producto determinado, podemos considerar que el sistema es más productivo, la productividad depende de factores tales como la inversión, la innovación y el desarrollo del recurso humano.

**Competitividad.** Productividad y competitividad son dos conceptos que van de la mano. Los sectores económicos o las empresas son competitivos cuando su productividad y todos los factores crecen y como consecuencia permite reducir los costos unitarios de producción. Una elevada productividad genera recursos para la de expansión de las empresas. A corto plazo los consumidores se benefician por la mayor calidad de los productos y menores precios en el mercado y en el mediano plazo con el crecimiento del empleo. Otro efecto de una mayor productividad y mejora de la competitividad, es el constante crecimiento de los salarios en términos reales, lo cual trae como resultado, que mejore el nivel de vida del país.

**Sostenibilidad.** La sostenibilidad se refiere a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

#### **ARTICULO 5. OBJETIVO.**

El municipio de Purificación logra generar sostenibilidad y generación de empleo con unidades productivas eficientes y amables con los recursos naturales, con una plataforma de infraestructura en servicios públicos y hábitat disponible para atender las necesidades sociales más apremiantes de la población con acceso a las tecnologías de información, seguridad alimentaria, oportunidades de ingreso soportado en una gestión pública eficiente y manejo transparente de los recursos públicos.

## **ARTICULO 6. ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO.**

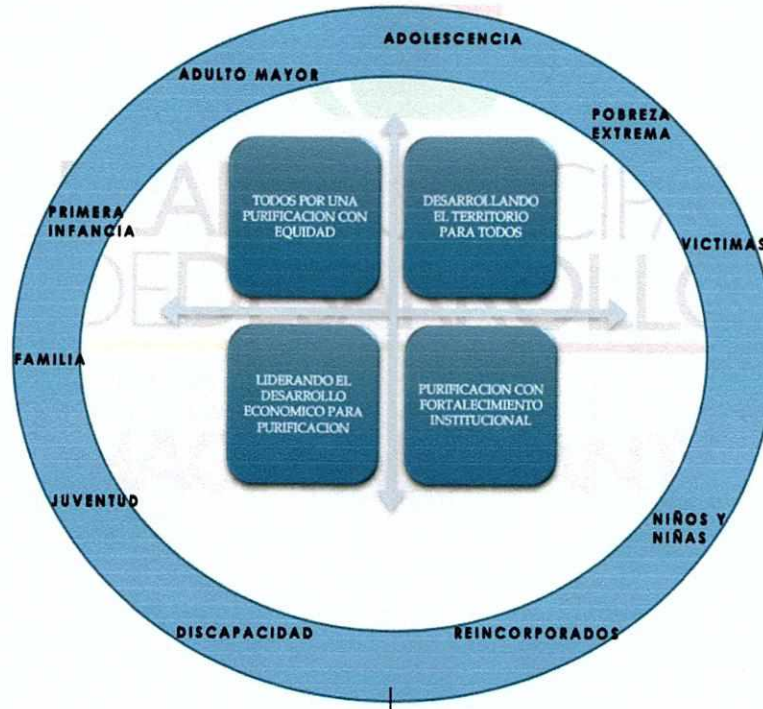
La estructura del Plan de desarrollo se enmarca con 3 componentes, los cuales son DIAGNÓSTICO, Parte estratégica y Plan de inversiones. Encontrando un ultimo componente en donde se estructura el seguimiento a realizar durante los cuatro años. Para este documento de Plan de desarrollo se ha establecido estructurar los ejes estratégicos en un primer nivel con los programas de intervención, el DIAGNÓSTICO de cada uno y su parte estratégica.

Enseguida tendremos los programas con los indicadores de resultado elegidos con sus metas propuestas. Y posteriormente los productos que se pretenden lograr, los indicadores de los mismos y sus metas. En cada uno se estipula la pertinencia de Objetivos de Desarrollo sostenible y la alineación con cada Política Transversal.

Con el fin de visualizar los Programas para población vulnerable y pobreza extrema, se ha establecido vincular las necesidades de cada grupo diferencial y poblacional en los sectores en donde deben ser atendidos, específicamente en este componente encontraremos acciones específicas poblacionales como registro civil, Atención en educación a la primera infancia, participación de población víctima, acciones de ayuda inmediata, tasa de analfabetismo para pobreza extrema, número de víctimas, víctimas con amenazas, pobreza multidimensional y otros de atención específica que no aplican a los demás sectores de inversión.

La transversalidad será entendida como aquellas acciones que se realicen con población específica diferencial, por grupo etario priorizado en sectores ya establecidos para la inversión pública.

### TRANSVERSALIDADES



### ORDEN ESTRUCTURAL:



**Paragrafo.** De acuerdo a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad se establece una matriz de coherencia estratégica, con el fin de analizar la pertinencia de cada uno de los ejes y programas municipales del documento PURIFICACION HACIA ADELANTE 2020 – 2023, con los pilares y programas de desarrollo que se plasmaron en el Gobierno Departamental EL TOLIMA NOS UNE 2020 - 2023.

## MATRIZ DE COHERENCIA ESTRATEGICA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

PLAN DEPARTAMENTAL EL TOLIMA NOS UNE 2020 - 2023		PLAN MUNICIPAL PURIFICACION HACIA ADELANTE 2020 - 2023	
PILARES	PROGRAMAS DEPARTAMENTAL	EJES ESTRATEGICOS	PROGRAMAS MUNICIPAL
EQUIDAD	SALUD Y BIENESTAR PARA UNIR EL TOLIMA	TODOS POR UNA PURIFICACION CON EQUIDAD	SALUD PARA TODOS
	EN EL TOLIMA LA EDUCACION Y LA CULTURA NOS UNEN	PURIFICACION CON EQUIDAD	EDUCACION PARA TODOS
		PURIFICACION CON EQUIDAD	CULTURA PARA TODOS
	EN EL TOLIMA LA INCLUSION SOCIAL NOS UNE	TODOS POR UNA PURIFICACION CON EQUIDAD	TODOS POR LA JUEVENTUD
		TODOS POR UNA PURIFICACION CON EQUIDAD	TODOS POR NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
		TODOS POR UNA PURIFICACION CON EQUIDAD	TODOS POR EL ADULTO MAYOR
		TODOS POR UNA PURIFICACION CON EQUIDAD	ATENCION A LA DISCAPACIDAD, UN MODELO DE SUPERACION
		TODOS POR UNA PURIFICACION CON EQUIDAD	DIVERSIDAD SEXUAL INCLUSIVA
		TODOS POR UNA PURIFICACION CON EQUIDAD	COMUNIDADES INDIGENAS Y MINORIAS ETNICAS
		TODOS POR UNA PURIFICACION CON EQUIDAD	TODOS UNIDOS SUPERANDO LA POBREZA
TODOS POR UNA PURIFICACION CON EQUIDAD		TODOS PRACTICANDO EL DEPORTE Y LA RECREACION	
EN EL TOLIMA EL DEPORTE NOS UNE	TODOS POR UNA PURIFICACION CON EQUIDAD	EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS PARA LAS MUJERES	
EL TOLIMA NOS UNE POR LA EQUIDAD Y LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES	TODOS POR UNA PURIFICACION CON EQUIDAD		
COMPETITIVIDAD	INTEGRACION REGIONAL Y TRANSFORMACION DEL CAMPO	LIDERANDO EL DESARROLLO ECONOMICO PARA PURIFICACION	UN CAMPO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO
	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	DESARROLLANDO EN TERRITORIO PARA TODOS	INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD
		DESARROLLANDO EN TERRITORIO PARA TODOS	VIVIENDA DIGNA
		DESARROLLANDO EN TERRITORIO PARA TODOS	SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD
	EMPRESARISMO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	LIDERANDO EL DESARROLLO ECONOMICO PARA PURIFICACION	EMPRENDIMIENTO INNOVADOR Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, Y TRANSFORMACION DIGITAL DEL TOLIMA	LIDERANDO EL DESARROLLO ECONOMICO PARA PURIFICACION	ECONOMIA NARANJA	
GOBERNABILIDAD	BUEN GOBIERNO, PARTICIPACION CIUDADANA Y GESTION INSTITUCIONAL TRANSPARENTE	PURIFICACION CON FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y RENDICION DE CUENTAS
	TOLIMA TERRITORIO CON JUSTICIA, PAZ, Y DERECHOS HUMANOS Y ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS	PURIFICACION CON FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CULTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO
		TODOS POR UNA PURIFICACION CON EQUIDAD	TODOS CON LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA
CON SEGURIDAD EL TOLIMA NOS UNE	TODOS POR UNA PURIFICACION CON EQUIDAD	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
SOSTENIBILIDAD	RECURSO HIDRICO, ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y AREAS PROEGIDAS	DESARROLLANDO EN TERRITORIO PARA TODOS	AMBIENTE SOSTENIBLE
	GESTION DEL RIESGO, CAMBIO CLIMATICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTION SOCIOAMBIENTAL	DESARROLLANDO EN TERRITORIO PARA TODOS	GESTION DEL RIESGO Y CONTROL DE DESASTRES
		DESARROLLANDO EN TERRITORIO PARA TODOS	PLANEACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
	ENTORNOS PARA UN DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE	DESARROLLANDO EN TERRITORIO PARA TODOS	AMBIENTE SOSTENIBLE

## **ARTÍCULO 7. LA INCLUSION PARTICIPATIVA EN LA PLANEACION MUNICIPAL DE PURIFICACION TOLIMA.**

El municipio de Purificación en la construcción de Plan de Desarrollo ha realizado diálogos con la población en general y la institucionalidad. Lo anterior teniendo en cuenta el artículo 88 de la ley 1757 en donde se establece que los responsables de la participación dentro de su accionar deben Diseñar y promover la estrategia que garantice la información suficiente para una efectiva participación ciudadana; y así mismo la ley 1909 correspondiente al estatuto de oposición en donde se establece hacer públicos los programas que se pretendan ejecutar.

### **DIAGNÓSTICO GENERAL – MESAS SECTORIALES Y DIALOGOS COMUNITARIOS.**

Se desarrolla un acercamiento con la comunidad para identificar las necesidades más sentidas, un diálogo se refiere a una conversación motivada por una búsqueda de entendimiento más que por acuerdos concretos o soluciones.

En el Municipio de Purificación se estableció una zonificación para incursionar con los diálogos comunitarios en zona rural.

#### **Distribución Diálogos Comunitarios. Veredas Zona Rural.**

<b>Distribución Diálogos Comunitarios</b>	
<b>IT.</b>	<b>Veredas Zona Rural</b>
<b>1</b>	Las Damas, San Francisco Peñones Altos y Cerritos
<b>2</b>	La Ovejera, Chenche Tres, Chenche Uno y Villa Colombia
<b>3</b>	Baurá, Hobo, Tamarindo, Madroño y la Holanda
<b>4</b>	Chenche Asoleados, Hilarco y Coya
<b>5</b>	Corrales, Lozanía y Aceituno
<b>6</b>	San Buenaventura, Bocas del Salero, El Salero, Tres Mesetas.
<b>7</b>	Villa Esperanza, Agua Negra y Samaria
<b>8</b>	Margen Derecha: Santa Lucía 1 y 2, El Consuelo, Campo Alegre, Tigre, Sabaneta, Añiles, Remolino, San Diego, San Antonio y San Roque
<b>9</b>	Buenavista, El Tambo, Mata y Mata Diamante.
<b>10</b>	Cairo Socorro, Consuelo, Cairo Santa Helena, Cairo Leticia y Paraíso.

Así mismo, se realizaron mesas sectoriales en las instalaciones de la Alcaldía municipal, en donde participaron todos los interesados.

### Mesas de Diálogos Sectoriales con Participación de la Institucionalidad y Comunidad.

Mesas De Diálogos Sectoriales	
IT.	Descripción
1	Salud
2	Adulto mayor
3	Discapacidad
4	Nutrición y seguridad alimentaria
5	Niños, niñas y adolescentes
6	Educación, recreación y deporte
7	Cultura
8	Juventud
9	Equidad de género mujer
10	Comunidades indígenas
11	Diversidad de genero
12	Servicios públicos
13	Medio ambiente y gestión del riesgo
14	Infraestructura
15	Vivienda, planeación y ordenamiento
16	Campo productivo
17	Emprendimiento, turismo y economía naranja

Fuente: Resultados del Ejercicio Diálogos Comunitarios.

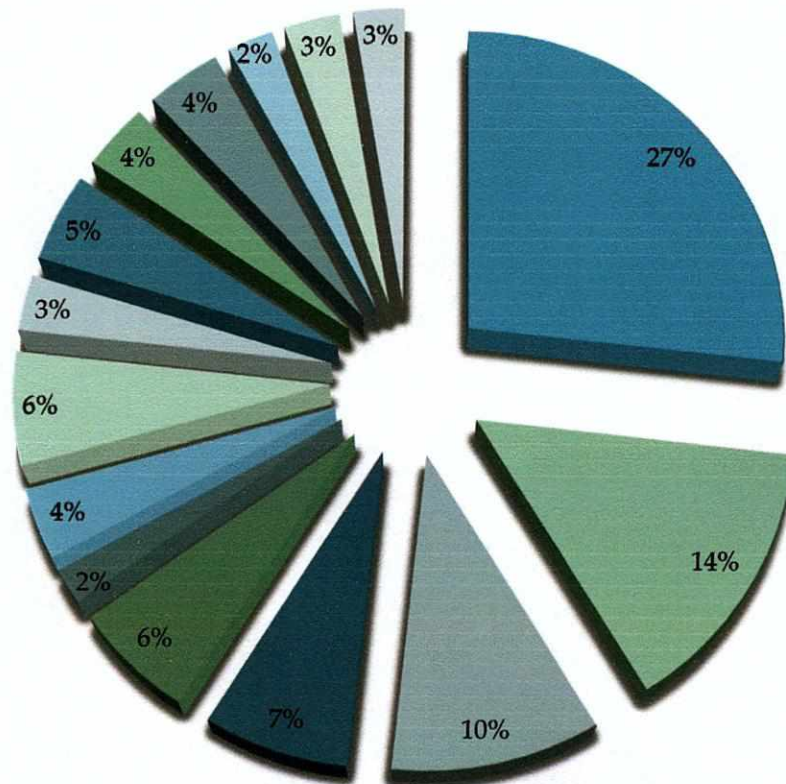
Se realizó un documento estadístico por cada sector del municipio el cual será anexo del presente documento, se pudo establecer unos resultados generales que se muestran a continuación:

En cada paso que dio el primer mandatario del municipio de Purificación, en compañía de su equipo de gobierno y el equipo interdisciplinario, recopilaron los datos de la mano de la comunidad, los procesaron y analizaron. Obteniendo la información detallada de las principales necesidades de su pueblo, sector por

sector, se determinó realizar un análisis global del estado de las principales necesidades del municipio. Los resultados obtenidos son los siguientes:

### NECESIDADES RELEVANTES SEGUN LA INFORMACION ENTREGADA POR LA COMUNIDAD

- Servicios Públicos
- Vías
- Centros de Salud (Veredas)
- Transporte Escolar
- Consumo SPA
- Educación
- Discapacidad
- Juventud, Recreación y Deporte
- Mejoramientos Vivienda
- Subsidio Vivienda Nueva
- Construcción Parques Biosaludables
- Revisión Sisben
- Atención en Salud
- Generación Empleo
- Cultura



Fuente: Formatos diligenciados por la comunidad en el marco de los Dialogos comunitarios y mesas sectoriales.

**Tabla. Principales necesidades resultados de Participación ciudadana**

IT.	Sector	Participación
1	Servicios Públicos	27%
2	Mejoramientos Vivienda	14%
3	Vías	10%
4	Subsidio Vivienda Nueva	7%
5	Centros de Salud (Veredas)	6%
6	Construcción Parques Biosaludables	2%
7	Transporte Escolar	4%
8	Revisión Sisbén	6%
9	Consumo SPA	3%
10	Atención en Salud	5%
11	Educación	4%
12	Generación de Empleo	4%
13	Discapacidad	2%
14	Cultura	3%
15	Juventud, Recreación y Deportes	3%

Fuente: Propia - Tabulación de solicitudes realizadas por la comunidad

La problemática de servicios públicos que presenta la comunidad del municipio de Purificación en las mas preocupante para la comunidad con una participación en las necesidades presentadas del 27% , por lo tanto es urgente realizar una revisión de este sector de inversión ya que la gran mayoría de sus habitantes exponen falencias tanto en la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado como en el servicio de energía eléctrica (alumbrado público y domestico), asimismo se encuentra la necesidad de ampliación de cobertura del

servicio de gas domiciliario enfocado en la prestación del este servicio para todas las viviendas, principalmente en las que se encuentran ubicadas en el área rural .

La siguiente necesidad más sentida, se puede evidenciar en la solicitud de mejoramientos de vivienda, con un indicador del 14%, reflejando así la necesidad de mejoramientos en: habitaciones, cocinas, unidades sanitarias, entre otros.

Del mismo modo en la información obtenida, con una participación del 10% se requiere mantenimiento oportuno y adecuación de vías. Las vías son vitales para el progreso de cualquier región y por ello uno de los compromisos de la presente Administración es darles un tratamiento eficaz mejorando los sistemas de conectividad terrestre para que así sus habitantes puedan transportar y comercializar sus productos agrícolas.

En cuarto lugar, con un ponderado del 7% está la necesidad de los subsidios de vivienda nueva, pues se evidencia que gran parte de la comunidad Purificense no cuenta con una vivienda digna, presentando problemas de hacinamiento.

La población reiteradamente evidencia la problemática con los puntajes de Sisbén evidenciando que los mismos tuvieron un aumento sin tener ninguna mejora en los ingresos ni en la forma de vida de las familias, es necesario aclarar que esta problemática no corresponde al nivel local pues la medición se realiza desde el Departamento Nacional de Planeación. Sin embargo, se hace alusión a ella teniendo en cuenta que corresponde al 6% de las necesidades presentadas por los habitantes del municipio.

Con respecto a los centros de salud que están ubicados en las zonas rurales del municipio, la comunidad solicita sean reactivados y puestos en funcionamiento, dicha necesidad cuenta con un ponderado del 6%.

La prestación de los servicios de salud es una preocupación y una necesidad sentida en los Purificenses, evidenciando que a medida que pasa el tiempo es más difícil acceder a un servicio de calidad y oportuno. El ponderado arrojado en el tema de salud fue del 5%.

La ausencia de oportunidades de empleo y la creciente necesidad de diversificar las formas de productividad obtuvo una participación del 4%.

En educación y transporte escolar con un ponderado del 4% evidencian la necesidad de aumentar los vehículos y lanchas para prestación de servicio especial, contratar docentes y realizar las mejoras necesarias en los centros educativos para garantizar una educación de calidad.

Se encuentra que temas como: Consumo de SPA, cultura, juventud, recreación y deporte, los cuales cuentan con un ponderado del 3%, y Discapacidad con un 2%, motivan a la Administración a crear programas en donde se dé atención y se brinden herramientas que permitan garantizar la mejora de la calidad de vida de nuestra comunidad.

Por último, se evidencia la necesidad de crear parques Biosaludables para mejorar los hábitos y estilos de vida de la comunidad, dicha necesidad cuenta con un ponderado del 2%.

## **ARTICULO 8. EJES ESTRATEGICOS.**

### **EJE 1. TODOS POR UNA PURIFICACION CON EQUIDAD**

La equidad implica conjugar decisiones de autoridad y ajustes en la economía, en las relaciones sociales, en la accesibilidad a recursos, y sobre todo promover desde la autoridad la movilización de recursos materiales y simbólicos, fácticos e institucionales, que se encuentran desigualmente distribuidos. En la medida en que se impacta el territorio de manera desigual o no desde las decisiones poder, el bienestar y el prestigio de los grupos sociales, genera modificaciones en las bases sociales que se observan y repercuten en la armonía de la Convivencia ciudadana.

#### **OBJETIVO**

Desarrollar estrategias en lo fundamental como es salud, educación, cultura, espacios y modelos deportivos – recreativos, atención a poblaciones de especial interés como mujeres, niños menores a cinco años, niños en infancia, adolescentes,

jóvenes, adultos mayores quienes son los componentes básicos de la familia y sociedad.

Es necesario atender con especial cuidado a quienes, por una u otra razón, tienen dinámicas diferentes en la realización de sus objetivos como víctimas de la violencia, personas con discapacidad y personas en Pobreza extrema. Además de lo anterior es indispensable generar inclusión de grupos en diversidad sexual y grupos diferenciales como comunidades indígenas propias del territorio.

### PROGRAMAS - EJE 1. TODOS POR UNA PURIFICACIÓN CON EQUIDAD

1.1. Programa salud para todos	1.2. Educación para todos	1.3. Cultura para todos	1.4. Todos practicando el deporte Y la recreación
1.5. Liderando la seguridad, la convivencia Y la cultura ciudadana	1.6. Todos por nuestros niños, niñas Y adolescentes	1.7. Todos por la juventud	1.8. Equidad de género Y derechos para las mujeres
1.9. Todos por el adulto mayor	1.10. Atención A la discapacidad, un modelo de superación	1.11. Todos con las víctimas de la violencia	1.12. Diversidad sexual inclusiva
	1.13. Comunidades indígenas Y minorías étnicas	1.14. Todos unidos superando la pobreza	

#### PROGRAMA SALUD PARA TODOS

Para el municipio de Purificación es indispensable visualizar la salud como un derecho irrenunciable que comprende no solo la garantía del acceso al sistema general de salud con el aseguramiento de la población, sino que los servicios

deben prestarse de manera oportuna y de calidad, es necesario entonces asegurar que los pobladores del municipio y sobre todo aquellos que tienen que recorrer grandes distancias tengan un servicio adecuado y oportuno basado en la equidad.

Se hace necesario prepararse para la atención de pacientes que presenten complicaciones por la pandemia COVID19, recordar que el acceso a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación debe asegurar la igualdad conforme al artículo 49 de la Constitución Política, ya que la prestación del servicio de salud es esencial y obligatorio. Incrementar los niveles de bienestar y la calidad de vida es una de las premisas, contundentes y decididas para lograr mejores condiciones y resultados de salud, se trabajará para eliminar las barreras de acceso real y potencial y garantizar un servicio oportuno y pertinente, sobre todo allí donde se hace más difícil el tema de desplazamientos para la población.

## **DIAGNÓSTICO.**

El municipio de Purificación tiene riesgos propios en el tema de salud en el territorio, es así como riesgo de mortalidad en los niños menores de cinco años generado por otras causas que no son la EDA, ERA, ni la desnutrición, siendo el Dengue, los accidentes de tránsito por consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, y el ahogamiento, las mayores causas. La morbilidad se asocia con el déficit de agua potable y alcantarillado en las zonas rurales, conllevando a EDA, IRA y Leptospirosis, así mismo se evidencia que las campañas de entornos saludables no han tenido el impacto esperado.

Las enfermedades del sistema circulatorio tienen una prevalencia a causa del sedentarismo y la baja práctica deportiva, para esta problemática se tienen inversiones en parques y biosaludables, inversión que hace falta en la zona rural.

La principal problemática en salud mental se refiere al intento de suicidio con una alta incidencia, evidenciando disfuncionalidad familiar ya sea en las relaciones parentales o en la relación de pareja; en segundo nivel encontramos la violencia de género. En temas nutricionales es muy importante revisar los casos de bajo peso

al nacer, en esta condición se evidencian las dificultades por bajos ingresos de la población y los malos hábitos alimentarios, así mismo se evidencia que no se realizan los controles prenatales.

Es evidente las dificultades de los programas de salud sexual y reproductiva, los espacios de vivienda son muy ajustados para las familias, se debe trabajar en la correcta capitación.

Existe de manera generalizada una percepción negativa sobre su acceso y la calidad del servicio, situación que trasciende la afiliación por si misma y que tiene que ver con la respuesta efectiva que el Sistema de salud local está ofreciendo a las necesidades de las personas. Analizada la muerte por sexo, se obtiene que la muerte ocurre con mayor incidencia en hombres, que se desplazan en motocicleta, con traumas cerebrales y múltiples fracturas, convirtiendo la tasa de mortalidad en el segundo lugar en el municipio.

Así mismo en el anexo de informe social de POMCA río prado se establece que es necesario dotar los puestos de salud de las herramientas necesarias para su operatividad al igual que mejorar el estado de la infraestructura actual de los puestos veredales, por su lamentable estado y necesidad de tener espacios en zonas apartadas.

Se encuentran dentro de los indicadores analizados la generalidad aplicada con inclusión de primera infancia, adolescencia, juventud, mujer, víctimas y en temas de accesibilidad pobreza extrema, los indicadores tienen un rezago para tener el carácter de oficiales, por esta razón los datos no se establecen de la última vigencia. En los casos de Nacimientos.

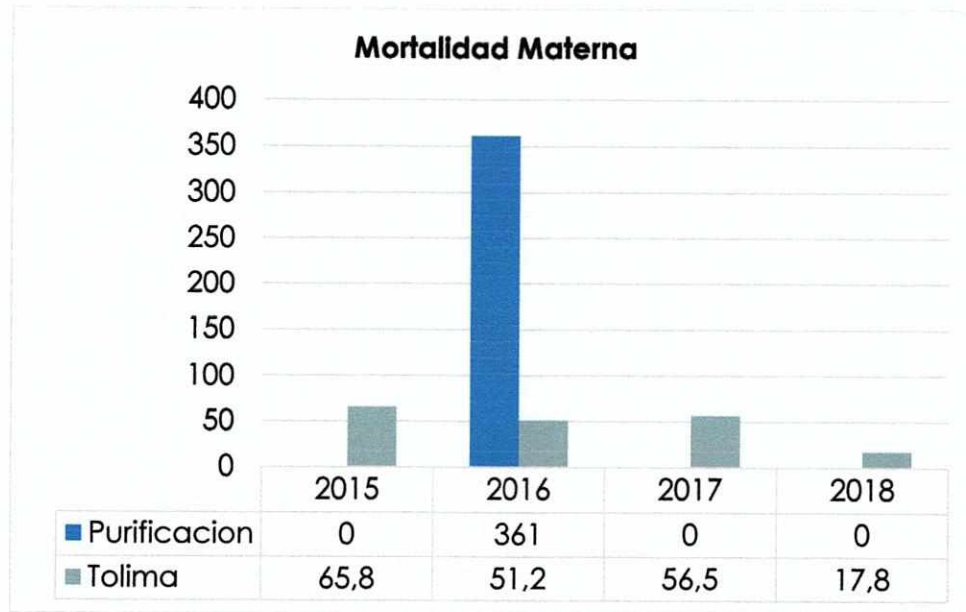
### **Mortalidad materna (Indicador Primera infancia).**

**Tabla. Mortalidad materna**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	0	361	0	0
Tolima	65,8	51,2	56,5	17,8

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (100,000) nacidos vivos.

### Grafico. Mortalidad materna



En el municipio de Purificación, en el año 2016 se presentaron 2 casos de mortalidad materna con una tasa del 361, la cual supera a la tasa departamental. Asimismo, a nivel departamental se reporta un comportamiento decreciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2016 y 2017.

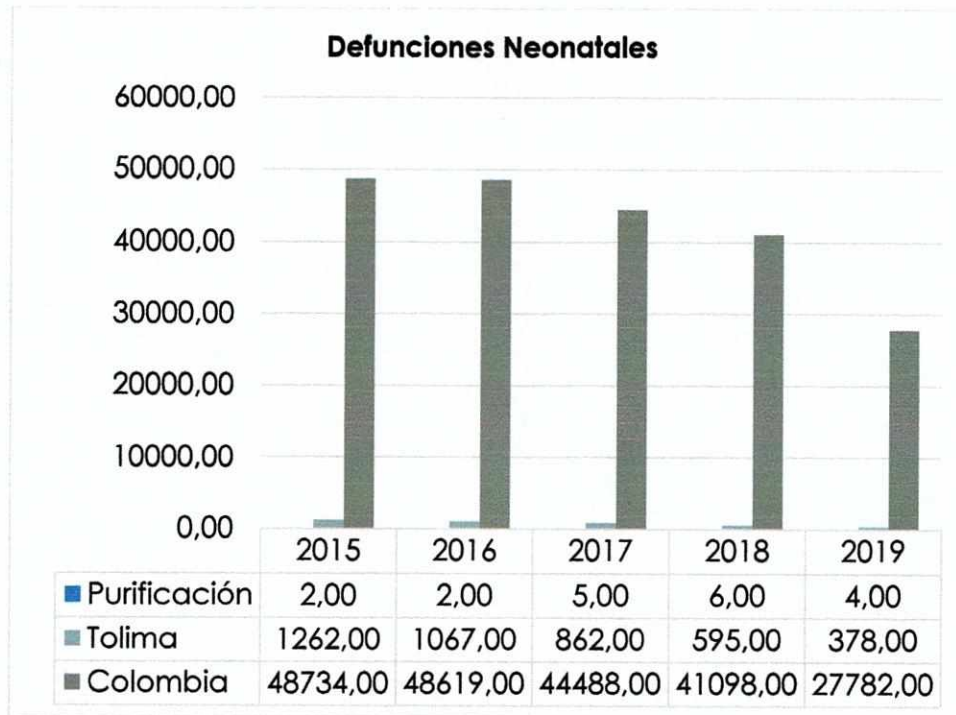
### Defunciones Neonatales.

Tabla. Defunciones Neonatales

Descripción	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Purificación	2,00	2,00	5,00	6,00	4,00
Tolima	1262,00	1067,00	862,00	595,00	378,00
Colombia	48734,00	48619,00	44488,00	41098,00	27782,00

Fuente: Dane. Defunciones fetales por área y sexo, según departamento y municipio de ocurrencia  
Link: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/nacimientos-y-defunciones/defunciones-fetales>

### Gráfico. Defunciones Neonatales



Durante el periodo en el municipio de Purificación Tolima se registraron Defunciones Neonatales alcanzando el valor mas alto en el año 2018 con la ocurrencia de 6 casos.

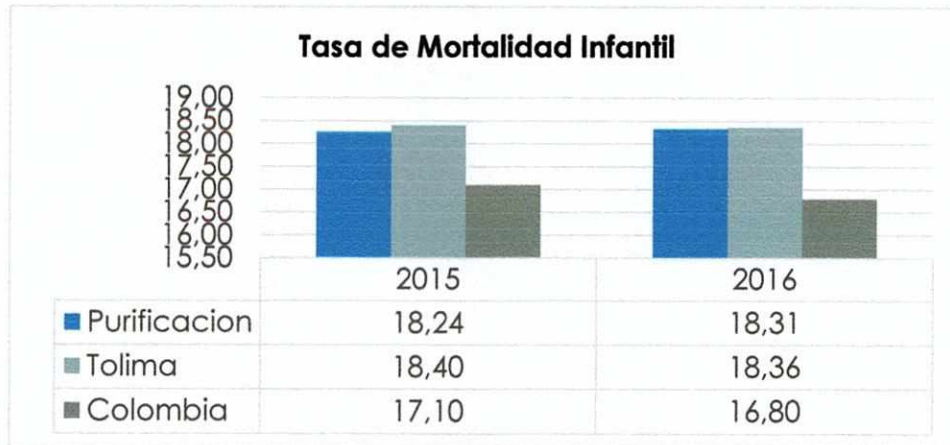
### Tasa de Mortalidad Infantil (TMI)

Tabla. Tasa de Mortalidad Infantil

Área	Año	
	2015	2016
Purificación	18,24	18,31
Tolima	18,40	18,36
Colombia	17,10	16,80

Fuente: Dane. Tasa de Mortalidad Infantil - Visor de consulta: "Estimaciones tasa de mortalidad infantil nacional, departamental y municipal período 2005 - 2016".

**Gráfico. Tasa de Mortalidad Infantil**



La mortalidad infantil tiende al alza en el municipio de Purificación a diferencia del nivel departamental y nacional que para el año 2016, se estima en 16.80 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, presentando una variación anual descendente del orden de (-1,76%) respecto del año 2015.

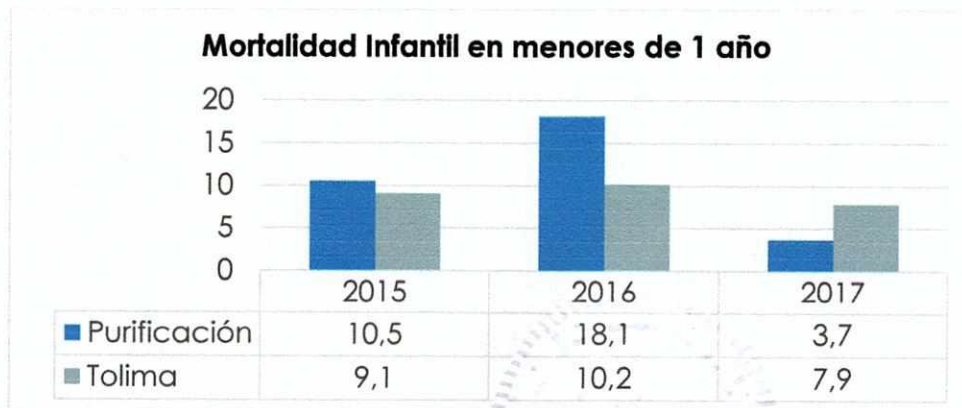
**Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) - (Menores de 1 año – Indicador primera Infancia)**

**Tabla. Tasa de Mortalidad infantil (menores de 1 año)**

Descripción	Año		
	2015	2016	2017
Purificación	10,5	18,1	3,7
Tolima	9,1	10,2	7,9

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (1,000) nacidos vivos.

**Gráfico. Tasa de Mortalidad infantil (menores de 1 año – indicador infancia)**



En el municipio de Purificación, en el año 2016 se presentaron 5 casos de mortalidad infantil en menores de 1 año con una tasa del 18,1 por cada mil nacidos vivos, la cual supera a la tasa departamental. Asimismo, a nivel departamental se reporta un comportamiento decreciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2016.

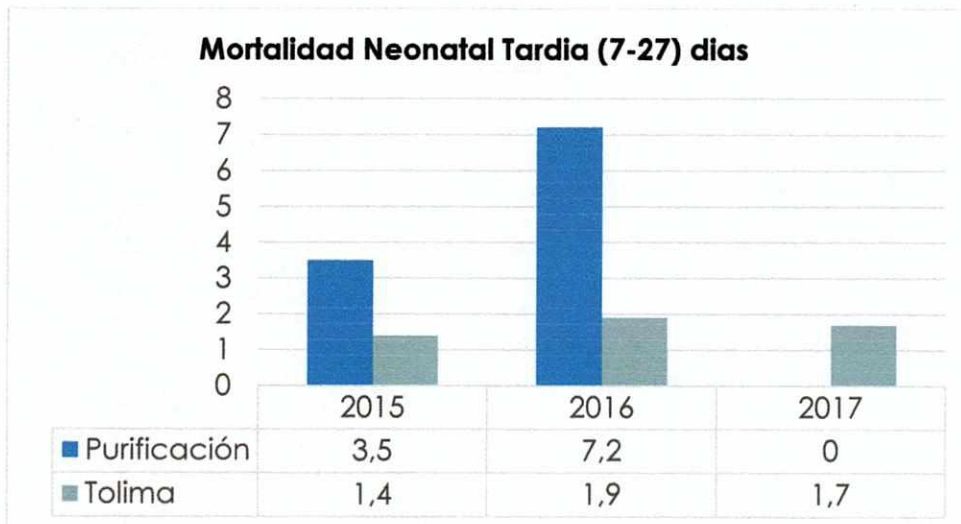
### Tasa de Mortalidad Neonatal tardía (7 - 27 días)

**Tabla. Tasa de Mortalidad Neonatal tardía (7 - 27 días)**

Descripción	Año		
	2015	2016	2017
Purificación	3,5	7,2	0
Tolima	1,4	1,9	1,7

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (100,000) nacidos vivos.

**Gráfico. Tasa de Mortalidad Neonatal tardía (7 - 27 días)**



En el municipio de Purificación, en el año 2016 se presentaron 2 casos de mortalidad neonatal tardía con una tasa del 7,2, la cual supera a la tasa departamental.

Asimismo, a nivel departamental se reporta un comportamiento decreciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2016 y 2017.

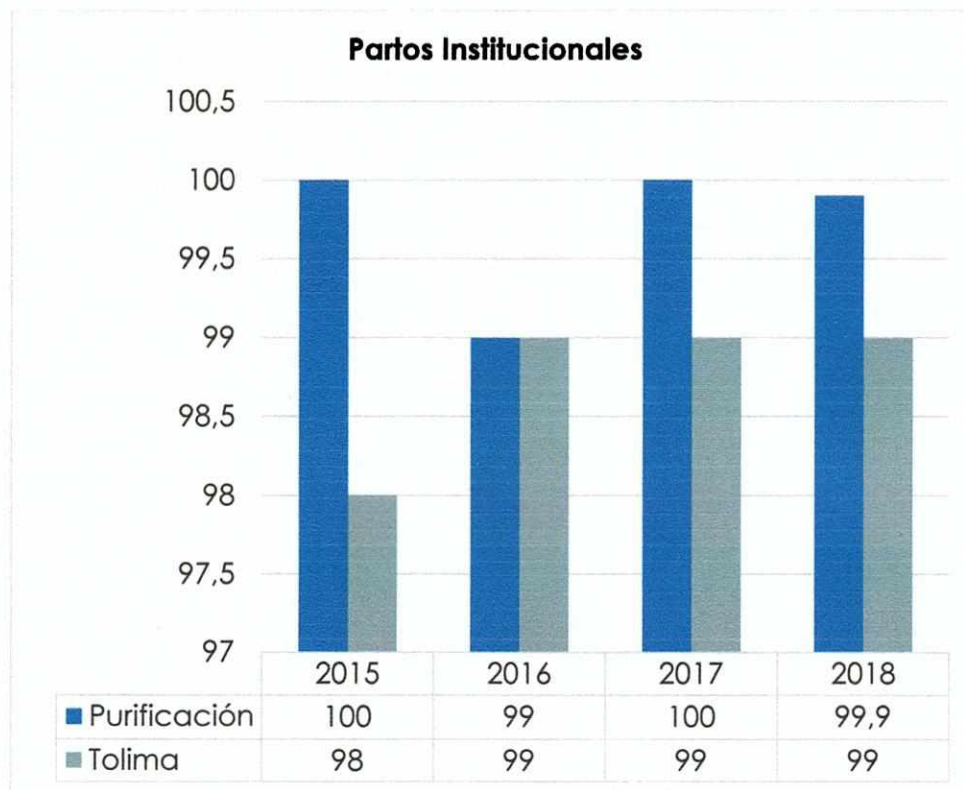
### Partos Institucionales

**Tabla. Porcentaje de partos institucionales**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	100	99	100	99.9
Tolima	98	99	99	99

Fuente: Dane.

**Grafico. Porcentaje de partos institucionales**



En el municipio de Purificación, en el año 2015 se presentaron 284 partos institucionales con un porcentaje de atención institucional de 100. Sin embargo, este comportamiento ha disminuido parcialmente. Asimismo, se observa que este indicador tiene un comportamiento similar al nivel departamental.

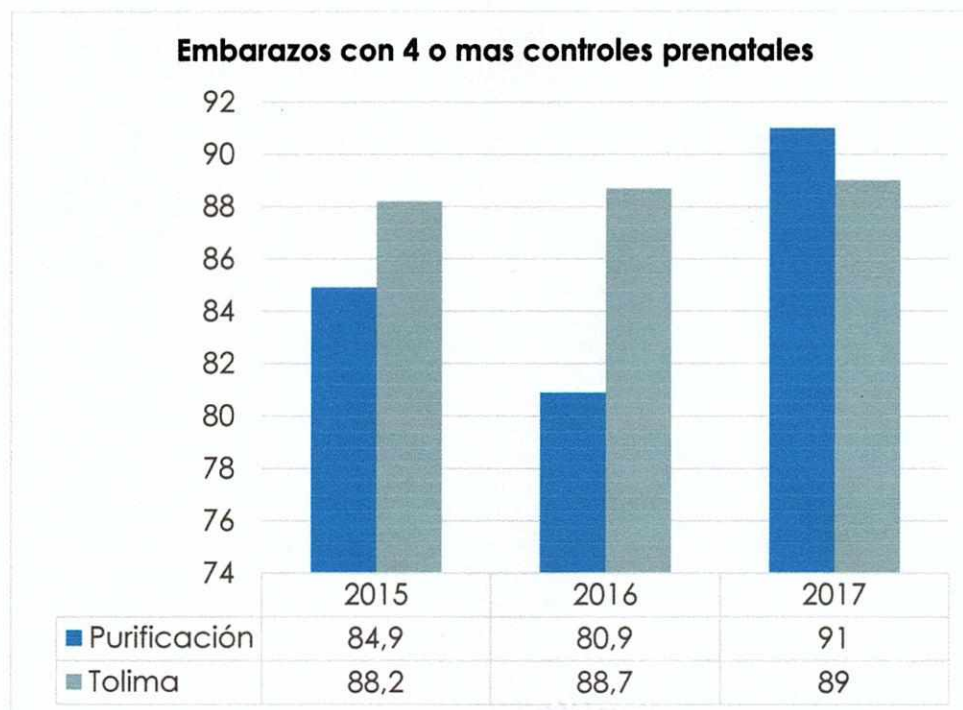
### Porcentaje de embarazos con 4 o más controles prenatales

**Tabla. Porcentaje de embarazos con 4 o más controles prenatales**

Descripción	Año		
	2015	2016	2017
Purificación	84,9	80,9	91
Tolima	88,2	88,7	89

Fuente: Dane.

**Grafico. Porcentaje de embarazos con 4 o más controles prenatales**



En el municipio de Purificación, en el año 2017 se presentaron 248 casos de embarazos con 4 o más controles prenatales con un porcentaje de 91. Asimismo,

se observa que este indicador tiene un comportamiento creciente desde el año 2015. A nivel departamental se reporta un comportamiento creciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2015 demostrando así que la socialización y sensibilización con las mujeres en edad fértil ha tenido un buen impacto en la comunidad.

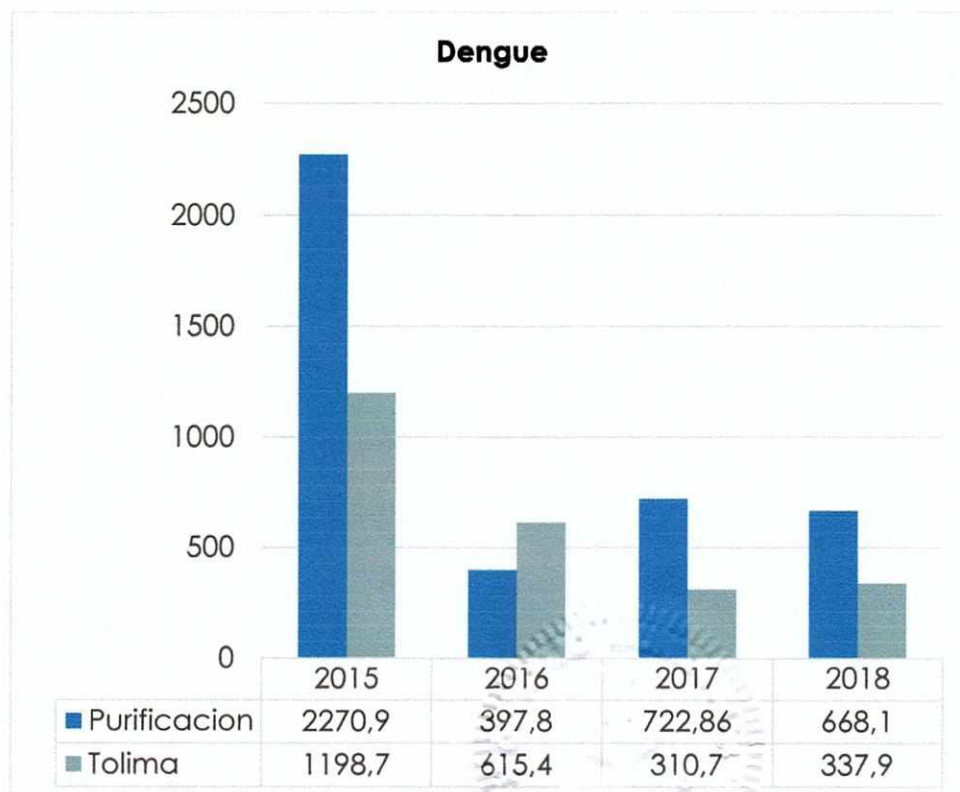
## Dengue

**Tabla. Dengue**

Descripción	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Purificación</b>	2270,9	397,8	722,86	668,1	2270,9
<b>Tolima</b>	1198,7	615,4	310,7	337,9	1198,7

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (100.000) habitantes.

**Gráfico. Dengue**



En el municipio de Purificación, en el año 2015 se presentaron 402 casos de Dengue con una tasa de 2270,9. A nivel departamental, se registra una disminución con respecto a las tasas de dengue, excepto para el año 2018 la cual presentó un leve incremento en comparación al año 2017. Este indicador presenta un comportamiento decreciente tanto a nivel departamental como municipal.

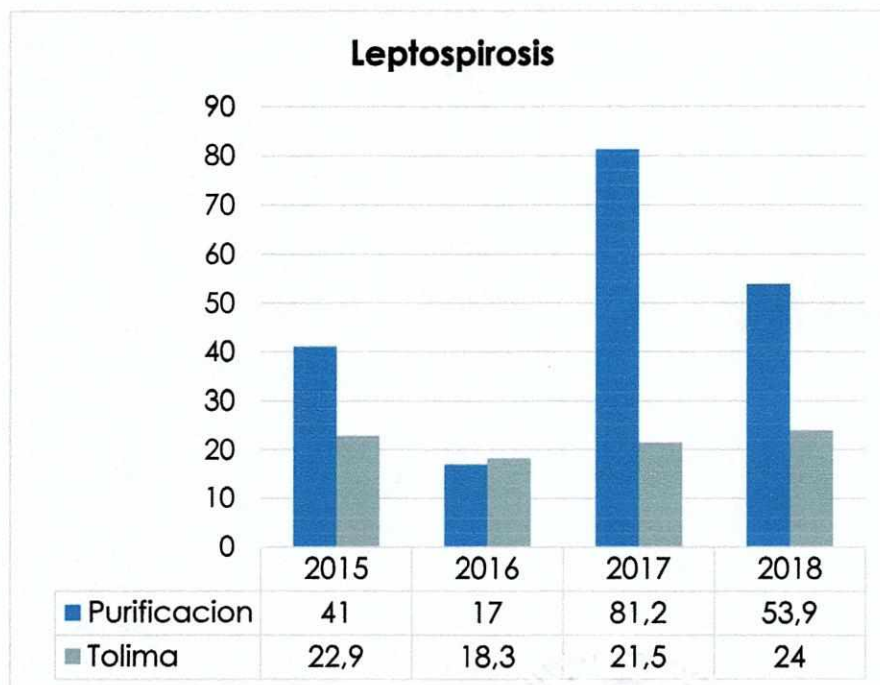
### Leptospirosis

**Tabla. Leptospirosis**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	41	17	81,2	53,9
Tolima	22,9	18,3	21,5	24

Fuente: Dane. Tasa por cada cien mil (100.000) habitantes.

**Gráfico. Leptospirosis**



En el municipio de Purificación, en el año 2017 se presentaron 24 casos de Leptospirosis con una tasa del 81,2. A nivel departamental, se registra un leve aumento con respecto a las tasas. Este indicador presenta un comportamiento fluctuante tanto a nivel departamental como municipal.

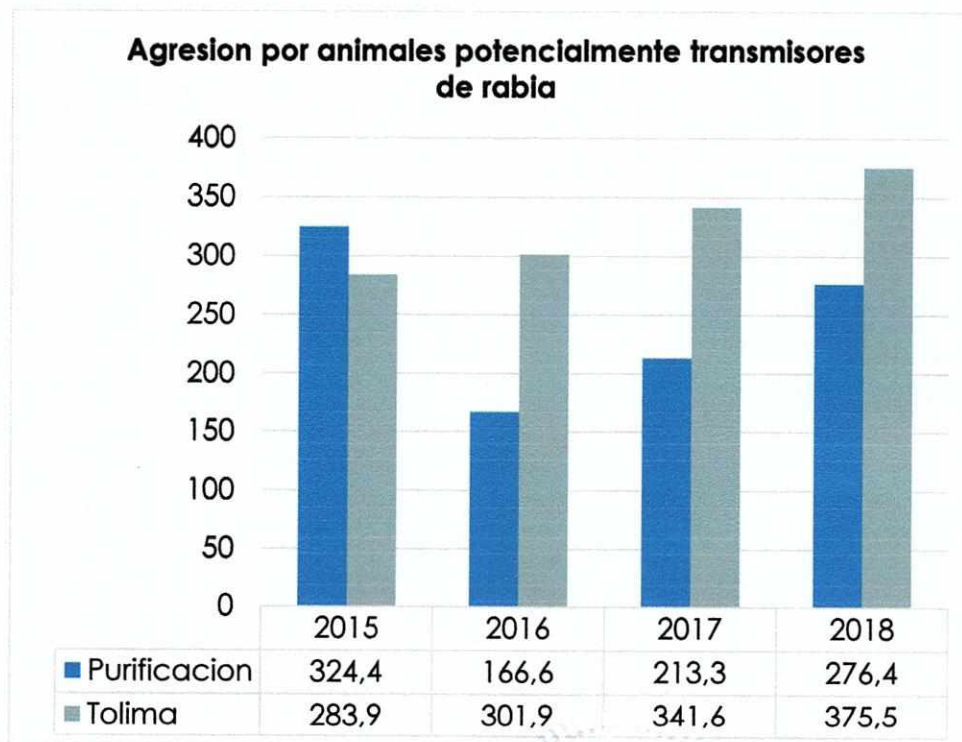
### Agresión por animales potencialmente transmisores de rabia

**Tabla. Agresión por animales potencialmente transmisores de rabia**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	324,4	166,6	213,3	276,4
Tolima	283,9	301,9	341,6	375,5

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (100.000) habitantes.

**Gráfico. Agresión por animales potencialmente transmisores de rabia**



En el municipio de Purificación, en el año 2015 se presentaron 95 casos de Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia con una tasa del 324,4. Sin embargo, en el año 2016 se presentó una disminución de casos ocurridos en un 50 %. No obstante, las tasas aumentan desde el año 2016 a nivel municipal. A nivel departamental, se registra un comportamiento en constante aumento desde el año 2015.

### Tuberculosis

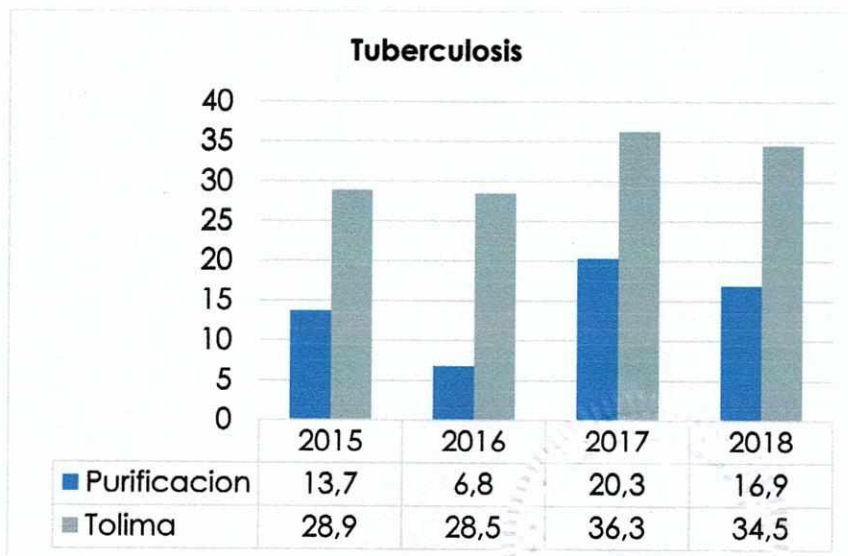
El hacinamiento en algunos hogares, la falta de un adecuado manejo de hábitos de higiene, la poca confianza en los servicios de salud hace que pacientes no sean diagnosticados de manera oportuna; todo esto hace que la tuberculosis tenga presencia en el municipio.

**Tabla. Tuberculosis**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	13,7	6,8	20,3	16,9
Tolima	28,9	28,5	36,3	34,5

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (100.000) habitantes.

**Gráfico. Tuberculosis**



En el municipio de Purificación, en el año 2017 se presentaron 6 casos de Tuberculosis con una tasa del 20,3. Sin embargo, en el año 2018 se presentó una disminución de casos ocurridos. No obstante, las tasas a nivel departamental, se mantienen fluctuantes con un máximo registrado en el año 2017.

### Virus de Inmunodeficiencia Humana – VIH

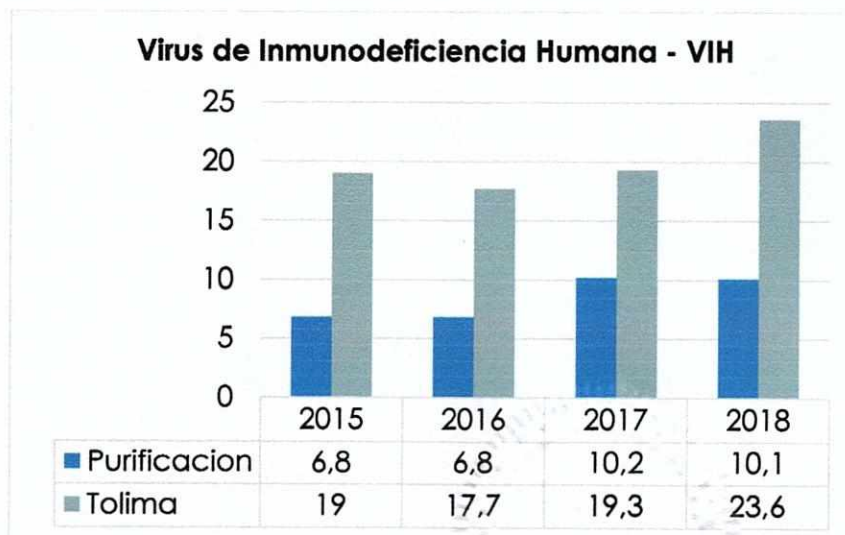
El municipio conoce que una de las grandes dificultades en enfermedades de alto costo, está el VIH - Sida, la cual se ha venido mostrando por aquellas personas que por necesidad acuden a los servicios de la IPS pública y deben mostrar la enfermedad, otros lo hacen en otro municipio y tratan de mantener en reserva el diagnóstico, generando su registro al querer cuantificar cuales son realmente los números de casos.

**Tabla. Virus de Inmunodeficiencia Humana - VIH**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	6,8	6,8	10,2	10,1
Tolima	19	17,7	19,3	23,6

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (100.000) habitantes.

**Gráfico. Virus de Inmunodeficiencia Humana - VIH**



En el municipio de Purificación, se presentaron 3 casos de VIH tanto en el 2017 como 2018, es decir, las tasas se mantuvieron constantes en un 10,2. No obstante, las tasas a nivel departamental, reportan un comportamiento creciente desde el año 2016, para el año 2018 la tasa correspondiente al VIH es de un 23,6.

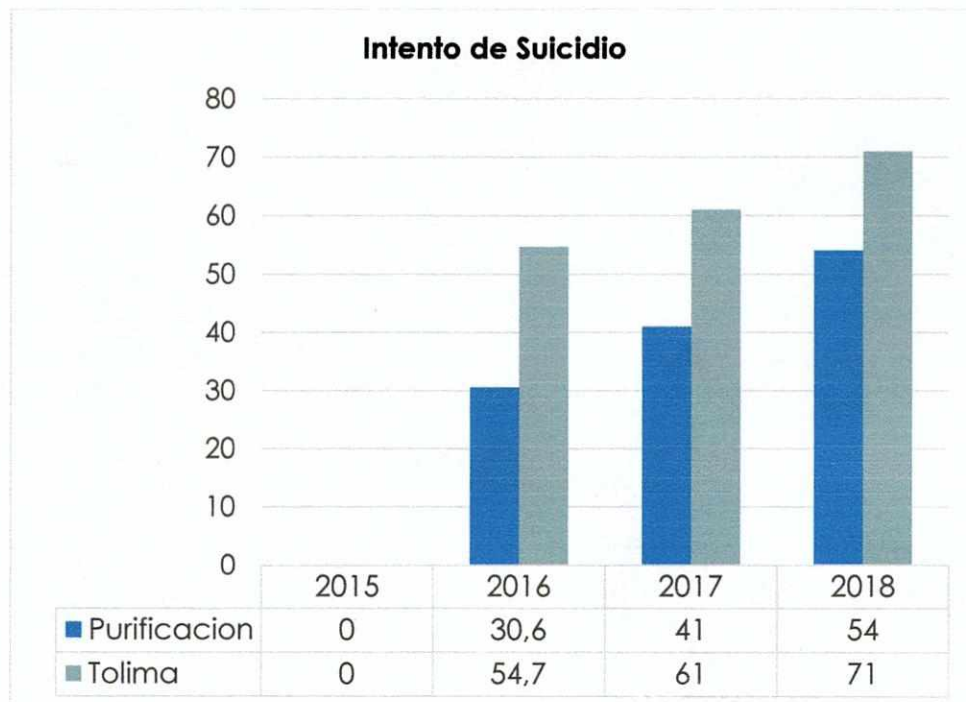
### Intento de suicidio

**Tabla. Intento de suicidio**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	0	30,6	41	54
Tolima	0	54,7	61	71

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (100.000) habitantes.

**Gráfico. Intento de suicidio**



En la actualidad este es un indicador muy sensible en la sociedad, en el municipio de Purificación, en el año 2018 se presentó 16 casos de intento de suicidio con una

tasa de 54. Asimismo, se reporta un comportamiento creciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2016. Igualmente, las tasas a nivel departamental, reportan un comportamiento similar desde el año 2016, para el año 2018 la tasa corresponde a un 71.

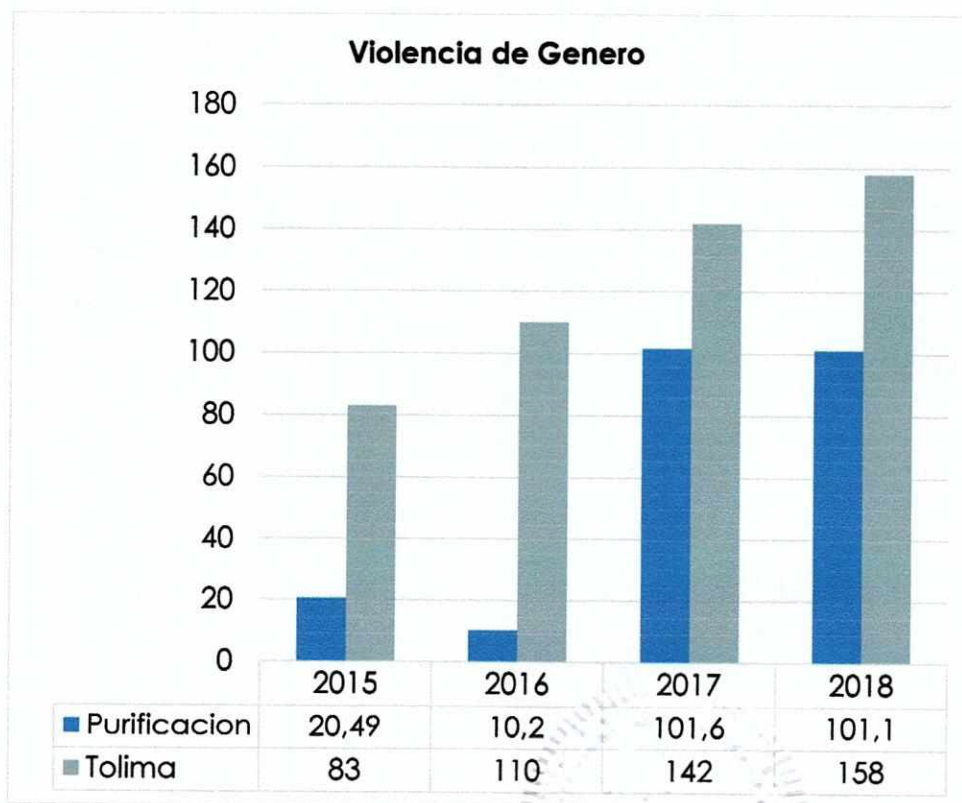
### Violencia de Genero

**Tabla. Violencia de género**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	20,49	10,2	101,6	101,1
Tolima	83	110	142	158

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (100.000) habitantes.

**Gráfico. Violencia de genero**



En el municipio de Purificación, en el año 2018 se presentaron 30 casos de violencia de género con una tasa del 101,1. Asimismo, se reporta un comportamiento creciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2016. Igualmente, las tasas a nivel departamental, reportan un comportamiento similar desde el año 2015, para el año 2018 la tasa corresponde a 158.

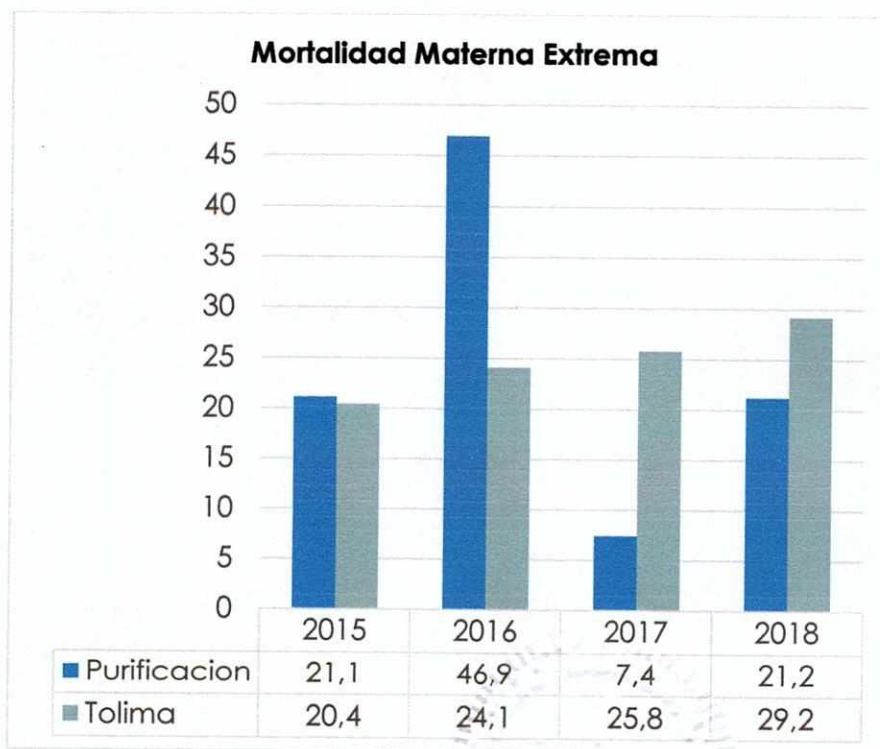
### Mortalidad materna extrema

**Tabla. Mortalidad materna extrema**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	21,1	46,9	7,4	21,2
Tolima	20,4	24,1	25,8	29,2

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada mil (1,000) nacidos vivos.

**Gráfico. Mortalidad materna extrema**



En el municipio de Purificación, en el año 2016 se presentaron 13 casos de mortalidad materna extrema con una tasa del 46,9. Asimismo, se reporta un comportamiento creciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2017. Igualmente, las tasas a nivel departamental, reportan un comportamiento creciente desde el año 2015, para el año 2018 la tasa corresponde a 29,2.

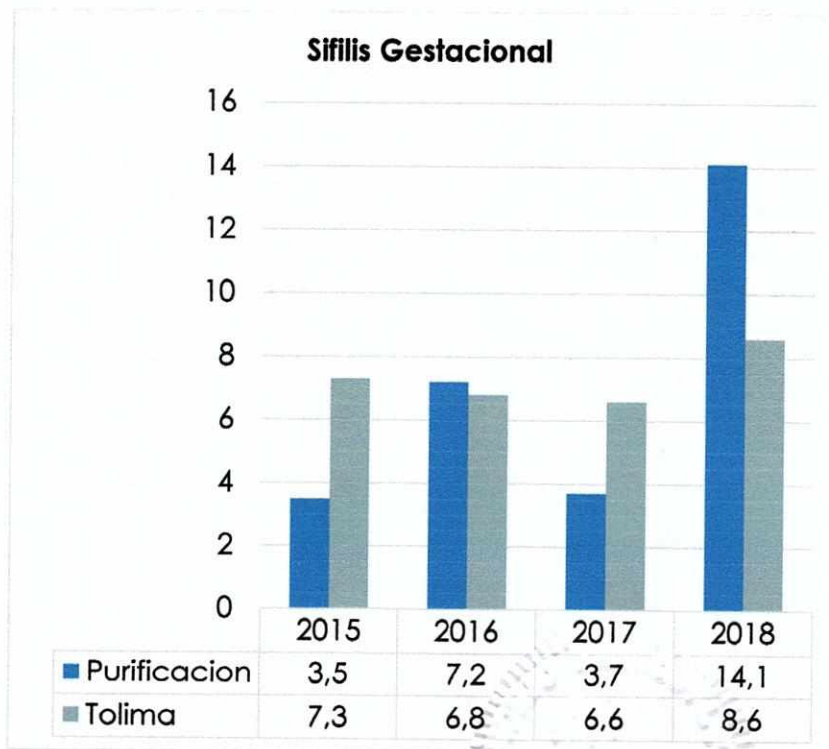
### Sífilis Gestacional

**Tabla. Sífilis gestacional**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	3,5	7,2	3,7	14,1
Tolima	7,3	6,8	6,6	8,6

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada mil (1,000) nacidos vivos.

**Gráfico. Sífilis gestacional**



En el municipio de Purificación, en el año 2018 se presentaron 4 casos de sífilis gestacional con una tasa del 14,1 la cual supera a la tasa departamental. Asimismo, a nivel departamental se reporta un comportamiento creciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2017.

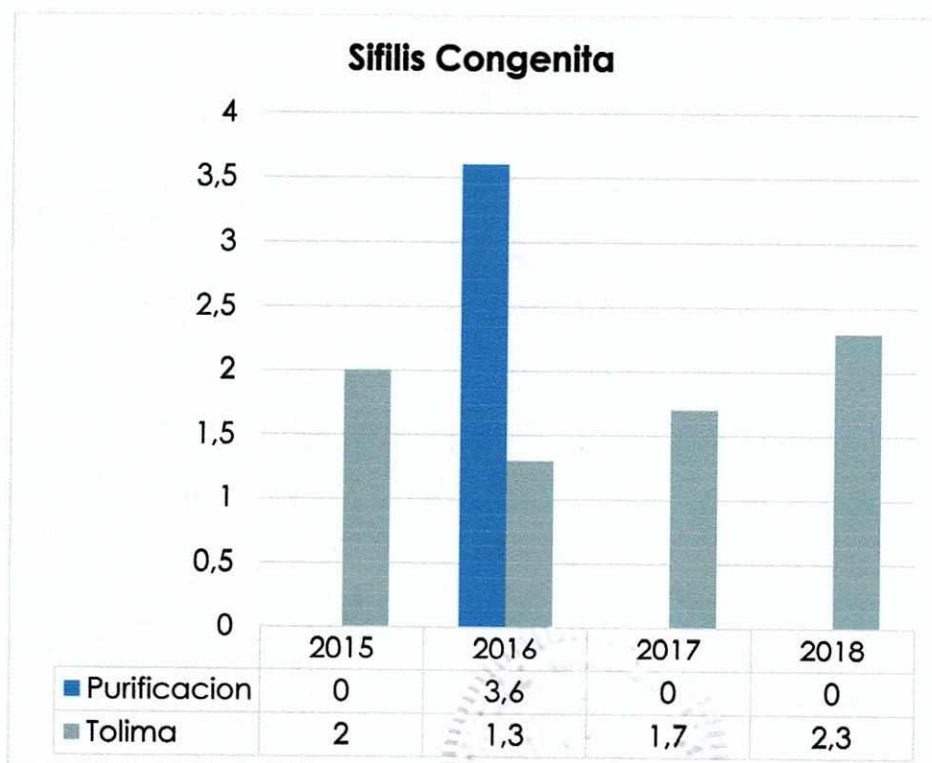
### Sífilis Congénita

**Tabla. Sífilis congénita**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	0	3,6	0	0
Tolima	2	1,3	1,7	2,3

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada mil (1,000) nacidos vivos.

**Gráfico. Sífilis congénita**



En el municipio de Purificación, en el año 2016 se presentó 1 caso de sífilis congénita con una tasa del 3,6, la cual supera a la tasa departamental. Asimismo, a nivel departamental se reporta un comportamiento creciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2016.

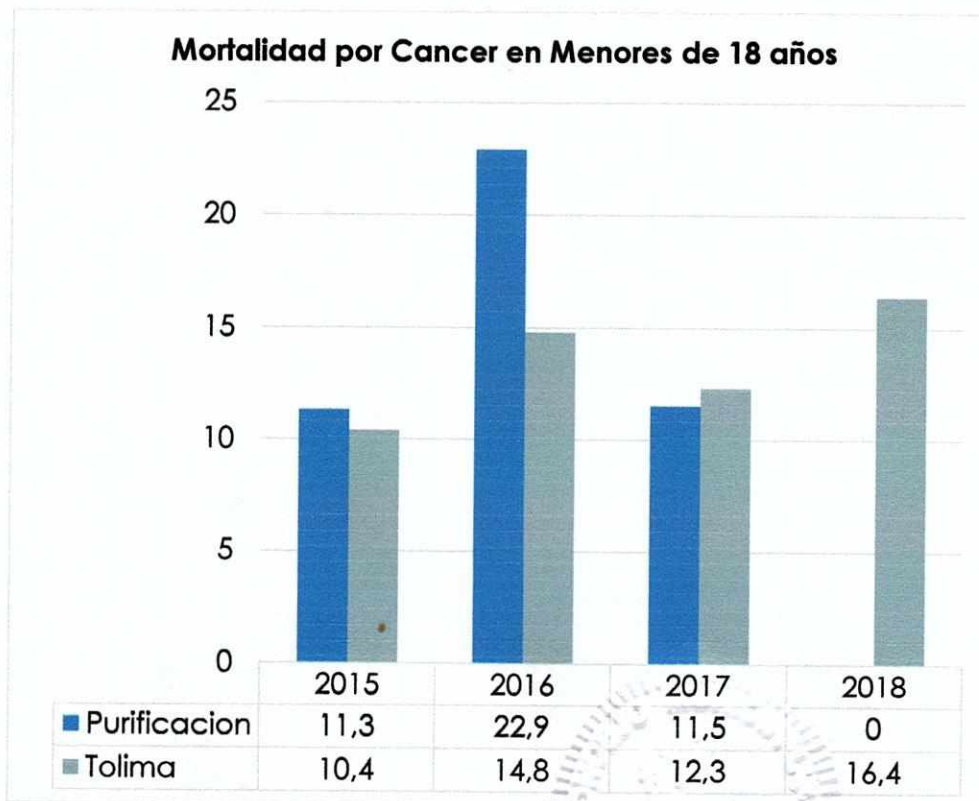
### Mortalidad por Cáncer en menores de 18 años

**Tabla. Mortalidad por Cáncer en menores de 18 años**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	11,3	22,9	11,5	0
Tolima	10,4	14,8	12,3	16,4

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (100,000) menores de 18 años.

**Gráfico. Mortalidad por Cáncer en menores de 18 años**



En el municipio de Purificación, en el año 2016 se presentaron 2 casos de mortalidad por cáncer en menores de 18 años con una tasa del 22,9, la cual supera a la tasa departamental. Asimismo, a nivel departamental se reporta un comportamiento creciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2017.

### Mortalidad por Dengue

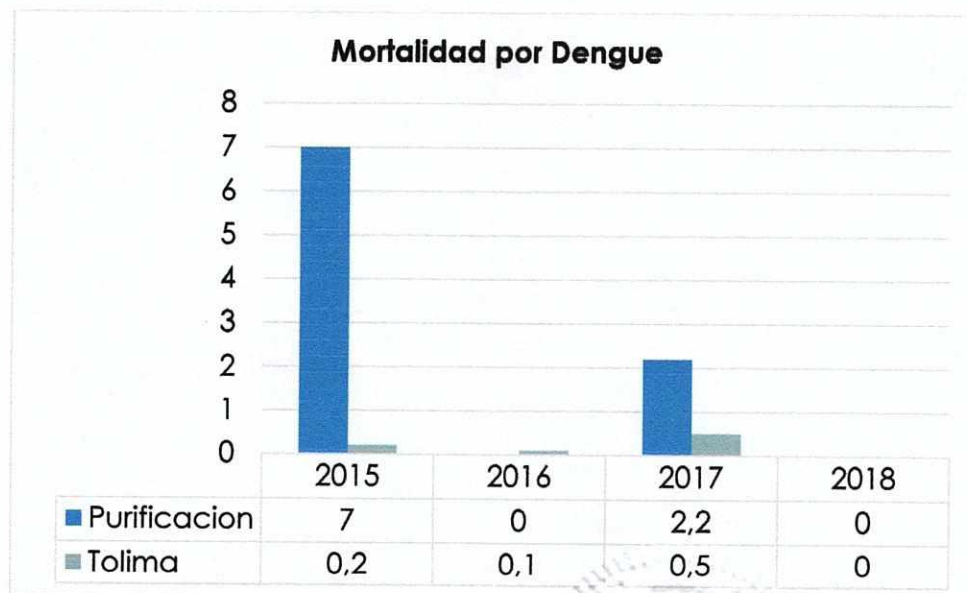
El municipio de Purificación es agrícola en la producción de arroz, las inundaciones de los cultivos y a humedad permanente hace que el municipio se muestre endémico en la tenencia del zancudo; por otro lado, existen aún muchas viviendas con solares grandes donde depositan inservibles generando focos de criaderos

**Tabla. Mortalidad por Dengue**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	7	0	2,2	0
Tolima	0,2	0,1	0,5	0

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (100,000) habitantes.

**Gráfico. Mortalidad por Dengue**



En el municipio de Purificación, en el año 2015 se presentó 1 caso de mortalidad por dengue y en el año 2017, ocurrieron 3 casos. Estos registros municipales, superan la tasa departamental. Asimismo, a nivel departamental se reporta un comportamiento creciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2016 y 2017. En el año 2018, no se registran datos hasta el momento casos de mortalidad por Dengue.

**Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años (Indicador primera Infancia)**

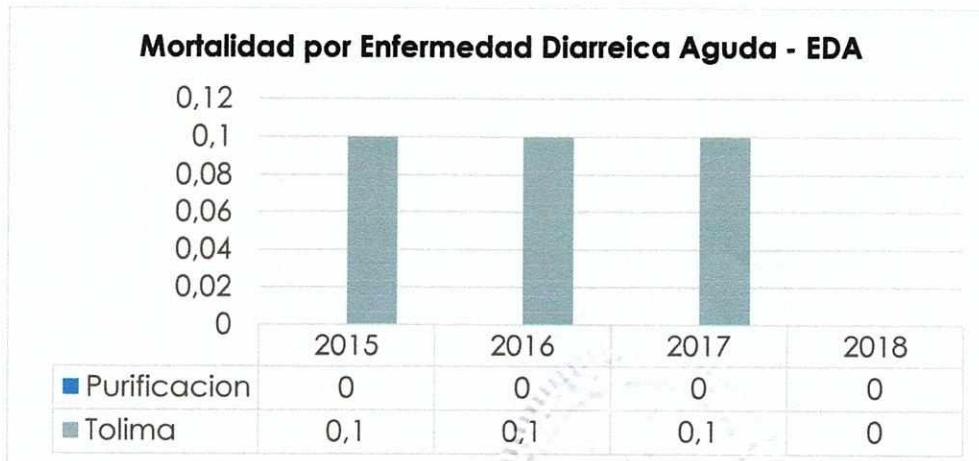
Los casos por EDA en la población en general marca un incremento lo que la hace constante; se podría pensar que sucede con el agua cuando en la zona urbana es potable; también se podría pensar en la forma como se almacena o que alimentos consume la población que se muestran contaminados, generando diarrea.

**Tabla. Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	0	0	0	0
Tolima	0,1	0,1	0,1	0

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada mil (1,000) nacidos vivos.

**Gráfico. Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años**



En el municipio de Purificación, durante el periodo entre el 2015 y 2018 no se han presentado muertes por la Enfermedad Diarreica Aguda – EDA. A nivel departamental han reportado durante la vigencia 5 casos, dos ocurridos en el año 2015, un caso en el año 2016 y dos casos más en el 2017, las tasas son constantes entre un 0,1.

**Mortalidad por Infección – Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) en menores de 5 años (indicador de primera infancia)**

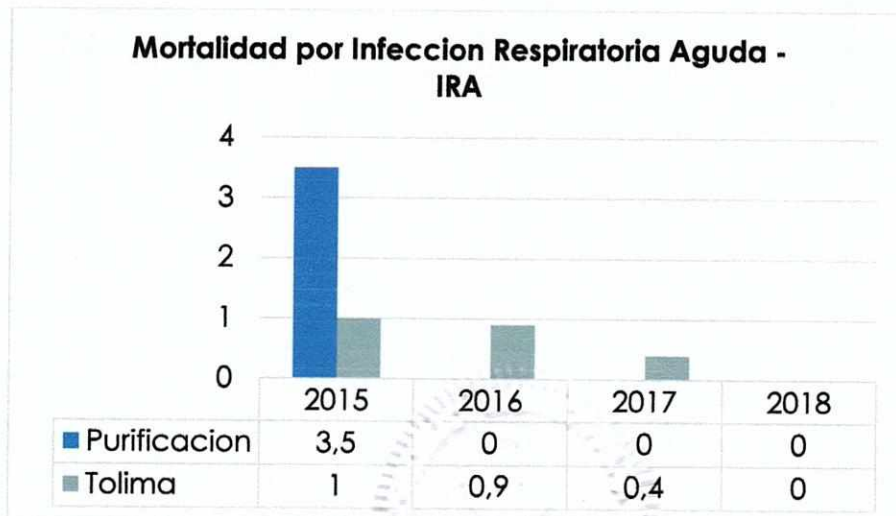
Los casos por ERA han venido en aumento desde la vigencia 2015, generando mayor demanda de consulta en la IPS local, mayor hospitalización y mayor tratamiento; no se tiene un dato de establezca porque aparece el incremento de la ERA.

**Tabla. Mortalidad por Infección – Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) en menores de 5 años**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	3,5	0	0	0
Tolima	1	0,9	0,4	0

Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada mil (1,000) nacidos vivos.

**Gráfico. Mortalidad por Infección – Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años (Indicador infancia)**



En el municipio de Purificación, durante el año 2015 se presentó una muerte por Infección Respiratoria Agua – IRA nivel departamental, en el año 2015 se presentaron 18 muertes, no obstante, estas tasas han ido disminuyendo a través del periodo.

Para verificar las enfermedades recurrentes en zona veredal se realizó una verificación en la zona veredal por medio del POMCA del río Prado en donde se evidencian enfermedades específicas por la zona, el clima y la vegetación, así mismo se evidencia que se tienen estructuras que fueron puestos de salud que en la mayoría de los casos no se utilizan para atención extramural.

### **Enfermedades Recurrentes en la Zona Veredal**

#### ***Tabla. Enfermedades recurrentes en la zona veredal***

Fuente: Pomca río Prado Cortolima.

En la tabla se encuentran las zonas alejadas con puestos de salud, así mismo existen otras veredas de la zona urbana donde funcionaban puestos de salud entre estos los ubicados en las veredas Chenche Asoleado y Los Cairos, los cuales requieren acciones urgentes como Unidades primarias de atención.

### **PARTE ESTRATEGICA.**

Con el programa de salud se espera dar continuidad a la búsqueda de población para lograr el aseguramiento en el 100%, así mismo desarrollar acciones en promoción y prevención que apoye la solución a las principales problemáticas en salud pues se establece que radican en mayor escala a la ausencia de sensibilización sobre estilos de vida saludable y concientización en el cuidado personal evitando riesgos innecesarios. Es necesario organizar un trabajo personalizado, entendiendo las dinámicas propias de la población y enfocándose en el diario vivir de los Purificenses con un enfoque familiar.

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Código programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
SALUD PARA TODOS	1903	Inspección, vigilancia y control
	1905	Salud pública
	1906	Prestación de servicios de salud

**17** ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



**3** SALUD Y BIENESTAR



### METAS DE RESULTADO.

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2017	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Cobertura del régimen subsidiado	99,37	99,37	Ministerio de Salud y Protección Social	Porcentaje
Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6,47	0	Ministerio de Salud y Protección Social	Casos por cada 1.000 habitantes
Razón de mortalidad materna a 42 días	0	0	Ministerio de Salud y Protección Social	Casos por cada 100.000 nacidos vivos
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	3,68	0	Ministerio de Salud y Protección Social	Casos por cada 1.000 nacidos vivos
Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)	40,48	40,48	Ministerio de Salud y Protección Social	Casos por cada 1.000 mujeres en edad fértil
Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	87,46	90	Ministerio de Salud y Protección Social	Porcentaje
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	4,78	4	Ministerio de Salud	Porcentaje
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal	91,18	91,18	Ministerio de Salud	Porcentaje
INDICADOR	DATO 2018	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Tasa de intento de suicidio	54	30	Sivigila Departamental	Casos por cada 100.000 habitantes
Tasa de mortalidad materna	21,2	18	Sivigila Departamental	Casos por cada 100.000 habitantes

### METAS DE PRODUCTO.

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
SALUD PARA TODOS	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	190301100	visitas realizadas	Número	10
	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	190301101	Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria	Número	4
	1903023	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	190302300	asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	Número	4
	1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	190303801	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	Número	1
	1903047	Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	190304701	Eventos de rendición de cuentas realizados	Número	4
	1905015	Documentos de planeación	190501500	Documentos de planeación elaborados	Número	1
	1905015	Documentos de planeación	190501502	Documentos de planeación en salud pública para atención de emergencias y desastres elaborados	Número	1
	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	4
	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	4
	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	4
	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	4
	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	4
	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	4
	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	4
	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	4
	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	4
	1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	4
	1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503102	Campañas de prevención del cancer realizadas	Número	2
	1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503103	Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	Número	4
	1905033	Servicios médicos legales y de ciencia forense	190503300	Informes médicos periciales elaborados	Número	4
	1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	Número	1
	1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602604	Mobiliario asistencial adquirido	Número	1
	1906028	Servicio de apoyo para la habilitación y/o la rehabilitación funcional	190602800	Personas que reciben apoyo para su habilitación y/o rehabilitación funcional	Número	15
	1906030	Servicio de atención en salud a la población	190603000	Programa de aseguramiento en ejecución	Número	1

## ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS.

Estrategia de Unidades Primarias de Atención en Salud, con programas de Promoción y Prevención, logrando, con ello descongestionar los servicios de urgencias, largas filas para pedir cita y garantizar un derecho fundamental.

Apertura de los UPAS rurales y urbanos (Unidades Primarias de Atención en Salud) en las veredas de difícil acceso, acción asociada a proyecto del POMCA de río Prado denominado Mejoramiento en Infraestructura y Dotación de los Puestos de salud y asociada a la garantía para atención primaria.

Vigilancia y control sobre las EPS para garantizar la atención integral a los usuarios  
Estrategia en la prevención y atención en la ideación suicida; atención en salud mental.

Gestionaremos mediante cofinanciación la construcción de la nueva central de urgencias en el Nuevo Hospital la Candelaria.

Gestionaremos la adquisición de la Unidad Móvil Infancia y Adolescencia para llevar atención Inmediata e intervención a niños(as), adolescentes y jóvenes que lo requieran.

Prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles con la promoción e implementación del programa de hábitos y estilos de vida saludable.

Realizaremos inspección y vigilancia a expendios, venta de alimentos preparados y sin preparar: estrategia creemos en una alimentación sana y saludable.

La secretaria de salud municipal será fortalecida en talento humano y equipos tecnológicos, que den respuesta inmediata a las necesidades de la comunidad.

Vincularemos los establecimientos educativos de básica primaria y los centros de salud infantil temprana y de los hogares infantiles al programa de escuelas saludables.

Gestionaremos la vinculación de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas a centros de rehabilitación.

Fortaleceremos programas de salud sexual y reproductiva en el municipio

Para atención de la Pandemia COVID19 específicamente se dará apoyo al sistema de salud local, se realizará dotación se gestionarán todos los recursos necesarios para atención a la población purificense.

Acciones para Primera Infancia (0 – 5 años): Desarrollo de acciones para Garantizar la lactancia materna.

Acciones para Primera Infancia (0 – 5 años) y Adolescencia (12- 17 años): Atención a la malnutrición y desnutrición.

Acciones para Infancia (6-11 años): vacunación, inmunización, salud visual y oral.

### **ACCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN AL COVID-19.**

Etapa de Contención: Se ha buscado que el virus COVID19 no tenga ingreso al municipio con unas medidas de aspersión, situación que se ha logrado, así mismo se ha creado conciencia a través de la prevención y el uso de barreras de autoprotección.

Etapa de Alistamiento: Verificación de la oferta en servicios de salud del municipio, para la posible demanda que se avecina y prevención del caos por sobre demanda en atención; para ello se realizó un análisis con el comité científico del hospital el día 01/04/2020, donde se estableció la necesidad de lograr habilitar una UCI intermedia, que el hospital a pesar de mediana complejidad no la posee; también, ubicar un espacio para realizar una ampliación de hospitalización en camas para atención exclusiva para Covid-19 y no contaminar el total del hospital, y seguir haciendo cirugías.

Etapa de Desarrollo de las Acciones Determinadas:

Adquisición de elementos de protección, desinfección y equipo biomédicos para la ESE NHC, para las instituciones que atienden población vulnerable y entidades Institucionales.

Implementación del Equipo Covid-19, con medico, enfermero y auxiliar de enfermería, epidemiólogo y psicólogo clínico,

Garantizar el desplazamiento del talento humano para la atención a posibles pacientes, con la garantía de elementos de protección.

Adquisición de (2) Carpas Hospitalarias tipo Hangar para ubicar camas según la estadística y necesidad, con suficiencia en oxígeno, medicamentos, con baños

para pacientes, cuarto de basuras, área de enfermería, consultorio para triage, área de medicamentos, etc.

Se estableció la adquisición de una ambulancia medicalizada en razón a tener un vehículo que cuente con todos los elementos que permitan un adecuado traslado a los pacientes que su estado de salud, pasa de graves a críticos.

Adquisición de un stop de medicamentos para pacientes de manejo Covid-19, buscando dar apoyo y fortalecer a la ESE como complementariedad a las acciones del Departamento.

Buscar la viabilidad para adquirir 4.000 pruebas rápidas en suero, para identificar posibles casos por Covid-19, los cuales harán parte de apoyo al diagnóstico y permitirá al equipo de salud, realizarse pruebas de manera periódica.

Manejar elementos de protección para los hogares en general del municipio de Purificación.

Fortalecer el sistema de salud local en lo que se requiere para atención a la pandemia por COVID 19.

## **PROGRAMA EDUCACION PARA TODOS.**

La mejor estrategia para apalancar el progreso económico y social definitivamente es la educación, por esta razón será un programa relevante dentro del accionar público Purificense, es necesario apoyar el las Instituciones educativas para lograr espacios dignos para nuestros niños y adolescentes.

Se trabajará para potenciar capacidades y habilidades humanas encaminando los esfuerzos desde la primera infancia (programa niños y niñas) pasando por la educación primaria, secundaria, media y garantizando apoyo para la educación terciaria donde se garantice la sostenibilidad de la población en el territorio.

Así mismo se hace necesario apoyar para generar la cultura de paz entendida en el mejoramiento de la convivencia escolar, la inteligencia emocional, la formación en derechos sociales, sexuales y reproductivos que contribuyan al manejo emocional, físico y cultural.

## DIAGNÓSTICO

En el municipio se encuentra una cobertura bruta desbordada y una neta muy baja, estableciendo esto que las familias no se preocupan por enviar a los menores en la época requerida a los niveles de educación estandarizado, esto sugiere un retroceso en la importancia en la educación.

Sin embargo, en algunas zonas como la cordillera y zonas apartadas del lago calificadas como zonas rurales son las más afectadas por no acceder al colegio por falta de transporte escolar continuo y por los ingresos económicos de la familia quienes deben desplazarse a otros lugares, buscando oportunidades.

El ingreso a la Educación superior se observa con bajas oportunidades, limita en los jóvenes bachilleres poder llegar a cumplir sueños y deseos, existe baja promoción de oferta universitaria y/o no gustan las carreras que ofertan, la falta de recursos económicos y oportunidades para acceder a la oferta que ofrece el medio.

Se encuentran bajos niveles de competencia en los resultados de pruebas saber permite conocer el nivel de desempeño que muestra la Institución a través de la prueba Saber.

En el municipio para el periodo evaluado los colegios han mantenido una posición baja AD, la cual no sube a través de las vigencias, pareciera que los errores continúan y los estudiantes aún no son competentes a la hora de ser evaluados, esto conlleva a que un porcentaje bajo de estudiantes inicien estudios superiores por medio de resultados y por otro lado existe la dificultad económica que genera la iniciación de labores de empleo.

Es importante establecer que el número de estudiantes que son integrados al aula regular y evaluados con algún tipo de discapacidad son cada día en un número mayor; ahora se habla de sub registro porque las dificultades y los niños(as) con atraso mental leve, son mucho más sin embargo aún no logran ser diagnosticados.

## Coberturas Netas en Educación

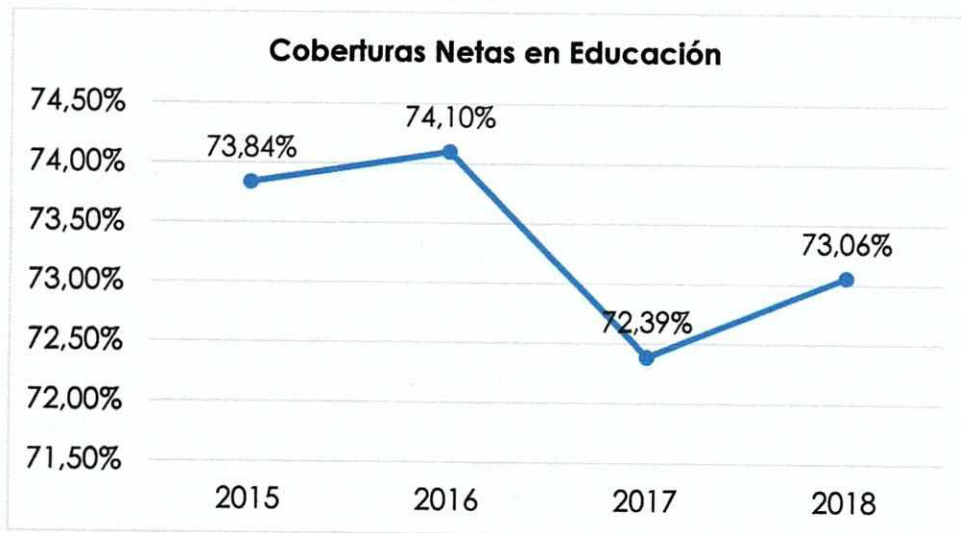
**Tabla. Coberturas Netas en Educación**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
<b>Coberturas Netas en Educación</b>	73,84%	74,10%	72,39%	73,06%

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Link: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)

**Gráfico. Coberturas Netas en Educación**



La Cobertura Neta en Educación se establece entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo que tiene la edad teórica para cursarlo y la población correspondiente a esa edad. En el Gráfico, se presentan las Coberturas Netas para el Municipio de Purificación Tolima con un 73,06% para el año 2018, valor que ha disminuido con respecto al 74,10% del año 2016. Por consiguiente, se establece que, en promedio, el 73% de la población en edad escolar se encuentra en el nivel educativo correspondiente a su edad, esto puede radicar en la proporción de la inversión y el gasto público y la calidad de la educación, manifestando la participación del estado, las instituciones y la sociedad, generando un aumento en las tasas de extra edad y la presencia de brechas educativas. Asimismo, se debe establecer la creación de instrumentos de

evaluación de la calidad educativa desde diversos ámbitos, además de la formulación de estrategias que permitan aumentar dicha calidad.

### Coberturas Netas en Transición

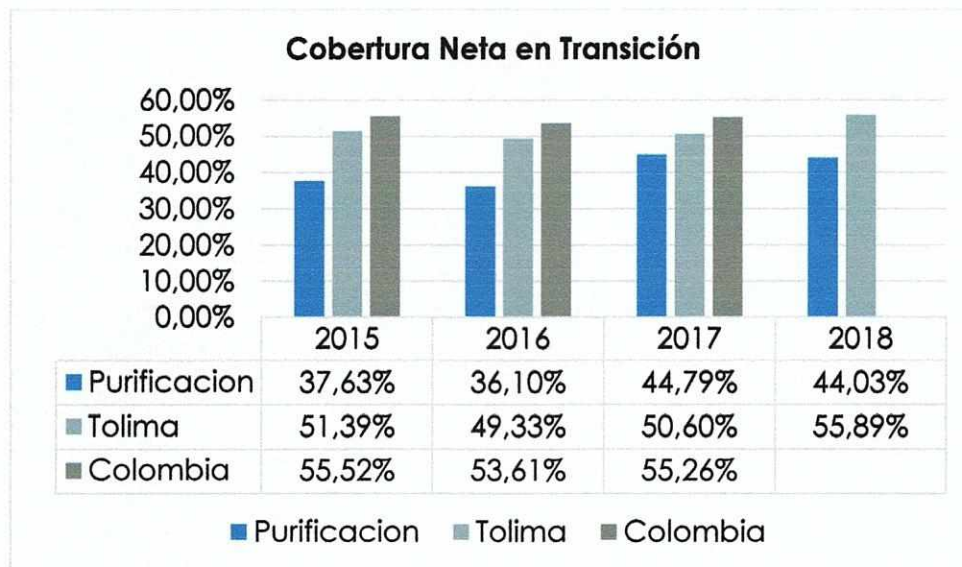
**Tabla. Coberturas Netas en Transición**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	37,63%	36,10%	44,79%	44,03%
Tolima	51,39%	49,33%	50,60%	55,89%
Colombia	55,52%	53,61%	55,26%	

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Link: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)

**Gráfico. Coberturas Netas en Transición**



Con respecto a las Coberturas Netas en Transición, se observa que a nivel municipal se presentan comportamientos menores en comparación al nivel departamental y nacional. En el año 2015, el municipio de Purificación presentó en su etapa de Transición una cobertura neta de 37,63%. Por lo anterior, su comportamiento ha sido creciente debido a que en el año 2018 se estableció en un 44,03%. Aunque son datos aceptables, se observa que se debe establecer estrategias para mejorar la cobertura y el acceso de la proporción de la población en los rangos determinados

de edad correspondientes a Transición y así no generar mayores desfases entre la edad y el grado (Tasa de Extra edad).

### Coberturas Netas en Primaria

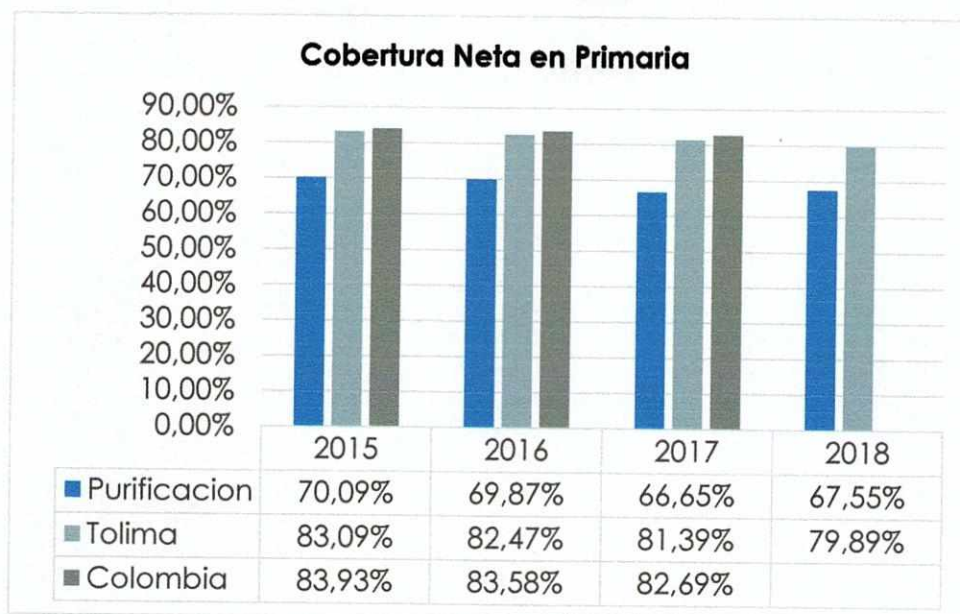
**Tabla. Coberturas Netas en Primaria**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
<b>Purificación</b>	70,09%	69,87%	66,65%	67,55%
<b>Tolima</b>	83,09%	82,47%	81,39%	79,89%
<b>Colombia</b>	83,93%	83,58%	82,69%	

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Link: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)

**Gráfico. Coberturas Netas en Primaria**



De acuerdo a las Cobertura Neta perteneciente a Primaria, se observan comportamientos decrecientes, relación que se presenta tanto a nivel departamental como a nivel nacional. Lo anterior, se establece debido a que en los años 2015 y 2016 se presentaron cifras mayores (70,09% y 69,87%) con respecto a los años posteriores (66,65% y 67,55%). Las causas se establecen por aspectos internos e inherentes tanto de los estudiantes como del cuerpo docente. Al igual que por aspectos externos como lo es la participación del estado y la sociedad. En

conclusión, se debe establecer mayor dinamismo para potenciar la relación entre el estado, las instituciones y la sociedad para aumentar la cobertura neta en el nivel educativo de primaria.

### Coberturas en Secundaria

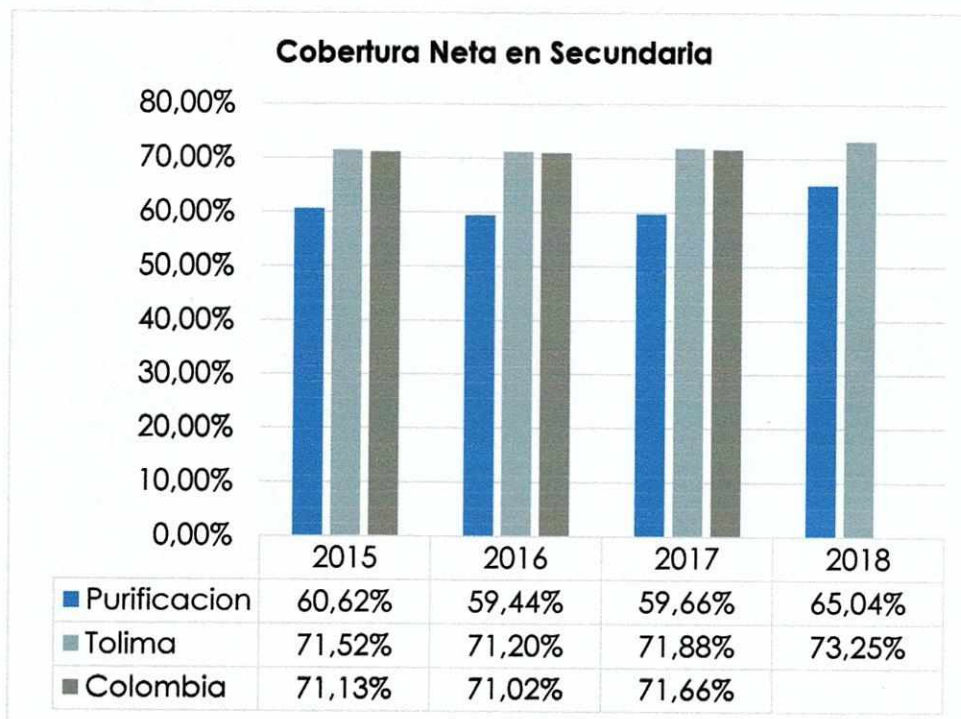
**Tabla. Coberturas Netas en Secundaria**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	60,62%	59,44%	59,66%	65,04%
Tolima	71,52%	71,20%	71,88%	73,25%
Colombia	71,13%	71,02%	71,66%	

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Link: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)

**Gráfico. Coberturas Netas en Secundaria**



La Cobertura Neta en Secundaria, registra que a nivel municipal se presentan comportamientos menores en comparación al nivel departamental y nacional, sin embargo, posee una proporción creciente a través del cuatrienio. En el año 2015, el municipio de Purificación presentó en el nivel de Secundaria una cobertura neta

de 61%, mientras que para el año 2018 esta cifra aumento a un 65%. Aunque los datos son aceptables, se observa que se debe estructurar herramientas que permitan mejorar la calidad de la educación y que estas se relacionen directamente con el desarrollo educativo de los estudiantes.

### Coberturas Netas en Media

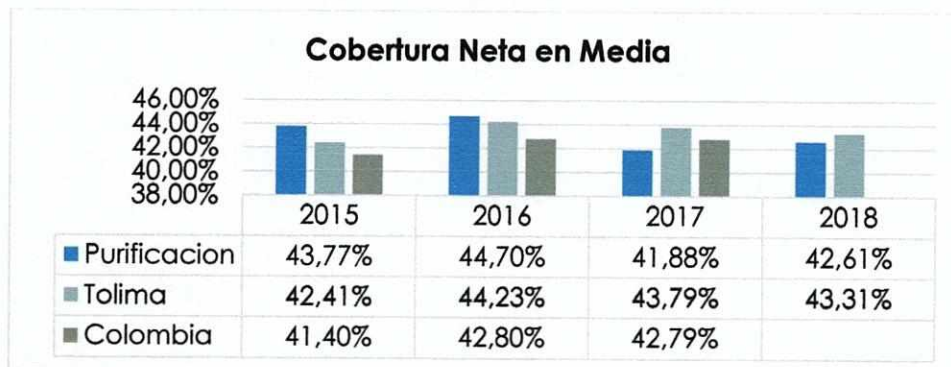
**Tabla. Coberturas Netas en Media**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	43,77%	44,70%	41,88%	42,61%
Tolima	42,41%	44,23%	43,79%	43,31%
Colombia	41,40%	42,80%	42,79%	

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Link: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)

**Gráfico. Coberturas Netas en Media**



De acuerdo a la Cobertura Neta en el nivel educativo de media, se observa que son datos que siguen el comportamiento departamental y nacional, donde para el 2018 el municipio de purificación presento que aproximadamente el 43% de los estudiantes matriculados en educación media tienen la edad adecuada para cursarlo del total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel -15 y 17 años-. Asimismo, desde el 2005 hasta el 2017 la cobertura neta nacional en educación media creció 8.82 puntos porcentuales (pasó de 33.97% a 42.79%), casi todo el crecimiento sucedió en el período 2005 – 2011 y desde el 2011 hasta el 2018 su variación es mínima. Por lo anterior, se recomienda establecer metas que

permitan aumentar la cobertura en educación media, debido que es necesario implementar acciones de política enfocadas al aumento de la cobertura en los próximos años. Asimismo, se observa que la educación media requiere atención por parte de la política pública porque sus tasas de cobertura son muy bajas.

### Coberturas Brutas en Educación

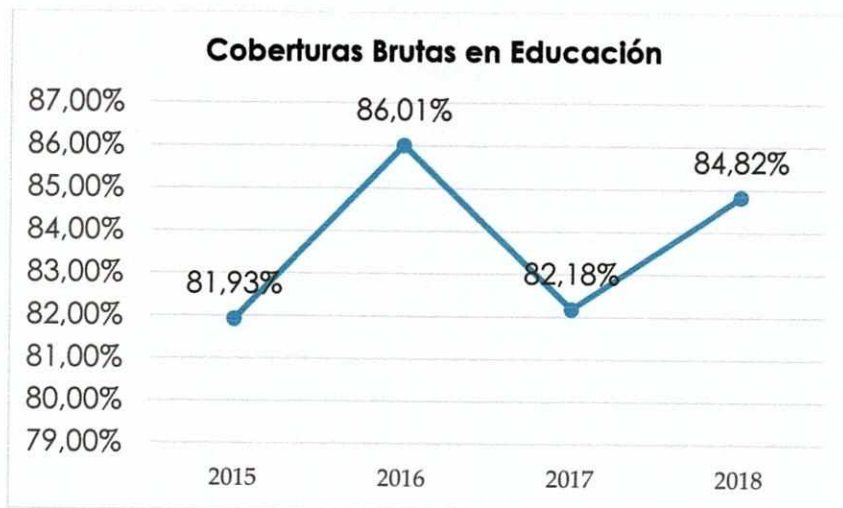
**Tabla. Coberturas Brutas en Educación**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
<b>Coberturas Brutas en Educación</b>	81,93%	86,01%	82,18%	84,82%

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Link: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)

**Gráfico. Coberturas Brutas en Educación**



La Cobertura Bruta en Educación se establece entre el número de estudiantes que están asistiendo en un nivel educativo (sin importar su edad) respecto a la población que debería estar en ese nivel. Por esta razón, las tasas brutas suelen ser mayores, debido a que la población que asiste a un nivel determinado, puede ser mayor que la de la edad en la que debería asistir a ese nivel. Esto se presenta con frecuencia, cuando hay ingreso tardío de niños al sistema o cuando hay alta repetencia y deserción, lo que hace que se quede una proporción alta de niños en

un nivel determinado, porque no logran pasar al otro nivel o porque desertan mucho y tienen varias entradas y salidas del sistema, sin lograr promoverse rápidamente de un grado a otro y de un nivel a otro.

En el Grafico, se presentan las Coberturas Brutas para el Municipio de Purificación Tolima con un 84,82% para el año 2018, valor que ha aumentado con respecto al 82,18% del año 2017. Por consiguiente, se establece que, en promedio, el 84% de los estudiantes están asistiendo en un nivel educativo, en relación con la población que debería estar en ese nivel, esto radica en la proporción de la calidad de la educación, manifestando la participación del estado, las instituciones y la sociedad, generando un aumento en las tasas de deserción y repitencia, las cuales ocasionan brechas educativas. Asimismo, se debe establecer la creación de instrumentos de evaluación de la calidad educativa desde diversos ámbitos, además de la formulación de estrategias que permitan aumentar dicha calidad.

### Coberturas Brutas en Transición

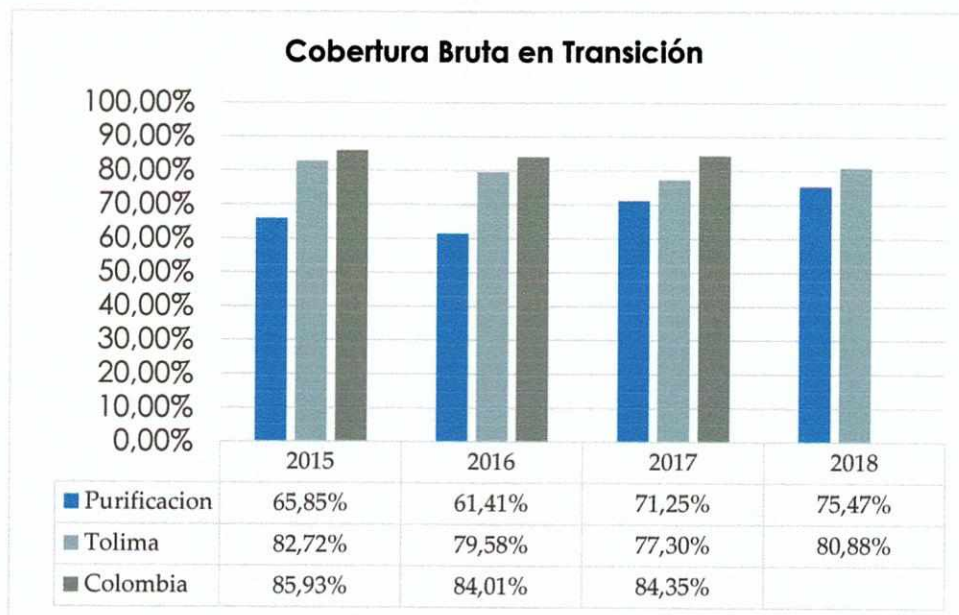
**Tabla. Coberturas Brutas en Transición**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	65,85%	61,41%	71,25%	75,47%
Tolima	82,72%	79,58%	77,30%	80,88%
Colombia	85,93%	84,01%	84,35%	

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Link: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)

### Gráfico. Coberturas Brutas en Transición



Con respecto a las Coberturas Brutas en Transición, se observa que a nivel municipal se presentan comportamientos menores en comparación al nivel departamental y nacional. En el año 2015, el municipio de Purificación presentó en su etapa de Transición una cobertura bruta por 66%. Por lo anterior, su comportamiento ha sido creciente debido a que en el año 2018 se estableció en un 75%. Aunque son datos aceptables, se observa que se debe establecer estrategias para mejorar la cobertura, el acceso, mantenimiento y apoyo a los estudiantes matriculados para disminuir las tasas de deserción y repitencia.

### Coberturas Brutas en Primaria

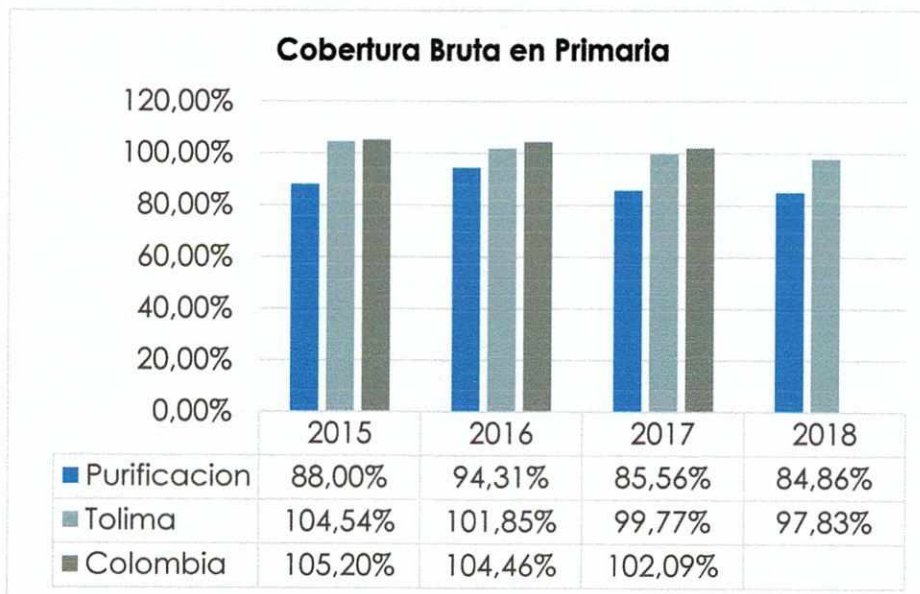
**Tabla. Coberturas Brutas en Primaria**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
<b>Purificación</b>	88,00%	94,31%	85,56%	84,86%
<b>Tolima</b>	104,54%	101,85%	99,77%	97,83%
<b>Colombia</b>	105,20%	104,46%	102,09%	

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Link: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue 57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue 57271.html?_noredirect=1)

**Gráfico. Coberturas Brutas en Primaria**



De acuerdo a las Cobertura Bruta perteneciente a Primaria, se observan comportamientos crecientes y fluctuantes en relación al nivel municipal, departamental y nacional. Lo anterior, se establece debido a que, en los años 2015 y 2016 en los niveles departamentales y nacionales, se registraron cifras mayores con respecto a los años posteriores. Las causas se establecen por aspectos internos e inherentes tanto de los estudiantes como del cuerpo docente.

Al igual que por aspectos externos como lo es la participación del estado y la sociedad. En conclusión, se debe establecer mayor dinamismo para potenciar la relación entre el estado, las instituciones y la sociedad para aumentar la cobertura y permanencia en el nivel educativo de primaria.

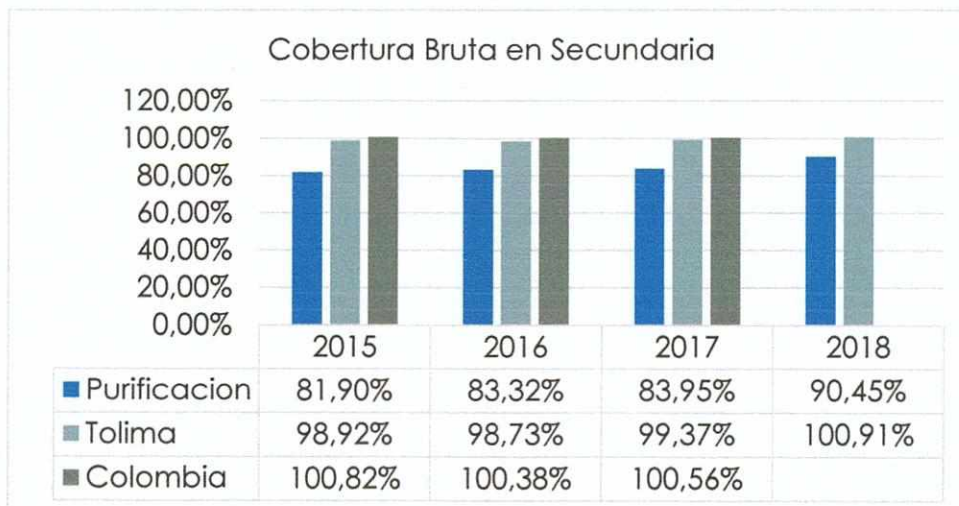
**Coberturas Brutas en Secundaria**

**Tabla. Coberturas Brutas en Secundaria**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	81,90%	83,32%	83,95%	90,45%
Tolima	98,92%	98,73%	99,37%	100,91%
Colombia	100,82%	100,38%	100,56%	

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.  
Link: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)

### Gráfico Coberturas Brutas en Secundaria



La Cobertura Bruta en Secundaria, registra que a nivel municipal se presentan variaciones crecientes correspondientes al comportamiento del nivel departamental y nacional. En el año 2015, el municipio de Purificación la cobertura bruta en el nivel de Secundaria fue de 81%, mientras que para el año 2018 esta cifra aumento a un 91%. Aunque los datos son óptimos, se observa que se debe estructurar herramientas que permitan mejorar la calidad de la educación y que estas medidas permitan disminuir las tasas de repitencia y deserción.

### Coberturas Brutas en Media

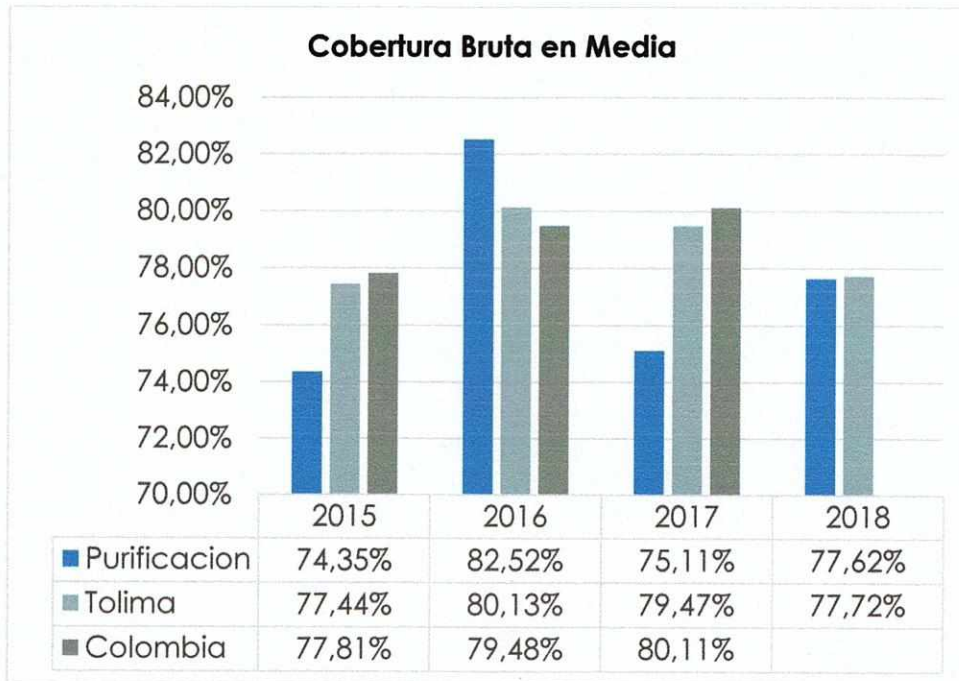
Tabla. Coberturas Brutas en Media

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	74,35%	82,52%	75,11%	77,62%
Tolima	77,44%	80,13%	79,47%	77,72%
Colombia	77,81%	79,48%	80,11%	

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Link: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)

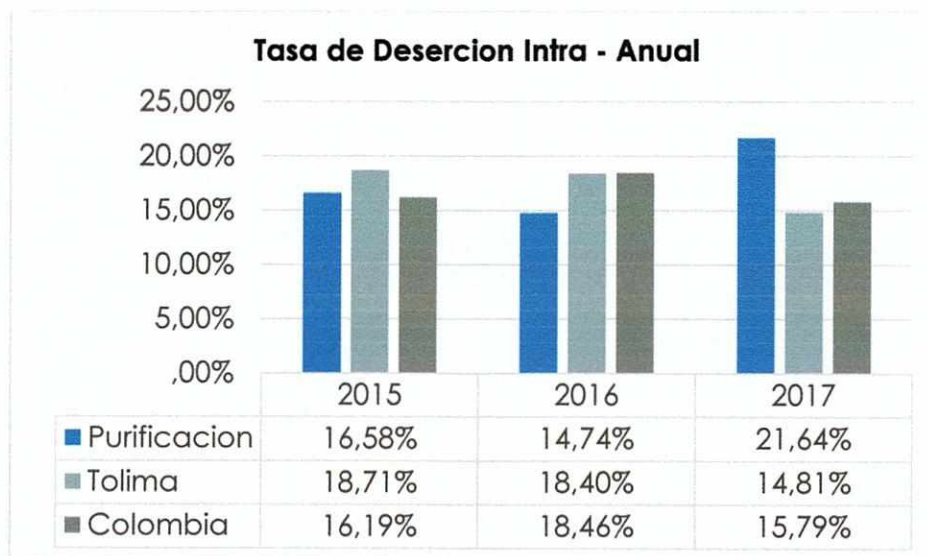
### Gráfico. Coberturas Brutas en Media



De acuerdo a la Cobertura Bruta en el nivel educativo de media, se observa que son datos que siguen el comportamiento departamental y nacional, donde para el año 2018 el municipio de purificación presento que aproximadamente el 78% de los estudiantes están asistiendo en el nivel educativo de media, en relación con la población que debería estar en ese nivel. Asimismo, desde el 2016 hasta el 2018 la cobertura bruta municipal en educación media decreció en 4,9 puntos porcentuales (pasó de 82,52% a 77,62%), el comportamiento vario durante el periodo de 2015 a 2018. Por lo anterior, se recomienda establecer metas que permitan aumentar la cobertura en educación media, debido que es necesario implementar acciones de política enfocadas al aumento de la cobertura en año anteriores. Asimismo, se observa que la educación media requiere atención por parte de la política pública porque sus tasas de cobertura son muy bajas.

### Tasa de deserción Intra-Anual

### Gráfico. Tasa de deserción Intra- Anual



La tasa de deserción intra-anual, se establece como la proporción de estudiantes del abandono estudiantil en el transcurso del ciclo escolar, es decir, la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios sin haber terminado el nivel para el cual se matricularon. Por lo anterior, es importante conocer y analizar el comportamiento histórico de las tasas de deserción escolar, para plantear metas anuales de reducción de los mismos. Asimismo, este enfoque debe ser relacionado con la planeación institucional para proponer proyectos o acciones para reducir los niveles de deserción.

Finalmente, la definición de una política pública de permanencia fomentaría la disminución de la tasa de deserción Intra-anual.

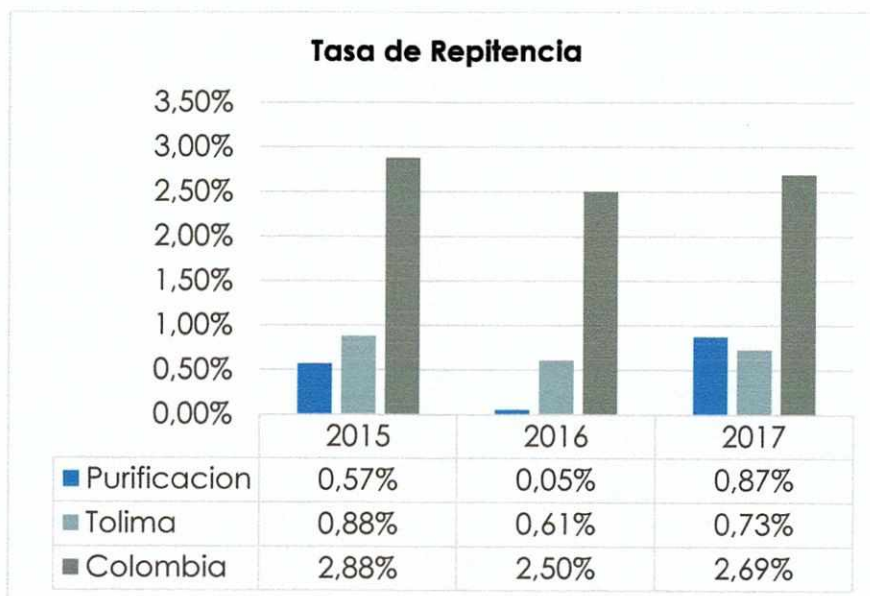
### Tasa de Repitencia

#### Tabla. Tasa de Repitencia

Área	Año		
	2015	2016	2017
Purificación	0,57%	0,05%	0,87%
Tolima	0,88%	0,61%	0,73%
Colombia	2,88%	2,50%	2,69%

Fuente: SIMAT

### Gráfico. Tasa de Repitencia



La tasa de repitencia se establece en la relación entre los estudiantes que permanecen en un mismo grado escolar durante un periodo mayor a un año, con respecto a los alumnos matriculados en ese mismo grado. Para el municipio de Purificación, la tasa de repitencia para el año 2017 fue de 0,87%, porcentaje mayor al registrado en el año 2015 con 0,57%. Lo anterior, establece el comportamiento que se genera a nivel departamental.

Por lo anterior, la repitencia se entiende como el hecho mediante el cual el estudiante se ve obligado a cursar más de una vez un grado en uno de los niveles educativos, y está asociada a una decisión de carácter administrativo que recae en el maestro.

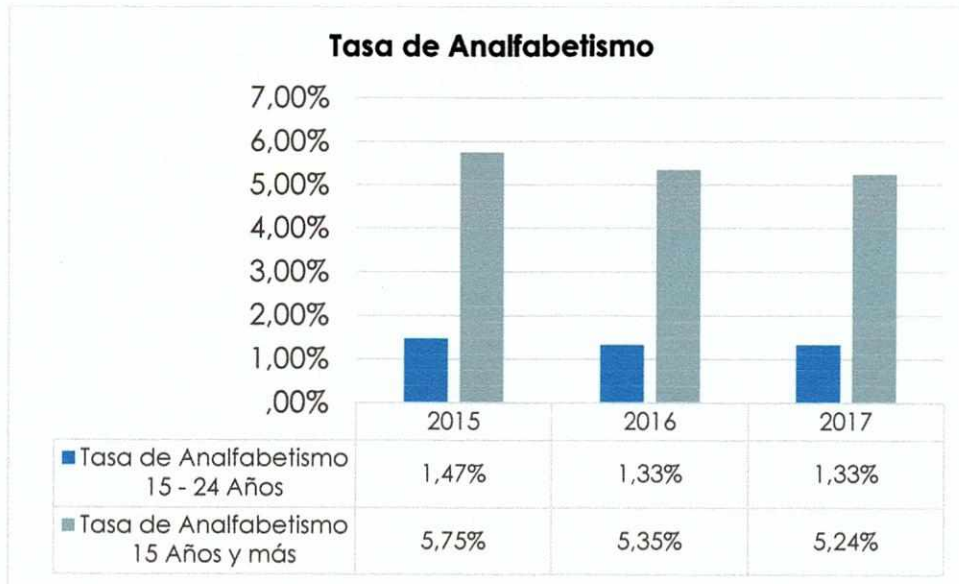
### Tasa de Analfabetismo

#### Tabla. Tasa de Analfabetismo

Área	Año		
	2015	2016	2017
Tasa de Analfabetismo 15 - 24 Años	1,47%	1,33%	1,33%
Tasa de Analfabetismo 15 Años y más	5,75%	5,35%	5,24%

Fuente: SIMAT. Link: <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/tasa-de-cobertura-neta1>

### Gráfico. Tasa de Analfabetismo



La tasa de Analfabetismo se define como el porcentaje de la población que no sabe leer ni escribir, ni puede comprender un texto sencillo y corto sobre su vida cotidiana. Por lo anterior, se presenta que existe una mayor proporción en los mayores de 15 años, la cual ha venido disminuyendo parcialmente, debido a que en 2015 fue de 5,75% y en 2017 fue de 5,24%. Sin embargo, para la población entre los 15 y 24 años presenta comportamientos constantes desde el año 2016.

### Tasa de Aprobación

**Tabla. Tasa de Aprobación**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
<b>Purificación</b>	90,64%	92,27%	93,04%	93,51%

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.  
Link: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)

**Gráfico. Tasa de Aprobación Total**



La tasa de aprobación se define como la proporción de alumnos que al culminar el año lectivo cumplen los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado inmediatamente superior.

Para el municipio de Purificación, se presenta una tendencia creciente desde el año 2015, debido a que la proporción de estudiantes que aprobaron el año lectivo aumento y paso de 90,64% a un 93,51% en el año 2018.

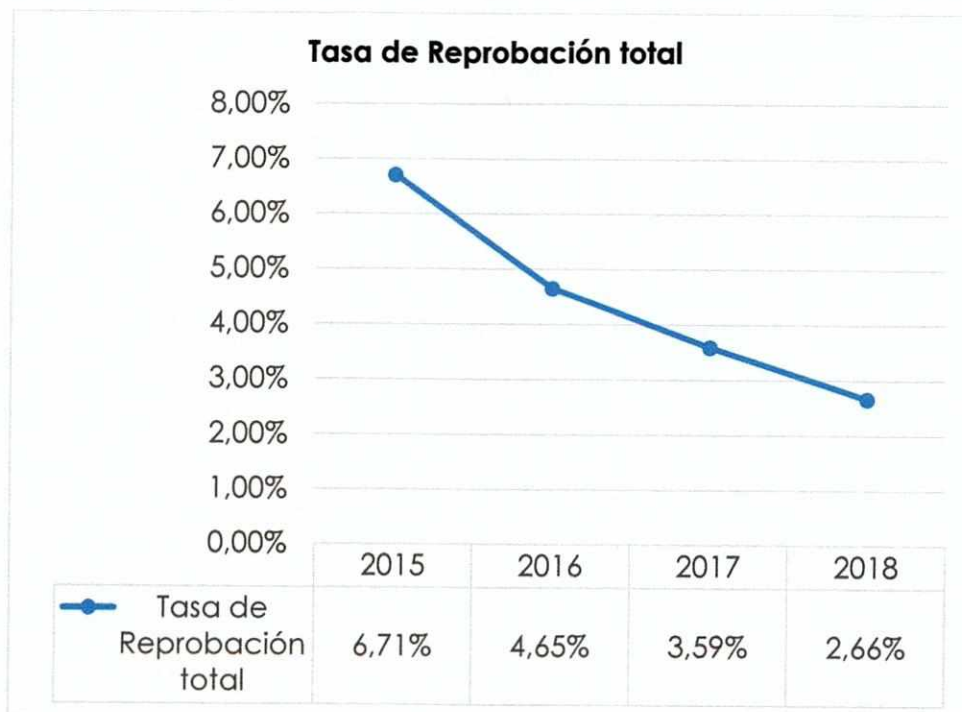
**Tasa de Reprobación**

**Tabla. Tasa de Reprobación**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	6,71%	4,65%	3,59%	2,66%

Fuente: Datos Abiertos. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.  
Link: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-57271.html?_noredirect=1)

### Gráfico. Tasa de Reprobación Total



La tasa de Reprobación se define como la proporción de alumnos que al finalizar el año lectivo no cumplen con los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado.

Para el municipio de Purificación, se presenta una tendencia decreciente desde el año 2015, debido a que la proporción de estudiantes que reprobaron el año lectivo ha disminuido y pasó de 6,71% a un 2,66% en el año 2018.

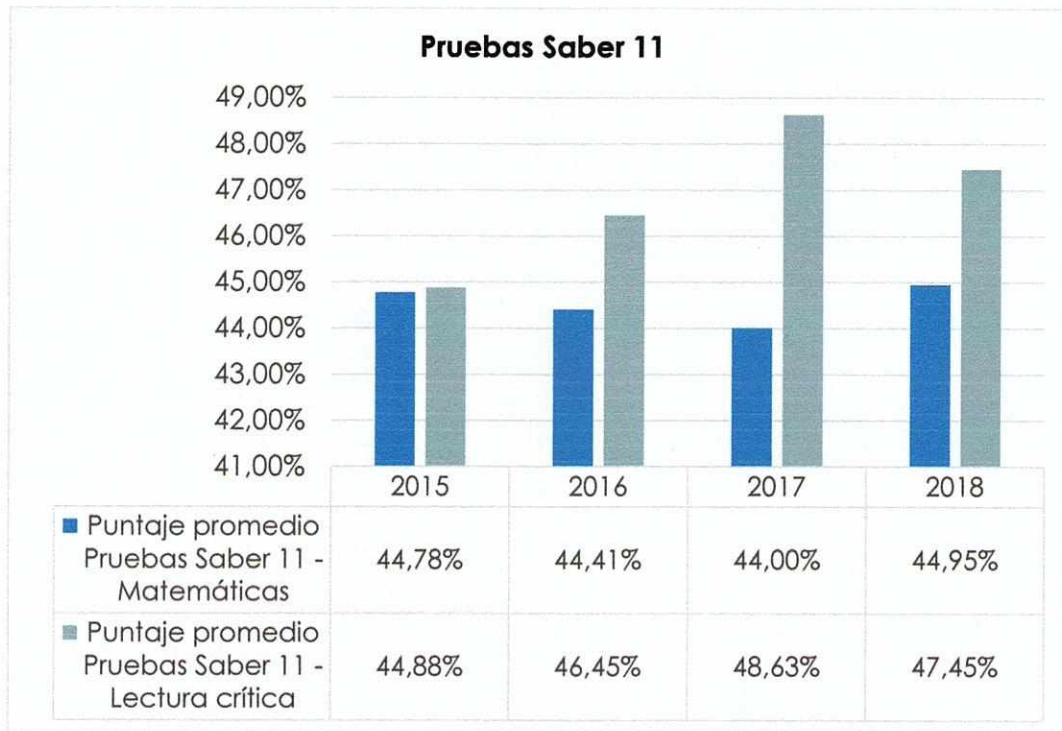
### Pruebas Saber 11 – Puntajes Promedios (Matemáticas y Lectura Crítica)

**Tabla. Pruebas Saber 11 – Puntajes Promedios**

Área	Año			
	2015	2016	2017	2018
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	44,78%	44,41%	44,00%	44,95%
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	44,88%	46,45%	48,63%	47,45%

Fuente: Secretaría Departamental de Educación. Dirección Gestión de calidad educativa.

**Grafico. Pruebas Saber 11 – Puntajes Promedios**



La Prueba de Estado Saber 11°, es un examen que todos los estudiantes de grado once de los colegios públicos y privados del país, deben presentar. Se establece como un requisito básico para la entrada a la educación superior. Sin embargo, más allá de ser obligatoria, es una medida de evaluación del desempeño. En la Grafica – Pruebas Saber 11, se presentan los puntajes promedios del municipio de Purificación, con respecto a Matemáticas este comportamiento se ha mantenido a excepción de Lectura Crítica, el cual ha tenido un crecimiento desde el año 2015, pasando de 44,88% a 47,45% para el año 2018.

**PARTE ESTRATEGICA**

Se encuentra en esta proyección las iniciativas para mejorar la oferta institucional que garantice el derecho a la educación del total de la población y que permita


satisfacer la demanda en los diferentes niveles del proceso educativo. Es necesario incluir el tema tecnológico de manera relevante en los planteles, aportar espacios para prácticas alternativas para afrontar el desinterés en el sistema educativo ya que esta es la principal causa de disminución de coberturas y deserción.

Así es como se encuentran estrategias para garantizar el acceso y la permanencia, mejorar la infraestructura educativa, desarrollar procesos de alfabetización, realizar dotación de sedes educativas, dotación para incentivar uso de tecnologías, y el apoyo financiero para el acceso y permanencia en programas de educación superior. En todo lo anterior se darán las garantías para el acceso a población víctima del conflicto, reintegrados, garantías de reconocimiento a los pueblos indígenas con la formación en etnoeducación, población en discapacidad y personas en pobreza extrema.


### Programas presupuestales y Objetivos de Desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Codigo programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
EDUCACION PARA TODOS	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
	2202	Calidad y fomento de la educación superior

**4** EDUCACIÓN DE CALIDAD



**1** FIN DE LA POBREZA



Fuente: Programas presupuestales con códigos de carácter nacional – Kit territorial.

### METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2018	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Cobertura bruta en educación primaria	84,86	84,86	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje
Cobertura bruta en educación secundaria	90,45	90,45	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje
Cobertura bruta en educación media	77,62	77,62	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje
Cobertura bruta en educación básica	86,19	86,19	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje
Cobertura bruta en educación - Total	84,82	84,82	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje
Cobertura neta en transición	44,03	44,03	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje
Cobertura neta en educación primaria	67,55	69,5	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje
Cobertura neta en educación secundaria	65,04	65,04	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje
Cobertura neta en educación media	42,61	42,61	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje
Cobertura neta en educación básica	72,37	72,37	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje
Cobertura neta en educación - Total	73,06	73,06	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	3,83	3,5	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje
Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	1,99	1,5	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	44,95	50	ICFES	Puntos
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	47,45	50	ICFES	Puntos

## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
EDUCACION PARA TODOS	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101702	Personas víctimas del conflicto con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	numero	50
	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	numero	10
	2201023	Infraestructura para educación inicial mejorada	220102301	Sedes para la educación inicial mejoradas	numero	2
	2201032	Servicio de alfabetización	220103201	Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	10
	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105201	Sedes educativas mejoradas en zona urbana	numero	2
			220105202	Sedes educativas mejoradas en zona rural	numero	5
	2201059	Servicios de evaluación de las estrategias de calidad educativa para los niveles de preescolar, básica y media	220105900	Estrategias de calidad evaluadas	numero	1
	2201067	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700	Escuelas de padres apoyadas	numero	1
	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	numero	2
	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Programa de Transporte Escolar implementado	numero	1
	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Programa de Alimentación Escolar implementado	numero	1
	2202009	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	220200905	Programa de subsidios para el acceso y permanencia en programas nacionales	numero	1
	2202009	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	220200909	Población víctima del conflicto armado, beneficiaria de subsidios para el acceso y permanencia en programas nacionales	numero	10
	2202039	Servicio de asistencia técnica en calidad y pertinencia de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	220203903	Instituciones capacitadas en normas de calidad de la educación para el trabajo y desarrollo humano	numero	2

## ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS

Realizar el proyecto y Gestionar comedor escolar – centro de eventos – biblioteca - en el Mega colegio Pérez y Aldana.

Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de instituciones educativas.

Implementación de la Jornada única escolar, en las instituciones educativas del municipio de Purificación.

Realizar proyecto y gestión de recursos para la implementación del programa de transporte escolar en las zonas de difícil acceso.

Implementar dotación de las instituciones educativas del Municipio.

Implementaremos la conectividad escolar de las instituciones educativas.

Dotación de elementos para apoyar la calidad educativa.

Lograr articulación SENA – Instituciones Educativas en la educación Media.

Realizar programa de refuerzo escolar.

Realizaremos las Olimpiadas del Conocimiento y las semanas de la ciencia y tecnología.

Capacitación y reconocimiento a la labor docente.

Dar continuidad al Fondo Educativo municipal para el apoyo a la educación superior.

Convenios con Educación No formal como el SENA, INNOVAR y demás instituciones de educación para el trabajo.

Gestionar la presencia de Instituciones de educación superior para apoyar estudiantes de educación superior y lograr la terminación de ciclos de pregrado en el municipio de Purificación.

Creación de una mesa regional de educación superior para los municipios de la región sur del Tolima, con el propósito de acceder a un cupo mínimo del programa GENERACION E.

Implementar estrategia para fortalecer la vinculación de la población en edad escolar.

Llevaremos a cabo la legalización de la propiedad de las instituciones educativas del municipio.

Ampliación de cobertura del programa de alimentación escolar (PAE) en asocio con el departamento y la nación, buscando la cobertura universal.

Gestionar los recursos para mejorar la infraestructura física, la dotación y mejoramiento para restaurante escolar en los centros educativos.

## **PROGRAMA LIDERANDO LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA**

Gestionar de manera integral la seguridad, contribuyendo a la generación de capacidades para garantizar el disfrute de las condiciones del municipio y generar espacios de confianza que mejoren la convivencia ciudadana

Para este tema en especial es deber de la Administración municipal poner especial énfasis en la situación municipal ya que los indicadores de las diferentes violencias, homicidios y formas de vulneración a derechos que se han vuelto recurrentes en el municipio.

### **DIAGNÓSTICO**

Se identifican practicas asociadas al trámite violento de los conflictos interpersonales, a las dinámicas de delincuencia común, a una cuestionada legitimidad de las autoridades y, de manera significativa, al ejercicio del poder ilegal propio de la delincuencia y la criminalidad organizada que tienen como objetivo el control de rentas criminales y el control territorial de algunos sectores de la ciudad.

El municipio tiene una Unidad del Departamento de Policía, adscrita al Distrito de Policía número 4, con un cuadrante y 15 unidades que ejecutan 4 modalidades. En el Documento de comprensión contextual del Territorio del municipio de Purificación, se relaciona la dinámica de los comportamientos contrarios a la Sana convivencia, delitos, riesgos sociales, estructuras criminales, actores clave y propuestas estratégicas para su atención.

En este se establecieron como principales problemáticas en materia de delitos el hurto a comercio, personas y residencias, así como lesiones personales.

Se pueden establecer los siguientes indicadores que se deben tener en cuenta para garantizar la prevención.

## Violencia Interpersonal

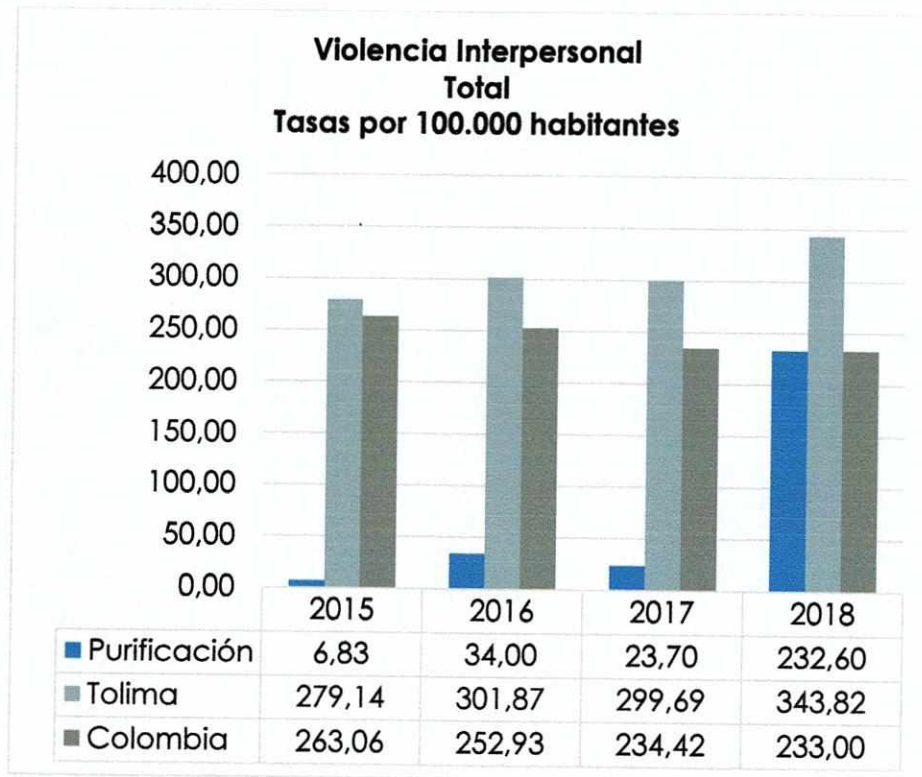
**Tabla. Violencia Interpersonal**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	6,83	34,00	23,70	232,60
Tolima	279,14	301,87	299,69	343,82
Colombia	263,06	252,93	234,42	233,00

Fuente: Medicina Legal. Tasa por cada cien mil (100,000) habitantes.

<https://www.medicinallegal.gov.co/documents/20143/49523/Lesiones+de+causa+externa.pdf>

**Gráfico. Violencia Interpersonal**



En el municipio de Purificación, durante el año 2018 se presentaron 69 casos de violencia interpersonal con una tasa del 232,60. Además, durante el año 2017 se presentaron 7 casos. Asimismo, se evidencian variaciones en las tasas departamental y nacional con tendencias contrarias, la tasa nacional va decreciendo, mientras que la tasa departamental va en aumento.

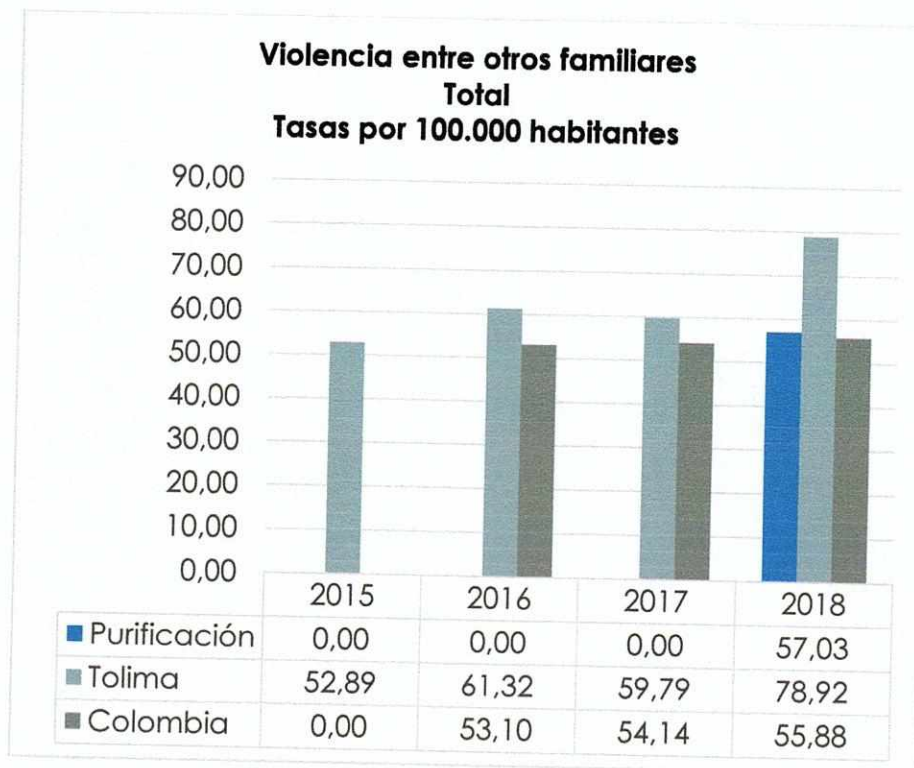
## Violencia entre otros familiares

**Tabla. Violencia entre otros familiares**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
<b>Purificación</b>	NR	NR	NR	57,03
<b>Tolima</b>	52,89	61,32	59,79	78,92
<b>Colombia</b>	NR	53,10	54,14	55,88

Fuente: Medicina Legal. Tasa por cada cien mil (100,000) habitantes. Link: Año 2015-  
<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Violencia+intrafamiliar+segunda+parte.pdf> Año 2016

**Gráfico. Violencia entre otros familiares**



En el municipio de Purificación, se presentaron 9 casos de violencia entre otros familiares con una tasa del 57,03 para el año 2018. Asimismo, se evidencia fluctuaciones en las tasas departamental y nacional, las cuales presentan un comportamiento creciente.

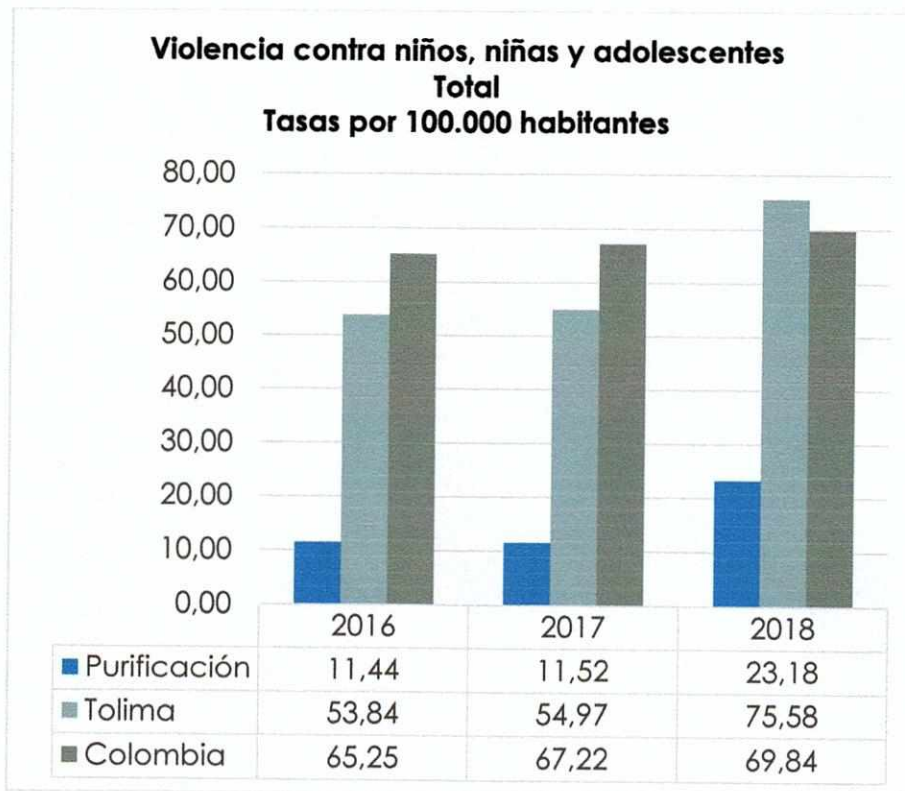
## Violencia contra niños, niñas y adolescentes (Indicador infancia)

**Tabla. Violencia contra niños, niñas y adolescentes**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
<b>Purificación</b>	NR	11,44	11,52	23,18
<b>Tolima</b>	NR	53,84	54,97	75,58
<b>Colombia</b>	NR	65,25	67,22	69,84

Fuente: Medicina Legal. Tasa por cada cien mil (100,000) habitantes.  
<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf>

**Gráfico. Violencia contra niños, niñas y adolescentes**



En el municipio de Purificación, durante el año 2018 se presentaron dos casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes con una tasa de 23,18. Asimismo, se evidencian cambios en las tasas departamental y nacional, las cuales presentan un comportamiento creciente.

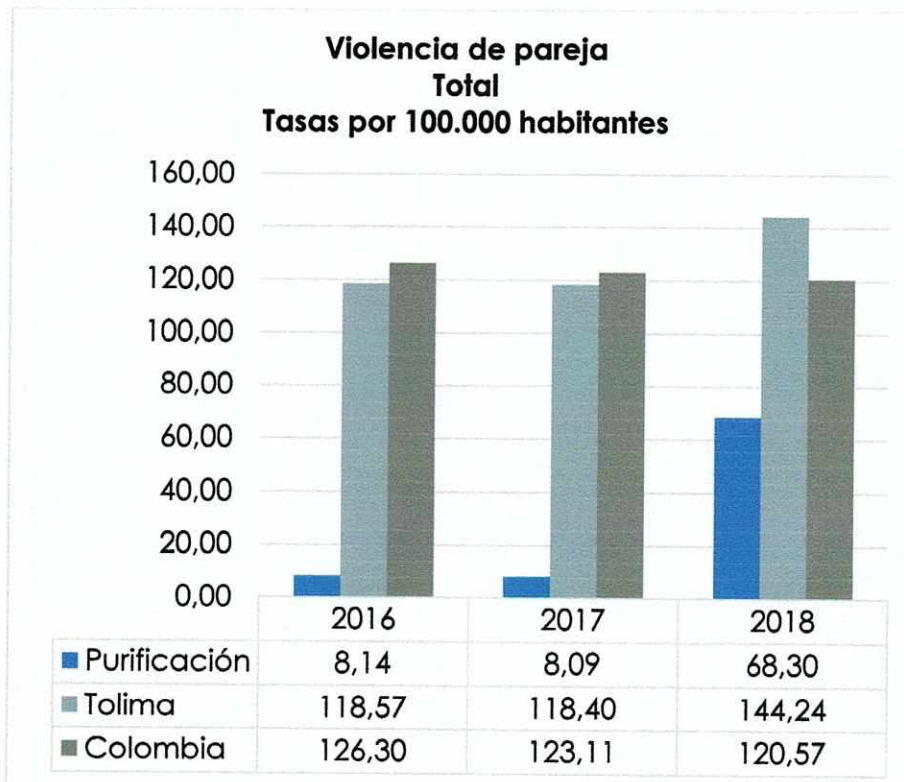
## Violencia de pareja

**Tabla. Violencia de pareja**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	NR	8,14	8,09	68,30
Tolima	NR	118,57	118,40	144,24
Colombia	NR	126,30	123,11	120,57

Fuente: Medicina Legal. Tasa por cada cien mil (100,000) habitantes.  
<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf>

**Gráfico. Violencia de pareja**



En el municipio de Purificación, durante el año 2019 se registraron 17 casos de violencia de pareja con una tasa del 68,30. Asimismo, se presentan fluctuaciones en las tasas departamental y nacional, las cuales presentan un comportamiento creciente y decreciente, respectivamente.

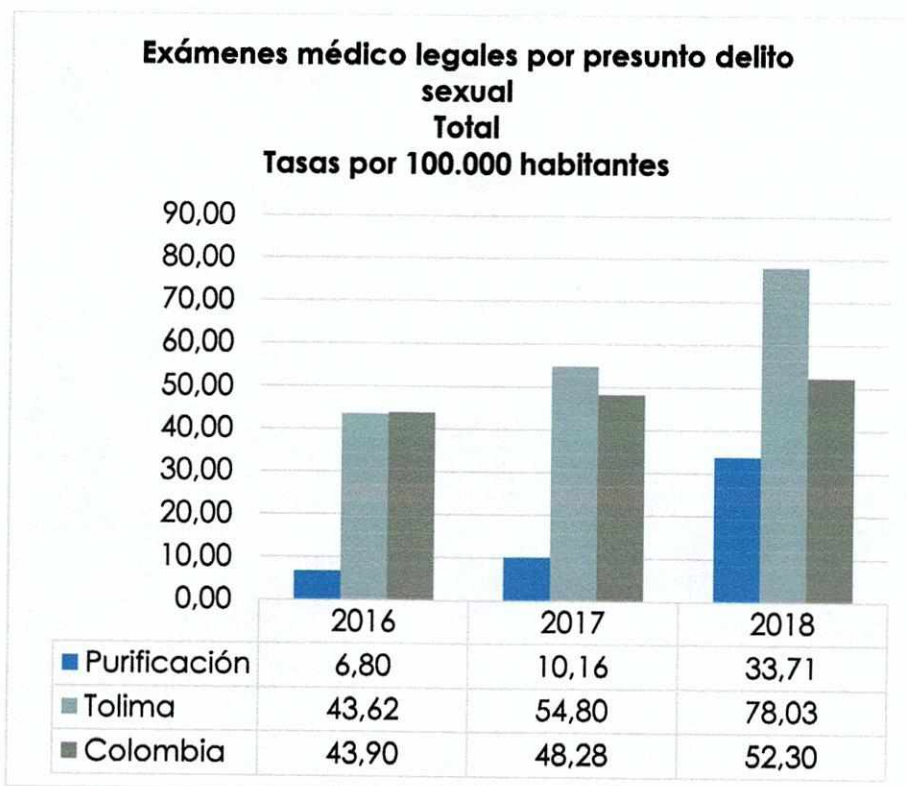
## Exámenes médico legales por presunto delito sexual

**Tabla. Exámenes médico legales por presunto delito sexual**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	NR	6,80	10,16	33,71
Tolima	NR	43,62	54,80	78,03
Colombia	NR	43,90	48,28	52,30

Fuente: Medicina Legal. Tasa por cada cien mil (100,000) habitantes.  
<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf>

**Gráfico. Exámenes médico legales por presunto delito sexual**



En el municipio de Purificación, durante el año 2018 se registraron 10 casos, de Exámenes médico legales por presunto delito sexual con una tasa de 33,71. Asimismo, a nivel departamental y nacional se observa proporciones crecientes durante el periodo.

## Lesiones fatales de causa externa

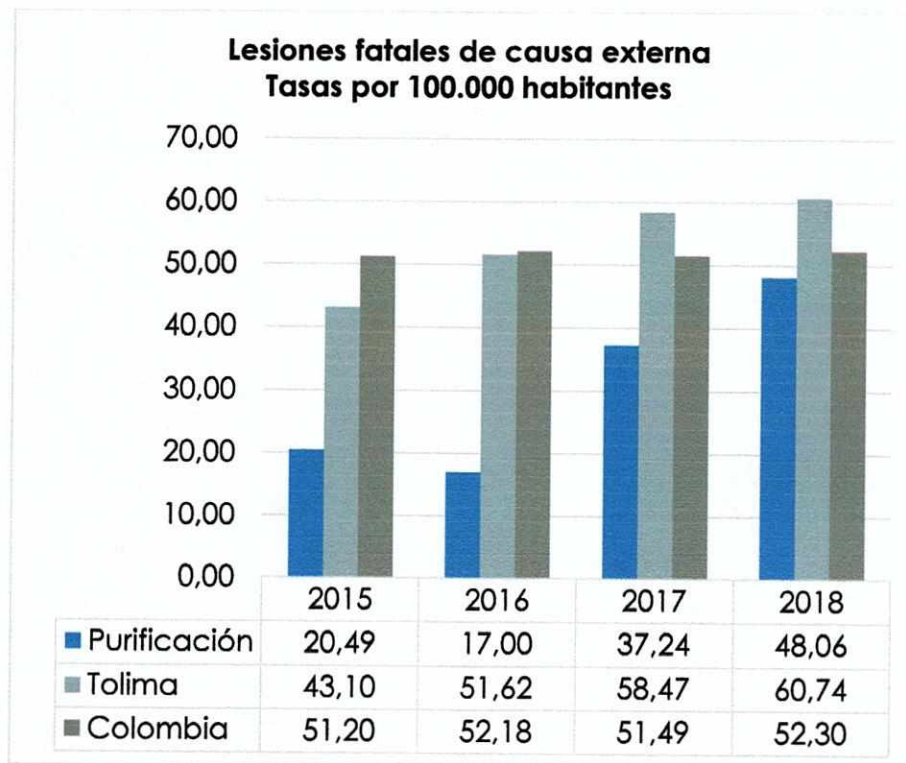
**Tabla. Lesiones fatales de causa externa**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	20,49	17,00	37,24	48,06
Tolima	43,10	51,62	58,47	60,74
Colombia	51,20	52,18	51,49	52,30

Fuente: Medicina Legal. Tasa por cada cien mil (100,000) habitantes.

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Lesiones+de+causa+externa.pdf>

**Gráfico. Lesiones fatales de causa externa**



En el municipio de Purificación, se registraron 14 casos de lesiones fatales con causa externa presentando una tasa de 48,06 para el año 2018. Asimismo, se evidencia

fluctuaciones en las tasas departamental y nacional, las cuales presentan comportamientos crecientes.

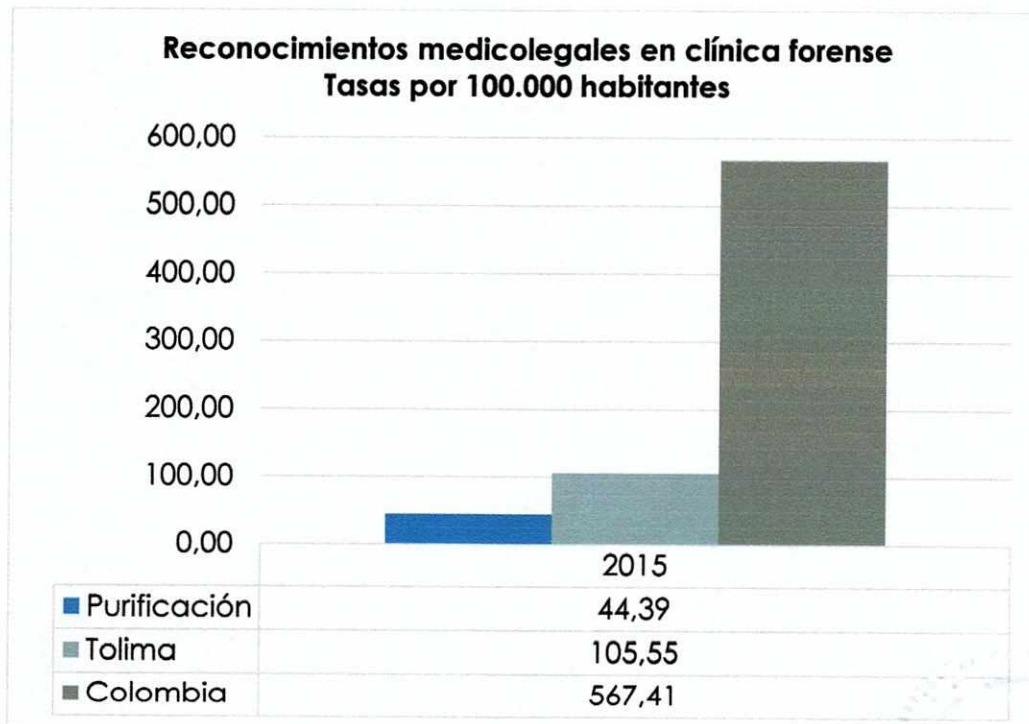
### Reconocimientos medico legales en clínica forense

**Tabla. Reconocimientos medico legales en clínica forense**

Descripción	Año
	2015
Purificación	44,39
Tolima	105,55
Colombia	567,41

Fuente: Medicina Legal. Tasa por cada cien mil (100,000) habitantes.  
<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Lesiones+de+causa+externa.pdf>. Año 2016

**Gráfico. Reconocimientos medico legales en clínica forense**



En el municipio de Purificación, durante el año 2015 se registraron 13 casos de reconocimientos medico legales en clínica forense, estos exámenes corresponden a exámenes medico legales por presunto delito sexual, accidentes de transporte, violencia interpersonal e intrafamiliar, presentando una tasa del 44,39.

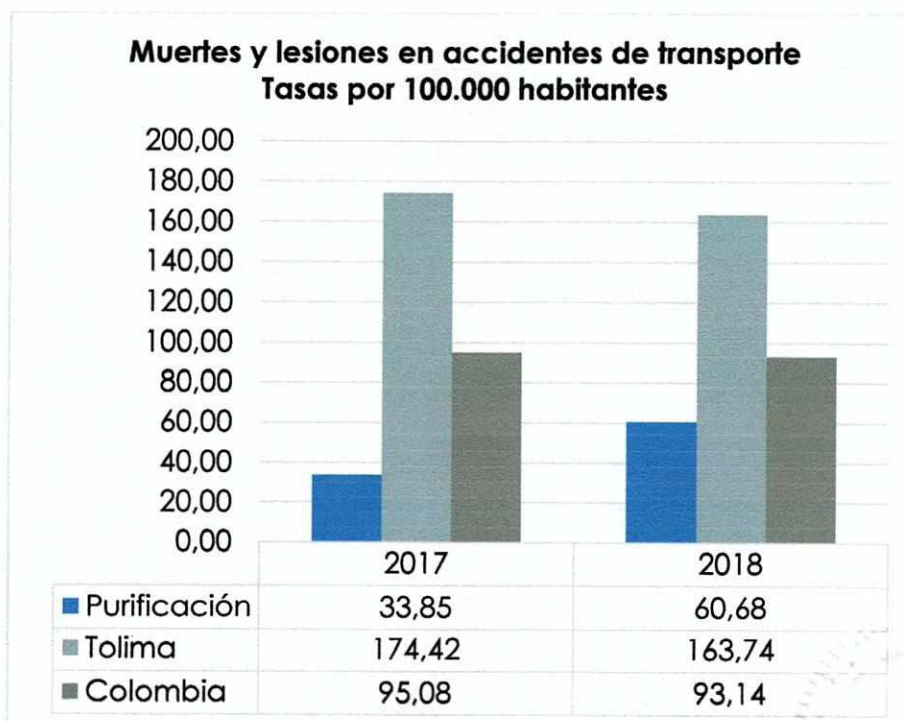
### Muertes y lesiones en accidentes de transporte

**Tabla. Muertes y lesiones en accidentes de transporte**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Purificación	NR	NR	33,85	60,68
Tolima	NR	NR	174,42	163,74
Colombia	NR	NR	95,08	93,14

Fuente: Medicina Legal. Tasa por cada cien mil (100,000) habitantes.  
<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49526/Forensis+2016.+Datos+para+la+vida.pdf>

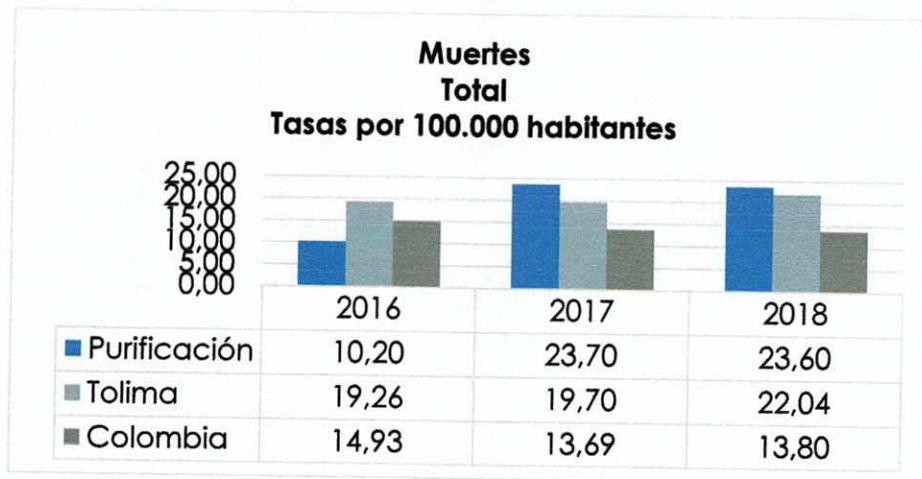
**Gráfico. Muertes y lesiones en accidentes de transporte**



En el municipio de Purificación, durante el año 2018 se registraron 18 casos de muertes y lesiones en accidentes de transporte con una tasa total de 60,68. Las tasas para el año 2018 de muertes y lesiones son de 23,60 y 37,08, respectivamente. Asimismo, se evidencian fluctuaciones en las tasas departamental y nacional, las cuales mantienen comportamientos crecientes.

### Muertes en accidentes de transporte

**Gráfico. Muertes en accidentes de transporte**



### Lesiones en accidentes de transporte

**Gráfico. Lesiones en accidentes de transporte**



Por otro lado, es de gran relevancia incluir el tema de Restitución de tierras para la generación de Protección integral que garantice la convivencia ciudadana, es por

esta razón que la restitución de tierras se encuentra una zona micro focalizada en firme en el municipio, se tienen 41 solicitudes correspondientes a 35 titulares.

No tiene procesos de restitución de derechos territoriales, ni demandas para la ruta individual, no existen en el territorio sentencias ni apoyo por proyectos productivos.

## **PARTE ESTRATEGICA**

Es claro que se debe atender una necesidad sentida por todos, mientras no recuperemos la seguridad y tranquilidad no se podría gozar del derecho ciudadano a la libertad y demás derechos como ciudadanos.

Se hace inminente el trabajo con las comunidades para lograr una sana convivencia ciudadana que se encamine en el logue de sociedades resilientes. La recuperación de confianza en las instituciones de seguridad, la capacitación a las comunidades que inciden en la construcción de paz, la garantía para las personas en reincorporación y la apuesta de reconstrucción del tejido social generando sensibilización hacia nuestros jóvenes aportara en la construcción de una nueva comunidad.

Es muy relevante destacar que la violencia intrafamiliar, la violencia de pareja y en especial la violencia contra los niños han tenido una potencialización en los últimos años, por esta razón se debe tener una mirada especial a este flagelo y revisar las acciones en temas de convivencia.

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Código programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
LIDERANDO LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA CIUDADANA	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos



### METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2017	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)	3,39	3	DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE	Casos por cada 100.000 habitantes
Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)	389,32	300	DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE	Casos por cada 100.000 habitantes
Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)	54,17	45	DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE	Casos por cada 100.000 habitantes

## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
LIDERANDO LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA CIUDADANA	4501012	Comisarías de familia construidas y dotadas	450101200	Comisarías de familia construida y dotada	Número	1
	4501011	Servicio de apoyo financiero para la construcción del coso municipal	450101100	Cosos cofinanciados construidos	Número	1
	4501024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450102401	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	Número	1
	4501002	Servicio de educación informal	450100200	Personas capacitadas	Número	80
	4501007	Servicio información implementado	450100700	Sistemas de información implementados	Número	1
	1203002	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	120300904	Municipios con procesos de formación en resolución de conflictos realizados	Número	1
	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	1
	1202006	Documentos de planeación	120200600	Documentos de planeación realizados	Número	1
	4501002	Servicio de educación informal	450100201	Instancias territoriales capacitadas	Número	4
	1206008	Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada	120600800	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados	Número	1

## ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS

Apoyo a organismos de seguridad asentados en el territorio, suministrando las herramientas tecnológicas, humanas y logísticas.

Cumplimiento de las normas para la protección de personas defensoras de derechos humanos, autoridades éticas y líderes sociales.

Fortalecer Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Identificación de población migratoria y verificación de su estado.

Formación en temas de Derechos Humanos, ley de infancia y adolescencia y manual de convivencia con la Policía Nacional.

Ampliación de la estrategia de cámaras de seguridad.

Implementación de la Mesa Permanente de Concertación y Dialogo para la seguridad y convivencia con la participación de la comunidad, el sector privado, los organismos de seguridad y la administración municipal.

Estrategias de resolución pacífica de conflictos.

Promocionar prácticas que fomenten el cumplimiento de las normas, los acuerdos sociales, el comportamiento solidario y la confianza interpersonal.

Promover el sentido de cooperación con las autoridades e incentivar la cultura de la legalidad.

Realizar periódicamente la Campaña por la vida donde se promueva la entrega de armas de fuego, corto punzante de uso ilegal, el no consumo de sustancias psicoactivas y la convivencia.

Gestionaremos ante las autoridades competentes, la ampliación del pie de fuerza de la policía asentada en nuestro municipio.

## **PROGRAMA TODOS POR NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

El deber del estado es la realización de los derechos de los niños y adolescentes que requiere la organización de oferta de programas que atiendan la población en forma oportuna, pertinente y de calidad. La atención integral comprende el conjunto de acciones intersectoriales encaminadas a lograr el desarrollo y la protección integral de este grupo poblacional. Se encuentra que las experiencias vividas en los primeros seis años de vida son relevantes en el comportamiento futuro del ser humano, los niños son seres innovadores que requieren una educación inicial fortalecida como garantía de derecho de la primera infancia, es por esta razón que se fortalecerá la educación inicial en atención a la primera infancia.

De la misma forma la atención y garantías de derechos a la infancia y adolescencia refiere a la situación de vida de los niños, niñas, adolescentes y sus familias

## DIAGNÓSTICO

En materia de protección se evidencia como problema la amenaza y vulneración de derechos de los niños y adolescentes, enfrentándose a deficiencia de entornos protectores para la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Así mismo se encontró que es crítica la situación en la población con niños en discapacidad ya que en el municipio no se tienen líneas específicas de atención.

Para los niños y adolescentes el municipio se enfrenta a la ausencia de operatividad de una infraestructura para atender a niños en presunta comisión de delitos y/o vinculados al SRPA – Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

## PARTE ESTRATEGICA

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Código programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
TODOS POR NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias
	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad



El indicador de bienestar más crítico es la disminución de Cobertura para educación inicial por lo tanto será el resultado buscado para este programa.

## META DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2019	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Cobertura educativa educación inicial	901	1000	Min educación	niños

## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
TODOS POR NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos - Incluye Hogar de Paso	numero	200
	4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	numero	2
	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	numero	300
	4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200	Eventos de divulgación realizados	numero	4
	4102027	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados	410202700	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados	Número	1
	4103017	Servicio de entrega de raciones de alimentos	410301700	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	Número	16.779

Nota: los indicadores pertenecientes a otros sectores se deben ubicar en cada uno de los programas asociados como Educación, Salud, Cultura, deporte entre otros.

### ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS:

Fortalecimiento de la Comisaria de Familia dotándola de personal profesional, equipos de oficina enfocados en la Garantía de derechos

En los eventos de divulgación realizar campaña para Identificación de niños y niñas.

Gestionar los recursos necesarios para la construcción de la Casa de la Justicia Estrategia de Cero Tolerancia a las vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes incluyendo acciones en discapacidad y para niños y niñas migrantes.

Estrategias de formación en cultura ciudadana y civil sobre la importancia de la protección y cuidado de la niñez, amonestaciones y sanciones penales a personas adultas que promuevan, incentiven acciones que generen la situación de calle, el abuso sexual, la explotación sexual, el trabajo infantil.

## PROGRAMA TODOS POR LA JUVENTUD

El compromiso con el Fortalecimiento de jóvenes mediante el potenciamiento de habilidades individuales, activación de los mecanismos de restablecimiento de derechos, acercamiento de la oferta y gestión social del conocimiento que contribuya a su desarrollo integral. Esta línea se enfoca a dar espacios de participación amplia, en donde se valoren las ideas, emprendimientos y se garantice el pleno desarrollo de los jóvenes.

### DIAGNÓSTICO

Los jóvenes manifestaron la necesidad de implementación de la Ley del primer empleo, implementación de políticas públicas enfocadas en esta población, procesos de formación y sensibilización ante programas que se inician pero que no se les da continuidad por la falta de pertinencia y compromiso.

En el territorio los jóvenes son amenazados por bandas delincuenciales, por grupos de micro tráfico y además las empresas de la región no los tiene en cuenta para la ubicación laboral.

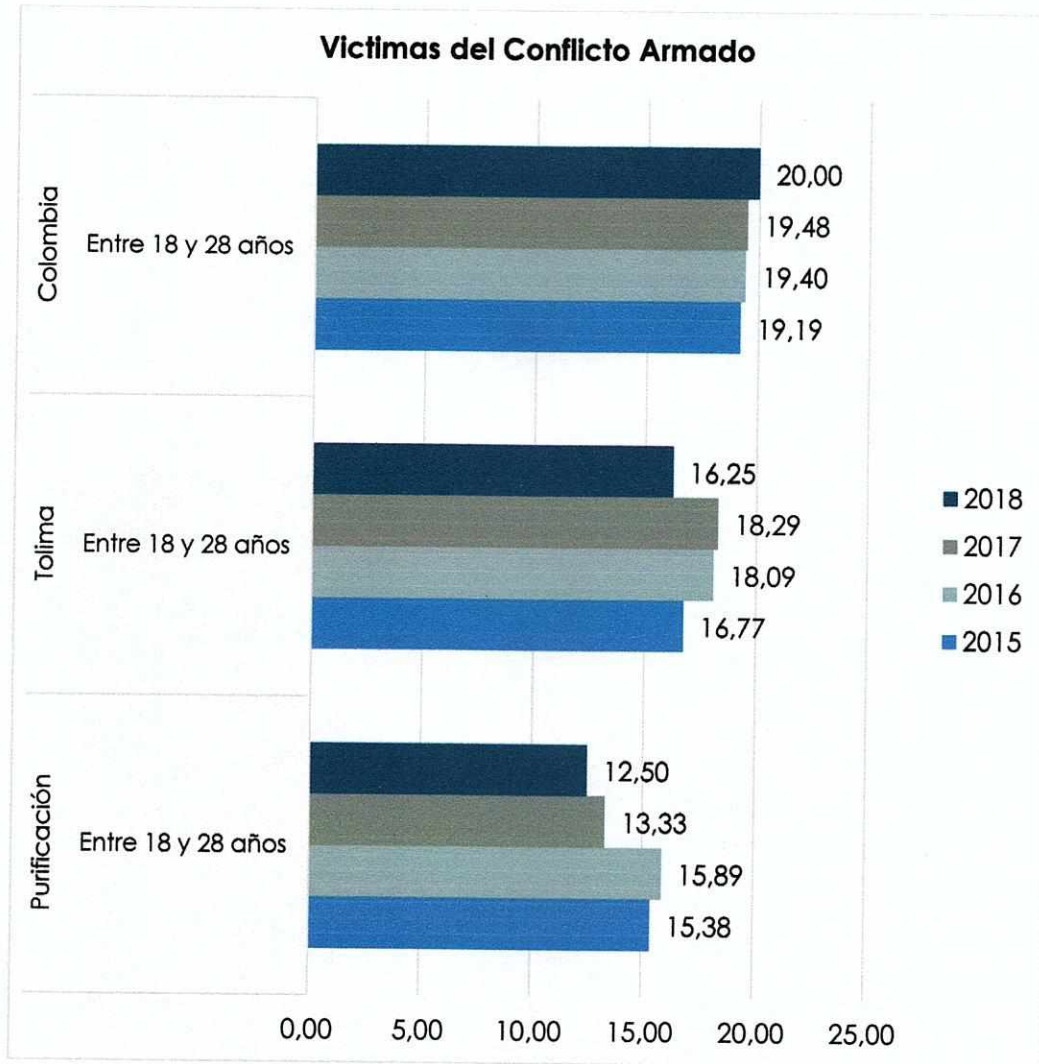
Sin embargo, ninguno de estos está debidamente medido en estadística, es así como se visualiza únicamente el problema de amenaza para la población joven que es víctima. De acuerdo a las cifras registradas, a nivel municipal el 12,50% de los jóvenes incluidos en el Registro Único de víctimas entre 18 y 28 años han sido víctimas de amenazas durante el año 2018.

Las amenazas a los jóvenes conllevan la salida de estos del territorio o la inclusión de los mismos en grupos al margen de la ley.

### Porcentaje de jóvenes víctimas del conflicto armado.



**Grafico. Porcentaje de jóvenes víctimas del conflicto armado.**



Fuente: Unidad de Víctimas

Link: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/indicadores-de-infancia-adolescencia-y-juventud/37397>

La ausencia de oportunidades está llevando a los jóvenes a buscar otras alternativas de supervivencia, las empresas ubicadas en la zona solicitan muchos requisitos para el ingreso a las mismas. Se ven entonces involucrados con grupos al margen de la ley que conlleva a amenazas.

## PARTE ESTRATEGICA

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Codigo programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
TODOS POR LA JUVENTUD	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social



### METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2017	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Trabajadores cotizantes entre 18 y 28 años	192,75	250	FILCO- Ministerio del Trabajo	Trabajadores

### METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
TODOS POR LA JUVENTUD	3604004	Servicio de educación informal para la protección del joven trabajador	360400400	Personas capacitadas	Número	20
TODOS POR LA JUVENTUD	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200705	Grupos de jóvenes beneficiados	Número	3
TODOS POR LA JUVENTUD	3604014	Documentos de planeación	360401400	Documentos de planeación elaborados o ajustados	Número	1
TODOS POR LA JUVENTUD	4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300500	Proyectos productivos formulados e implementados	Número	20
TODOS POR LA JUVENTUD	2202043	Servicio de información para la educación superior o terciaria implementado	220204300	Sistemas de información implementados	Número	1

### ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS:

Revisión, ajuste y adopción del Plan Municipal de Desarrollo Juvenil (PDJ), Creación y realización del Festival de la Juventud, en concertación con las organizaciones juveniles.

Iniciativas de emprendimiento y generación de ingresos, a partir del emprendimiento empresarial y cultural.

Garantizar el Sistema de juventud y el consejo de juventud.

Escuelas deportivas de formación para jóvenes en temas como arte y cultura.

Apoyaremos a las instituciones educativas municipales para que lleven a cabo procesos de articulación con instituciones educativas de nivel superior.

Se promoverá la política de primer empleo donde se busque permitir el desempeño laboral pero también se permita la formación académica.

Estrategia de accesibilidad juvenil para jóvenes y acceder a temas como vivienda propia, beneficios para la movilidad, emprendimiento social, universitario, generación de empresas y acceso a la tierra.

Desarrollo de una campaña en manejo de sustancias psicoactivas en asocio con Ministerio de Interior.

Práctica de deportes no convencionales en diversos deportes.

Iniciativas de emprendimiento y generación de ingresos, a partir del emprendimiento empresarial y cultural.

## **PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS PARA LAS MUJERES**

La equidad de género en el municipio es un compromiso que involucra acciones inmediatas a favor de la protección de los derechos en torno a su protección y su realización, es menester recordar que la Constitución Política de 1991 establece en su artículo 43 que la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades y que la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación.

En este contexto, la equidad de la mujer tiene una gran relevancia, es por este motivo que la Igualdad de Género es el quinto Objetivo de Desarrollo sostenible, se espera lograr igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, se espera que mujeres y niñas dejen de sufrir actos negativos y dejen de estar expuestas a violencias de todo tipo. Este programa lograra visibilizar las inequidades y superar las barreras en acceso a educación y salud, participación pública y superación de la discriminación.

En el municipio se cuenta con la Política Pública de mujer y equidad de género aprobada por medio del acuerdo 004 del 30 de agosto de 2019, en donde se establece la necesidad de diseñar e implementar acción para la garantía de los

Derechos humanos de las mujeres del municipio de Purificación a través de planes, programas y proyectos que permitan mejorar la calidad y perspectiva de vida de las mujeres en el territorio.

## DIAGNÓSTICO

Se evidencia la necesidad de trabajar en el tema de Derechos sexuales y reproductivos, una estrategia pedagógica para evitar el maltrato, escenarios de rutas de empleabilidad, acceso a la educación y buscar la garantía de una vivienda digna.

En la mesa participativa de Equidad de género, donde participaron barrios y veredas se encontraron problemáticas de desempleo, dificultades en el acceso a educación superior, baja calidad en la atención en salud, dificultades para encontrar apoyo en capacitación y emprendimiento, así como en el acceso a petroleras y molinos de la región para oportunidades de empleo.

## PARTE ESTRATEGICA

Se hace relevante para el municipio de Purificación la especificidad de varias dinámicas en cuanto a la equidad de género que nos llevan a tratar algunos indicadores y actividades en el presente programa, no sin antes reconocer que se han formulado acciones específicas para la mujer en los programas formulados previamente para salud, seguridad y educación.

La administración municipal sostiene un alineamiento con el Plan de Desarrollo nacional Pacto por Colombia Pacto por la Equidad en donde el fortalecimiento de la institucionalidad de género en Colombia; empoderamiento educativo y económico en el mercado laboral; empoderamiento político para la participación de las mujeres; promoción del derecho a una vida libre de violencias; desarrollo en el campo y equidad de género para la construcción de paz.

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Codigo programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS PARA LAS MUJERES	1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales



### META DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2019	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Política publica de mujer y genero formulada y en ejecucion	1	1	Secretaria de Desarrollo social	numero

### METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS PARA LAS MUJERES	1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201102	Asociaciones de mujeres fortalecidas	numero	6
	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	numero	1
	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200703	Mujeres beneficiadas	numero	30

### ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS

Puesta en marcha de viabilidad administrativa y financiera para creación de la secretaría de la mujer en la administración municipal, como una dependencia para la defensa de sus derechos.

Construcción de proyectos de vida para proyectos productivos de mujeres.

Estrategia de educación no formal para mujeres en artes y oficios tales como: modistería, estética y belleza, peluquería, artesanías, culinaria etc.

Se brindará especial protección y apoyo de las mujeres en mendicidad, las de tercera edad en pobreza, las habitantes de calle, las post-penadas en pobreza, las madres cabeza de familia con dificultades económicas, las mujeres en pobreza y prostitución, las madres adolescentes pobres y las discapacitadas en condiciones económicas precarias.

Se fortalecerá en la Red Pública de Salud en el Nuevo Hospital la Candelaria la atención con el enfoque de género.

Estrategia para las problemáticas de embarazo adolescente.

### **PROGRAMA TODOS POR EL ADULTO MAYOR**

La atención integral a la población adulto mayor se hace imperante en una sociedad donde la población es mucho más longeva, teniendo en cuenta que es precisamente estos adultos quienes tienen la memoria histórica del municipio y conocen las costumbres históricas del mismo.

### **DIAGNÓSTICO**

La población adulto mayor del municipio tiene dificultades en el acceso a vestuario y alimentación de calidad, además de sufrir el flagelo de la soledad, pues son abandonados por las familias o simplemente son invisibles para ellos a pesar de estar en el hogar.

Se cuenta con dos programas en el municipio, uno de ellos el centro vida en donde se atendían con profesionales como gerontóloga, psicóloga, trabajadoras sociales. En este programa se brinda apoyo al abuelo con cariño y se realizan acciones como una solución a las necesidades, así mismo se cuanta con alimentación por minuta saludable.

Se tiene activo el programa Colombia mayor y se realizan gestiones para nuevos ingresos con el fin de lograr el subsidio que entrega el gobierno nacional.

## PARTE ESTRATEGICA

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Codigo programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
TODOS POR EL ADULTO MAYOR	3601	Protección social
	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar



### META DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2019	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Población adulto mayor atendida en programas de bienestar	107	150	Secretaria de Gobierno	numero

### METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
TODOS POR EL ADULTO MAYOR	3601012	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	360101200	Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados	numero	300
	4104015	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	numero	20
	4104009	Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados	410400900	Centros de día para el adulto mayor adecuados	numero	2

### ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS:

Construcción del Hogar "Centro Día, Años Dorados" para atención a los adultos mayores.

Dotación de elementos técnicos, tecnológicos y terapéuticos, para atención al adulto mayor.

Realizar caracterización de la población adulto mayor ubicada en el municipio.  
Implementar el subsidio nutricional para mejorar la alimentación del adulto mayor.  
Estrategia de cuidadores y voluntarios que velan por personas ancianas con discapacidad severa o enfermedad.

### **PROGRAMA ATENCION A LA DISCAPACIDAD, UN MODELO DE SUPERACION**

Promover la igualdad de oportunidades y desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y colectivos a través de la autonomía personal, la participación en educación de calidad, la inserción laboral y el apoyo necesario para el reconocimiento de la discapacidad como diversidad humana, en el ejercicio y disfrute de sus derechos políticos, civiles, y sociales.

### **DIAGNÓSTICO**

El diagnóstico situacional, es un ejercicio de análisis realizado con las conclusiones de la mesa sectorial para el plan de desarrollo, con un enfoque humanista, desde el entorno más próximo y cercano hasta el más amplio de los participantes, que incluye los aspectos representativos, lo cual permitió un acercamiento a las realidades palpables y también subjetivas de la comunidad, su cosmovisión, sus comprensiones en la inclusión de las personas en condición de discapacidad, en relación a ciudadanos plenos de la sociedad, como cualquiera de nosotros, que se relacionan e interactúan no sólo con su familia, sino también con otras personas de su entorno más cercano (comunidad). En torno al ejercicio efectuado se destacaron las dificultades como discontinuidad en la capacitación, falta de ingresos a las familias con personas en situación de discapacidad, vinculación laboral para personas en condición de discapacidad, apoyo en las atenciones de salud y terapias requeridas.

### **PARTE ESTRATEGICA**

El municipio debe garantizar la participación en programas de protección social a personas en condición de discapacidad, generando estrategias de apoyo y

cubrimiento ante necesidades básicas de los colectivos en general, brindando herramientas de acople en cada una de sus vivencias.

Así mismo es necesario priorizar la promoción de eventos, talleres, y ayudas técnicas para las personas en condición de discapacidad, generando conciencia y mitigación de todo acto discriminatorio en el ámbito social.

Se tienen tres líneas en el Plan de acción para garantizar el apoyo a esta comunidad como son Promoción y prevención, rehabilitación y habilitación, y la equiparación de oportunidades.

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Codigo programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
ATENCION A LA DISCAPACIDAD, UN MODELO DE SUPERACION	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar



### META DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2019	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Porcentaje de avance de la Política pública de discapacidad	0%	100%	Secretaria de Gobierno	Porcentaje

### METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
ATENCION A LA DISCAPACIDAD, UN MODELO DE SUPERACION	4104037	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	410403700	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	Número	1
	4104035	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	Número	30

### **ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS.**

Articulación con entes Interinstitucional, Intersectorial y Comunitario.

Gestionar Centro de Atención para personas en condición de Discapacidad.

Gestión de nuevos productos de apoyo para las personas en condición de discapacidad

Promover oportunidades laborales a personas con discapacidad dentro de la administración municipal.

Sistema de información y caracterización de las personas con discapacidad

Estrategia para mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la comunicación y la información a las personas con discapacidad.

Acceso a la educación garantizado de las personas en discapacidad mediante, capacitación y actualización de docentes en educación inclusiva.

Programa de emprendimiento dirigido a personas con discapacidad y personas cuidadoras.

### **PROGRAMA TODOS CON LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA**

El reconocimiento a las víctimas de desplazamiento forzado, evidenció no solamente la existencia de un conflicto armado interno, alimentado por las violencia política, el miedo, el despojo y la ausencia del Estado en muchas zonas del país desde varias décadas atrás, sino que también ha servido para que la sociedad civil y sus representantes, reconozcan las dramáticas consecuencias de este conflicto, que ha afectado al 10% del total de la población del territorio colombiano y al 7,86% de la población total del municipio de Purificación, es decir, personas que han sufrido un daño a su vida o integridad personal directa o indirectamente, debido a las violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos y que se encuentran incluida en el Registro Único de Víctimas del Municipio.

De acuerdo con las directrices para la inclusión del tema es necesario revisar los lineamientos señalados desde la política de víctimas y restitución de tierras en lo que respecta a los componentes de i) Atención y asistencia. ii) Participación. iii) Prevención y protección. iv) Reparación integral.

Por ende, desde la competencia municipal como entidad territorial, es necesario garantizar la recuperación y la incorporación de las víctimas del conflicto a la vida socio económica dentro del territorio por medio de la Atención y la asistencia a las víctimas, así como la implementación de programas de Prevención y protección a las víctimas de la violencia para garantizar que no sean vulnerados los derechos y que se promuevan las acciones de protección del estado y el apoyo en los procesos de restitución de tierras que puedan entablarse en el municipio dentro de las medidas a desarrollar en el componente de Reparación integral o cualquier medida de satisfacción o de rehabilitación que garanticen el goce efectivo de derechos en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así como acciones para devolverles su dignidad, memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse.

Y finalmente es de resaltar la importancia del componente de participación como un reconocimiento a ellas y a su derecho a la verdad desde un enfoque de solidaridad y resiliencia por lo cual, se deben garantizar mecanismos de difusión de la verdad sobre los hechos acaecidos en el modo, tiempo y lugar que se estimen adecuados y proporcionar bienestar que contribuyan a mitigar el dolor colectivo e individual de las víctimas.

En este sentido, la entidad territorial en el marco de sus competencias, promoverá acciones efectivas para brindar las medidas de atención/ayuda humanitaria inmediata y de asistencia a la población víctimas en el territorio.

## DIAGNÓSTICO

### Registro de Víctimas

**Tabla. Registro de Víctimas**

Descripción	Año
	2019
Purificación	1.850,00
Tolima	170.168,00
Colombia	8.944.137,00

Fuente: Red nacional de Información. Información al Servicio de las Víctimas. Ficha Estratégica. Link: <http://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co/>

**Grafica. Registro de Víctimas**



El número de víctimas registradas en el municipio de Purificación es de 1850 aproximadamente.

### Proporción de Víctimas

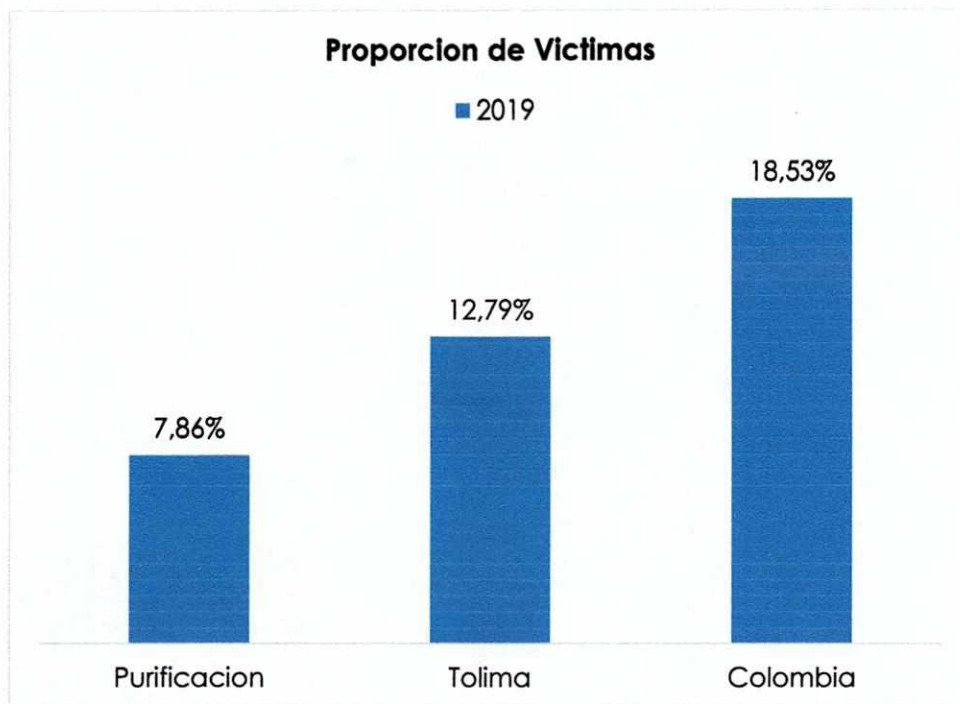
**Tabla. Proporción de Víctimas**

Descripción	Año
	2019
Purificación	7,86%
Tolima	12,79%
Colombia	18,53%

Fuente: Red nacional de Información. Información al Servicio de las Víctimas. Ficha Estratégica.

Link: <http://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co/>

### Grafica. Proporción de Víctimas



El 7,86% de la población total del municipio de Purificación es considerado víctima del conflicto armado, ya sea que llegasen de otros lugares del territorio colombiano y se arraigaron en el municipio, que la ocurrencia de los hechos fue en la jurisdicción territorial o que las víctimas sean directas o indirectas revisten la calidad de Purificenses antes de ocurridos los hechos que los cataloga como víctimas.

### Índice de Presión

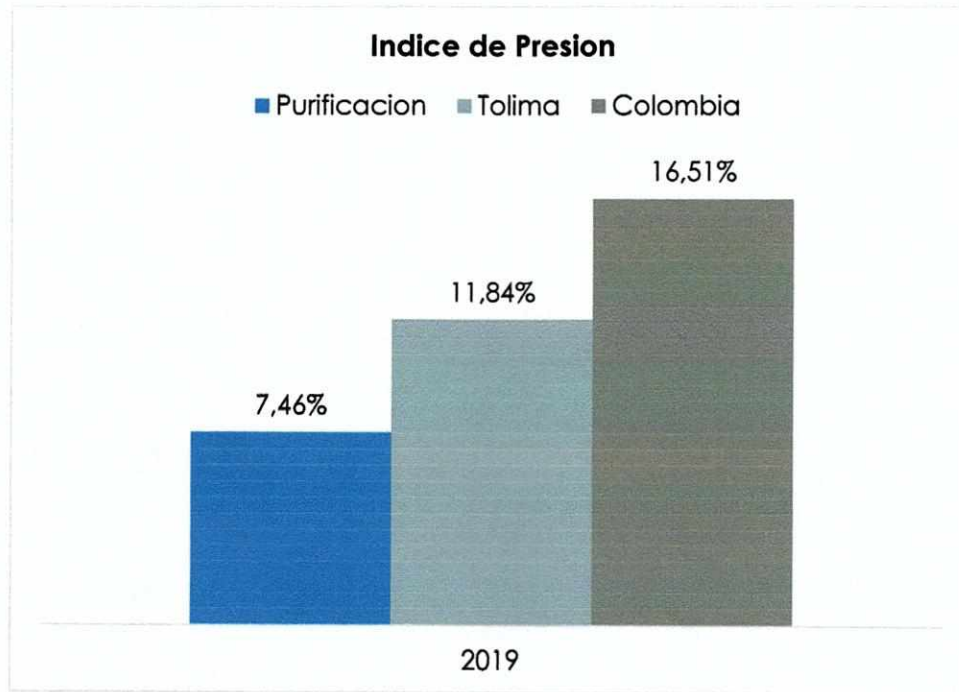
**Tabla. Índice de Presión**

Descripción	Año
	2019
Purificación	7,46%
Tolima	11,84%
Colombia	16,51%

Fuente: Red nacional de Información. Información al Servicio de las Víctimas. Ficha Estratégica.

Link: <http://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co/>

### Grafica. Índice de Presión



El Índice de Presión para el municipio de Purificación es de 7,46. Este Índice se entiende como la presión del desplazamiento forzado en el número de individuos que llegan (Probable ubicación actual) a un municipio/departamento sobre la población del municipio/departamento receptor por cada mil habitantes en cada vigencia, teniendo en cuenta las proyecciones de población del DANE. Declaraciones a lo largo de los años si sufrió varios desplazamientos.

#### PARTE ESTRATEGICA

Lo que se propone en Purificación, es un Modelo de Inclusión Social, que involucre también a las comunidades receptores, las redes sociales del correspondiente entorno a la cooperación público-privado, en conjunto con un esquema de gerencia y de información de alta efectividad, incorporando tanto las acciones para reparar a las víctimas como los elementos inmersos en el acuerdo de Paz, demostrando así el compromiso de la administración municipal en el enfoque de reconciliación.

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Codigo programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
TODOS CON LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas



### METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
TODOS CON LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102302	Solicitudes atendidas por canal presencial	Número	30
	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102517	Consejos comunitarios con planes de ayuda, atención y protección elaborados	Número	4
	4101027	Servicio de asistencia funeraria	410102702	Recursos entregados en asistencia funeraria	Número	10
	4101026	Servicio de alojamiento temporal	410102600	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	Número	4
	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados	Número	1
			410103801	Mesas de participación en funcionamiento	Número	1
			410103802	Víctimas asistidas técnicamente	Número	100
			410103804	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	Número	4
	4101042	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	410104200	Hogares apoyados para seguridad alimentaria	Número	20
	4101068	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	410106802	Eventos realizados	Número	4

### ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS

Garantizar el ejercicio de participación de las víctimas del conflicto.

Garantizar el cumplimiento de goce de derechos.

### PROGRAMA DIVERSIDAD SEXUAL INCLUSIVA

En el municipio se encuentra una población importante correspondiente a 22 personas, distribuidos en un 32% de mujeres y un 68% de hombres, para garantizar el apoyo a las diferentes acciones que el gobierno puede establecer es necesario visibilizarla, por esta razón se especifica que el municipio tiene el Acuerdo 006 de 2019 en donde establece la adopción de la Política Pública para las personas con

orientación sexual e identidades de género diversas o personas LGBTI, en ella se especifican seis ejes estratégicos donde se establece la promoción de escenarios pedagógicos para disminuir situaciones de estigma y discriminación; construcción colectiva de espacios de decisión; garantía de la participación en el marco de la cultura, deporte y arte; promoción de rutas de acceso al empleo; proyectos de carácter productivo y asociativo y garantizar acceso a educación permanente. La población en cuanto su nivel educativo tiene un 9% de profesionales y en su mayoría son técnicos y bachilleres, esta situación conlleva unas acciones para garantizar la accesibilidad a esquemas productivos y de empleabilidad. La población siente inseguridad al acudir a los servicios de salud municipales por lo tanto es necesario desarrollar esquemas de Sensibilización sobre la Ética profesional en la atención.

## PARTE ESTRATEGICA

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Código programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
DIVERSIDAD SEXUAL INCLUSIVA	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad



## META DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2019	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Política pública de LGBTI formulada	100%	100%	Secretaría de Desarrollo social	Porcentaje
Política pública de LGBTI ejecutada	0%	100%	Secretaría de Desarrollo social	Porcentaje

## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
DIVERSIDAD SEXUAL INCLUSIVA	4103004	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	410300400	Personas inscritas	Número	22
	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	50

### **ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS:**

El plan de acción de la política pública LGBTI.

Es necesario fortalecer el enlace institucional para población LGBTI para garantía de inclusión.

Realización de evento folclórico y cultural para fortalecer la participación cultural.

Política de integración social ligada a los programas culturales de Purificación.

Llevaremos a cabo programas de acompañamiento a padres y madres de personas LGBTI, con el fin de fortalecer la estructura integral familiar.

### **PROGRAMA COMUNIDADES Y MINORIAS ETNICAS**

Fortalecer las comunidades indígenas brindando un apoyo para la formulación de política pública es la base de todo proceso de construcción con las mismas, es necesario garantizar la participación de las comunidades para defender sus derechos y abrir espacios de concertación para avanzar de manera real en sus necesidades de identidad con sus tradiciones.

Actualmente la comunidad se encuentra reconocida ante el Ministerio del Interior, sin embargo, la relación que se ha establecido con los representantes gubernamentales no es la mejor debido a la falta de apoyo y asistencia frente a las situaciones de la comunidad.

### **DIAGNÓSTICO**

Según el Plan salvaguarda la comunidad se encuentra reconocida por el Ministerio del Interior como parcialidad indígena, a pesar de esto, no ha sido constituida como resguardo. Dicha situación ha impedido el adecuado desarrollo de sus actividades comunitarias y pone en riesgo la integridad cultural y física de la comunidad, haciéndose difícil la trasmisión de saberes, sobre todo, los relacionados con el trabajo del suelo y los sistemas productivos tradicionales. La necesidad más importante es el territorio, pues a principal alternativa para poder trabajar, cultivar, sobrevivir y avanzar, por esta razón se da su lucha.

Se aclara que el carácter combativo de los Pijaos fue una de sus particularidades más notorias, sin embargo, actualmente la comunidad indígena de Purificación tiene un modus vivendi, cada vez más enfocado a las costumbres y tradiciones del mundo occidental, tal como lo demuestra la construcción de sus propios estatutos de ley y la forma pacífica de solucionar las controversias por medio del diálogo. Son 5 comunidades indígenas ubicadas en el territorio con un total de Dos mil doscientos treinta y siete miembros (2.237).

### Población y ubicación comunidades indígenas municipio de Purificación Tolima

COMUNIDAD INDIGENA	UBICACIÓN	N° NUCLEOS	N° PERSONAS	RANGOS						TOTALES
				0-6 AÑOS		7-18 AÑOS		MAYORES DE 18		
				NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	MUJERES	HOMBRES	
CHENCHE ASOLEADO FILIAT CRIT	VDA CHENCHE	37	173	8	12	16	16	62	59	173
CHENCHE ASOLEADO EL VERGEL	VDA CHENCHE	118	656	52	32	62	31	248	231	656
POIMAS	VDA LA MATA	61	216	13	13	19	23	81	67	216
POINCOS TAIRA	VDA LA HOLAN	65	288	17	25	39	31	89	87	288
YAPOROX	VDA LA MATA	135	904	38	36	89	113	318	310	904
		416	2237	128	118	225	214	798	754	2237

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y comunitario Purificación

## PARTE ESTRATEGICA

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Codigo programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
COMUNIDADES INDIGENAS Y MINORIAS ETNICAS	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad



## METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2019	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Comunidades indígenas asentadas participando en decisiones gubernamentales locales	100%	100%	Secretaria de Desarrollo social	Porcentaje

## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
COMUNIDADES INDIGENAS Y MINORIAS ETNICAS	4103059	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	410305900	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	Número	30
	4103055	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	410305502	Hogares étnicos con unidades productivas para autoconsumo instaladas	Número	30

### ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS:

Caracterización de las minorías étnicas del municipio.

Política Pública para la población indígena bajo el enfoque de derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas en Purificación.

Estrategia de apoyo a la conservación de la tradición e identidad cultural de los indígenas del municipio, especialmente en su cosmogonía ancestral.

Reconocimiento de la diversidad étnica y cultural.

Oficina de asuntos indígenas dentro del municipio, con su respectiva infraestructura y capacidad administrativa.

Creación de la Casa Ancestral para el fortalecimiento de los procesos culturales de las comunidades indígenas.

### PROGRAMA TODOS UNIDOS SUPERANDO LA POBREZA

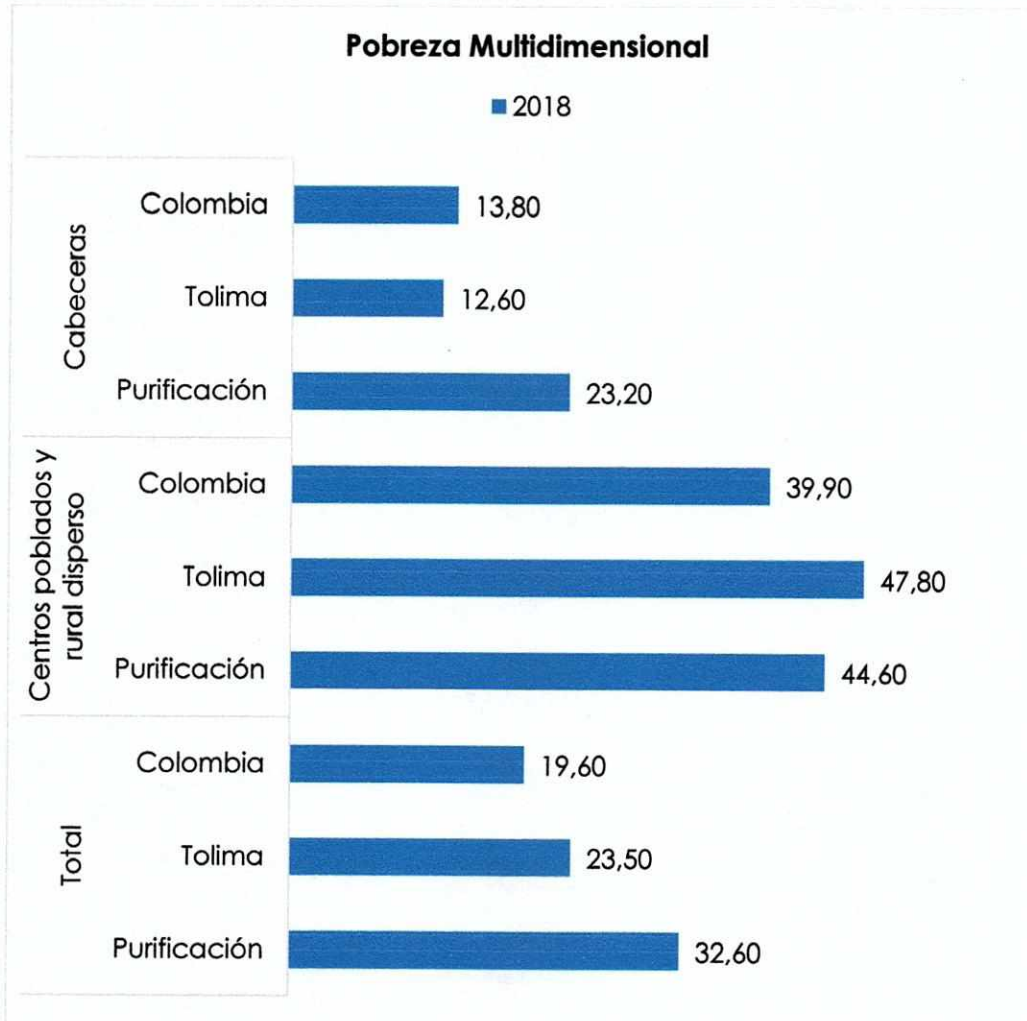
Según un estudio del Banco mundial la pobreza se presenta una serie de redes que atrapan al ser humano en una trampa de la que es difícil escapar. Así, en un país con poco desarrollo es más difícil acceder a la educación; con bajo nivel de formación es más complejo entrar en el mercado laboral o, al menos, tener ingresos suficientes para darles mejores oportunidades a los hijos.

Por esta razón será prioridad trabajar por la población que no logra sobreponerse en algunos indicadores que conllevan a la continuidad en un estado de pobreza.

## DIAGNÓSTICO

### Pobreza Multidimensional

**Grafica. Pobreza Multidimensional**



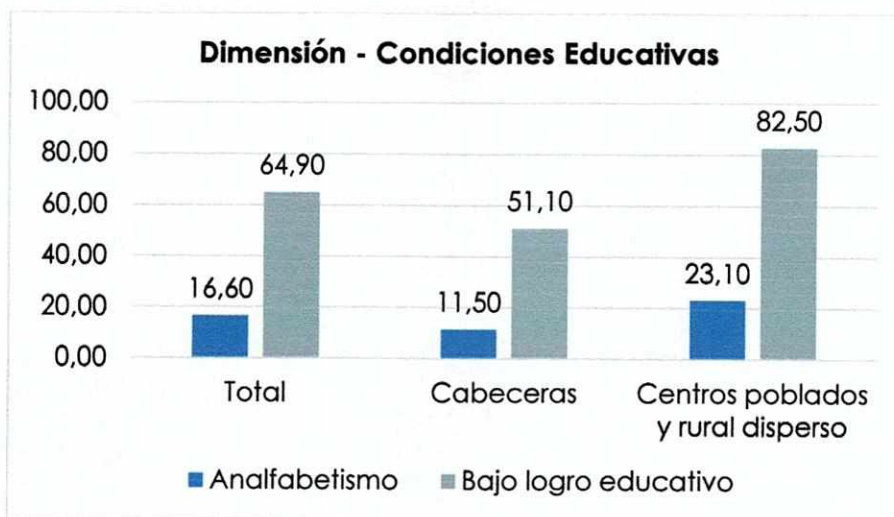
Fuente: Anexo Censal Pobreza Multidimensional. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018).

A través de la Pobreza Multidimensional se identifica múltiples carencias que tienen los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida. En 2018, en el total nacional, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional fue 19,6%. Por una parte, el departamento del Tolima

registro un 23,50 y el municipio de Purificación presento una proporción de 32,60. Por lo anterior, se presentan las siguientes dimensiones a nivel municipal.

### Dimensión - Condiciones Educativas

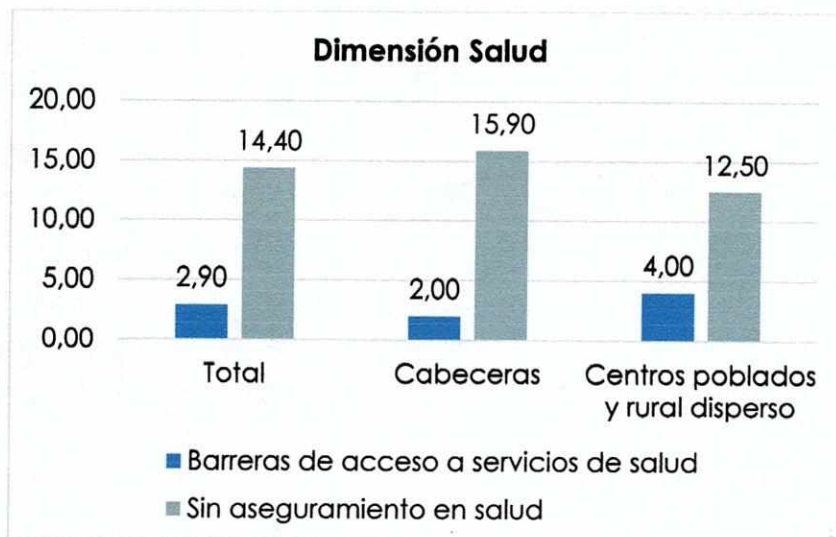
**Grafica. Dimensión - Condiciones Educativas**



Fuente: Anexo Censal Pobreza Multidimensional. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018).

### Dimensión Salud

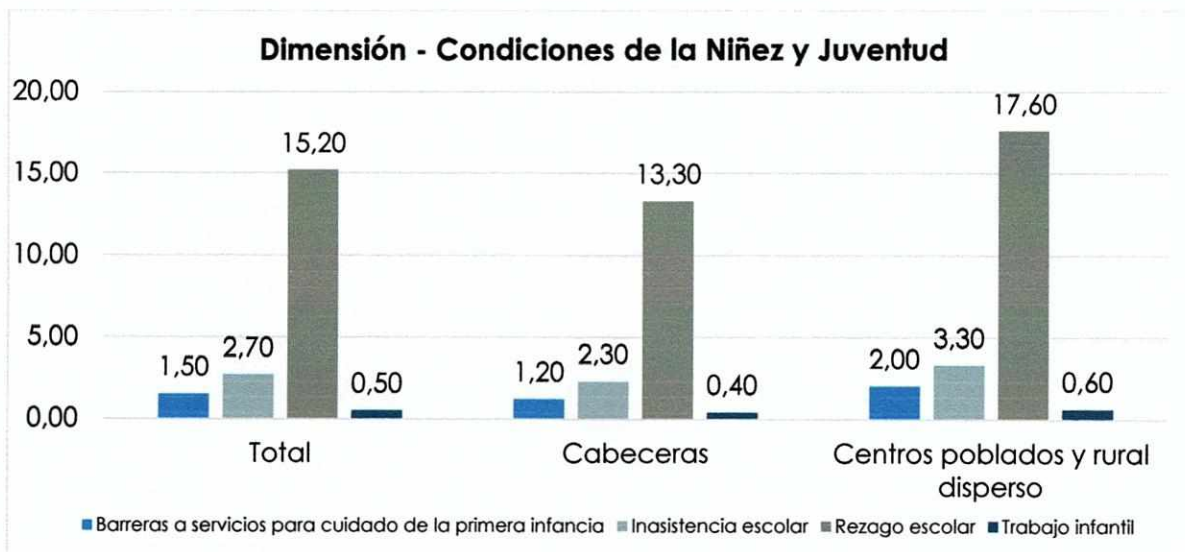
**Grafica. Dimensión Salud**



Fuente: Anexo Censal Pobreza Multidimensional. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018).

### Dimensión – Condiciones de la Niñez y Juventud.

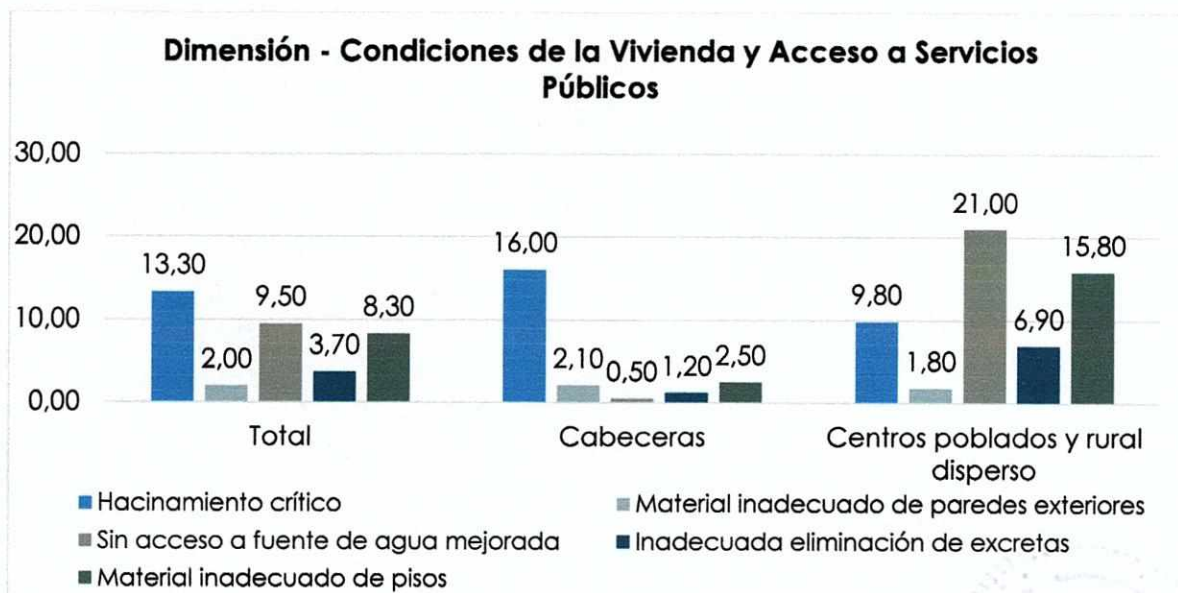
**Gráfica. Dimensión – Condiciones de la Niñez y Juventud**



Fuente: Anexo Censal Pobreza Multidimensional. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018).

### Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos

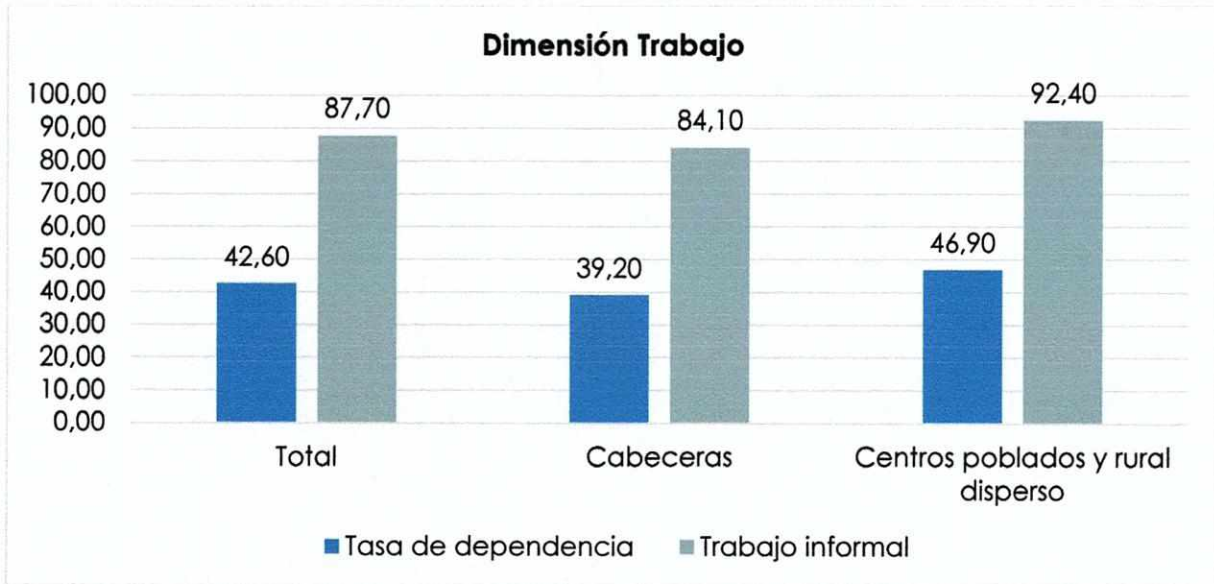
**Gráfica. Dimensión - Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos**



Fuente: Anexo Censal Pobreza Multidimensional. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018).

## Dimensión Trabajo

**Grafica. Dimensión Trabajo**



Fuente: Anexo Censal Pobreza Multidimensional. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018).

### PARTE ESTRATEGICA.

Se hace latente la necesidad de generar la capacidad en el territorio para cumplir con la promoción de una comunidad igualitaria de derechos ya que persisten brechas importantes entre los derechos como tal y el goce pleno, real, y efectivo de los mismos.

Es imperioso en este marco atender tanto las desigualdades medidas por el ingreso como las desigualdades producto de discriminación por identidad o pertenencia a algún grupo en especial ubicado en el municipio. Por esta razón se hace una mirada diferencial a estos grupos poblacionales, diferenciales y territoriales.

Se encuentra en estos programas la especial atención a la Familia con una mirada especial a primera infancia, infancia y adolescencia, sin dejar de lado los jóvenes, la mujer, y los adultos mayores. Así mismo se atenderán personas en diversidad sexual, discapacidad, víctimas de la violencia y comunidades indígenas.

Se tiene un Programa independiente denominado Todos Unidos superando la pobreza, en donde se verificaron los indicadores más relevantes que se deben

trabajar de manera prioritaria en el municipio enfocado en el dialogo social, productividad y barreras en la educación inicial y en todas sus etapas posteriores. Así mismo se tuvieron en cuenta las necesidades de la población en Reintegración quienes estarán vinculados en cada una de las metas de productividad y atención social en el territorio.

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Codigo programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
TODOS UNIDOS SUPERANDO LA POBREZA	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar,



### METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2018	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Rezago escolar para población en pobreza extrema	15.20	13	Anexo Censal Pobreza Multidimensional	Porcentaje
Trabajo Informal para población en pobreza extrema	87,7	70	Anexo Censal Pobreza Multidimensional	Porcentaje

### METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
TODOS UNIDOS SUPERANDO LA POBREZA	3502017	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	350201700	Empresas asistidas técnicamente	Número	5
	3604006	Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	360400600	Personas capacitadas	numero	15
	2201049	Servicio de educación informal	220104905	Capacitaciones realizadas	Puntaje	4
	2201032	Servicio de alfabetización	220103200	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	15

### ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS:

Garantizar el acceso preferente de los hogares en condición de pobreza extrema. Buscar las personas que requiere alfabetización e iniciar un programa para su nivelación.

## PROGRAMA CULTURA PARA TODOS

Este programa ha sido creado con el fin de vincular todos los sectores para lograr potenciar la creación, preservación, transmisión, circulación y fomento de la cultura y las manifestaciones artísticas propias de las comunidades. Así mismo, espacios para la formación de niños y jóvenes, así como la implementación de nuevos procesos concertados entre la ciudadanía, estos espacios se robustecerán con el fortalecimiento de los equipamientos municipales como una apuesta de cualificación de sectores artísticos y culturales.

### DIAGNÓSTICO

Se ha identificado un desarraigo cultural en la comunidad, pues se han perdido las tradiciones, son pocos aquellos que realmente entienden el porqué de los festivales y las dinámicas culturales y folclóricas, convirtiendo la tradición en práctica de desórdenes que no conllevan a la formación de la comunidad. Existe un débil acompañamiento institucional, baja cobertura de programas de formación atractivos para jóvenes, desmotivación para el aprendizaje del folclor local, interrupción de procesos formativos y bajo compromiso de las autoridades. Actualmente se tienen 4 escuelas de formación que funcionan atendiendo 300 niños.


Escuela De Formación	Zona	Barrio / Vereda
Danza Folclórica	Zona Urbana	Nueva Tarima Municipal
	Zona Rural	Chenche Asoleados
Música Tradicional	Zona Urbana	Escuela La Candelaria
	Zona Urbana	Escuela Ospina Pérez
	Zona Rural	Colegio Cairo Socorro
	Zona Rural	Colegio San Jorge
Aulas Digitales	Zona Urbana	Sede Innovar
	Zona Rural	Colegio Santa Lucía
Artes Plásticas	Zona Urbana	Barrio Villa Belén
	Zona Urbana	Urbanización Santa Librada

Fuente: Secretaría cultura, turismo y emprendimiento.

## PARTE ESTRATEGICA

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Codigo programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
CULTURA PARA TODOS	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos



## METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2018	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Cobertura de atención a niños y niñas en programas culturales	5%	10%	Alcaldía municipal	Porcentaje

## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META	2020	2021	2022	2023
CULTURA PARA TODOS	3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105102	Gestores culturales capacitados	Número	2		2		
CULTURA PARA TODOS	3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	Número	20		20	20	20
CULTURA PARA TODOS	3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400	Encuentros realizados	Número	8		2	3	3
CULTURA PARA TODOS	3301003	Bibliotecas adecuadas	330100200	Bibliotecas ampliadas	Porcentaje	1		1		
CULTURA PARA TODOS	3301098	Servicio de acceso a materiales de lectura	330109800	Programa de Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	Numero	1		1		
CULTURA PARA TODOS	3301018	Casas de la cultura adecuadas	330101800	Casas de la cultura adecuadas	Número	2		1		1

## ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS

Reconstrucción y /o Construcción de la casa de la cultura de la zona urbana y de la zona rural.

Sistema Municipal de Cultura que dirija, coordine, gestione y fortalezca los procesos culturales del Municipio.

Implementación los procesos de formación cultural en las diferentes disciplinas.

Realizar dotación para procesos culturales.

Implementar Agenda de eventos para promover las tradiciones culturales y folclóricas.

Impulsaremos el concepto de economía naranja propiciando eventos y emprendimientos desde lo cultural, artístico y creativo.

Reorganizar el festival folclórico del sur del Tolima

Reorganizar la Biblioteca municipal para fomentar la lectura, la escritura y el acceso a los libros y a los medios audiovisuales.

Conservación de los parques municipales

Creación del museo histórico cultural del municipio.

Adecuación de un espacio que sirva como corredor de muestras artesanales.

Consolidación de la banda municipal.

Adecuación de espacios para el Museo y la ruta de arte rupestre

### **PROGRAMA: TODOS PRACTICANDO EL DEPORTE Y LA RECREACION**

Mediante el deporte, la recreación y el juego, los niños y los adolescentes de ambos sexos aprenden a pensar críticamente y a emplear su criterio para solucionar problemas. Esas actividades promueven el sentido de la amistad, la solidaridad y el juego limpio.

También enseñan autodisciplina y respeto por los demás, fortalecen la autoconfianza, propician el liderazgo y desarrollan habilidades de afrontamiento y la capacidad de trabajar en equipo. No menos importante, el deporte, la recreación y el juego enseñan a los niños y niñas a hacer frente a las dificultades, y los preparan para asumir papeles de liderazgo y convertirse en individuos responsables y útiles a su comunidad.

### **DIAGNÓSTICO**

En el municipio se tienen espacios para la práctica deportiva, sin embargo, requieren de mantenimiento, estructura para iluminación, cerramiento, dotación deportiva. Así mismo se evidenció que se les da un uso inadecuado por los jóvenes ya que sirven para expendio de sustancias psicoactivas, se hace necesario fortalecerlos en la infraestructura y en la utilización por medio de escuelas deportivas y manejo del tiempo libre.

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Codigo programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
TODOS PRACTICANDO EL DEPORTE Y LA RECREACION	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte



### METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2018	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Porcentaje de inversión - Deporte y recreación	0,97	0,97	DNP a partir de información del FUT	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)

### METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	Codigo Producto	PRODUCTO	Codigo indicador de producto	INDICADOR	MEDIDA	META
TODOS PRACTICANDO EL DEPORTE Y LA RECREACION	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100702	Escuelas deportivas implementadas	Número	4
	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	40
	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	430100302	Eventos realizados en la infraestructura deportiva	Número	4
	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	430100300	Infraestructura deportiva en operación	Número	1

### ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS:

Fortalecimiento de la estructura administrativa del IPRD como ente rector de la política del deporte en el municipio.

Gestión para Construcción del parque y Centro de Actividad Física Municipal.

Construcción de escenarios para la práctica deportiva.

Organización de los juegos municipales, integrando al sector rural y urbano.

Asesoraremos a las Juntas de Acción Comunal en el tema de administración deportiva.

Fomentaremos la cultura de la bici Implementando ciclo rutas.

Gestionaremos la construcción de la cancha alterna para el entrenamiento del futbol.

Estrategia de incentivos a los deportistas destacados del municipio.

Organización de eventos que garanticen la utilización permanente de todos los escenarios deportivos con que cuenta el municipio a nivel tanto urbano como rural.

Estrategia de estilos de vida saludable,

Uso de parques Biosaludables con jornadas de ejercicios y aeróbicos.

Construcción de un Parque Infantil completamente dotado de atracciones.

Constitución legal de clubes juveniles para la masificación de la práctica deportiva.

Dotación de elementos deportivos

Adelantaremos programas recreativos para el adulto mayor.

## **EJE 2. DESARROLLANDO EL TERRITORIO PARA TODOS**

### **OBJETIVO**

Establecer procesos con el fin de realizar mejoras de hábitat, vivienda, prestación de servicios públicos, transporte y movilidad que generen un desarrollo armonioso.

### **PROGRAMAS EJE 2. DESARROLLANDO EL TERRITORIO PARA TODOS**



### **PROGRAMA SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD**

La prestación de servicios público con oportunidad y calidad garantizaran un mejor modelo de las condiciones de habitabilidad. el fortalecimiento de los servicios

públicos representa una prioridad para cerrar la brecha entre el índice multidimensional de condiciones de vida de los y las habitantes urbanos y rurales de la ciudad. Es necesario consolidar el esquema de servicios para garantizar la extensión del servicio a las comunidades que lo necesitan.

## DIAGNÓSTICO

En cuanto a servicios públicos se puede establecer que se requiere un manejo de la planta de aguas residuales municipal, las redes del municipio presentan deficiencias y generan inundaciones en varios lugares de la zona urbana.

Para la zona rural se encuentra que muchas veredas necesitan fortalecimiento del acueducto para el manejo y operación, así mismo el trabajo de concientización de los usuarios de los mismos.

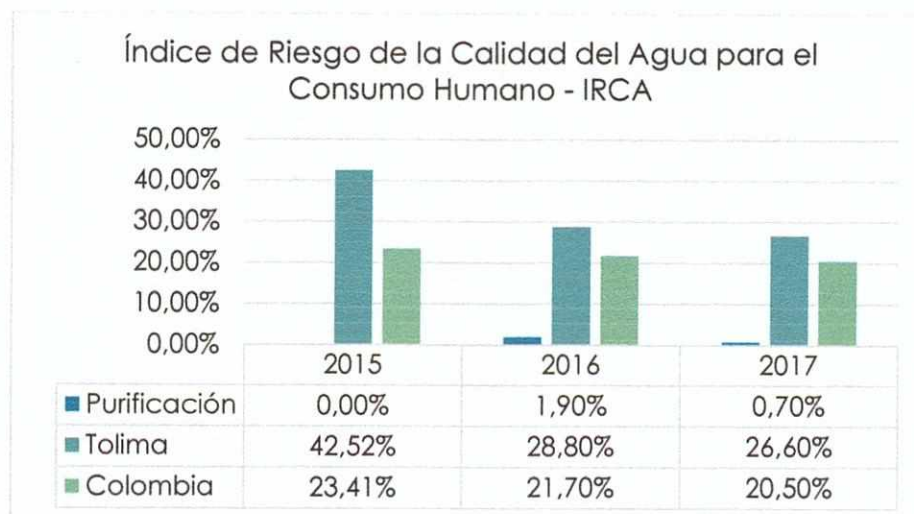
### Calidad del Agua - Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para el Consumo

*Tabla. Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para el Consumo*

Descripción	Año		
	2015	2016	2017
Purificación	NR	1,90%	0,70%
Tolima	42,52%	28,80%	26,60%
Colombia	23,41%	21,70%	20,50%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. Informe Nacional de Calidad del Agua Para Consumo Humano (INCA). Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP), Grupo Calidad de Agua – Dirección Redes en Salud Pública (DRSP). Instituto Nacional de Salud.

**Gráfico. Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para el Consumo Humano - IRCA**



El municipio de Purificación, durante los años 2016 y 2017 registró un Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para el consumo humano de 1,90% y 0,70%, respectivamente, lo que presenta que el municipio posee un IRCA de Sin Riesgo.

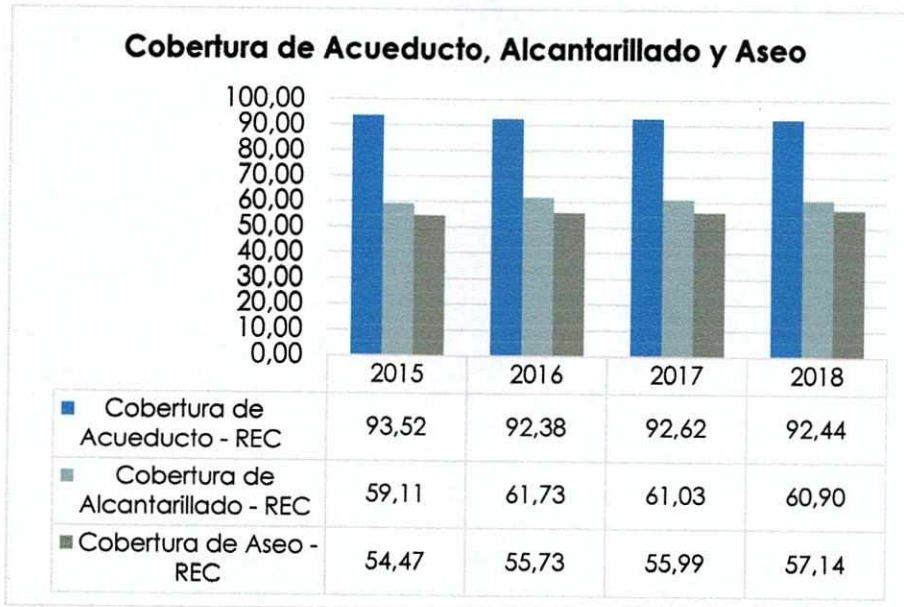
**Cobertura de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.**

**Tabla. Cobertura de Acueducto, Alcantarillado y Aseo**

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
<b>Acueducto</b>	93,52	92,38	92,62	92,44
<b>Alcantarillado</b>	59,11	61,73	61,03	60,90
<b>Aseo</b>	54,47	55,73	55,99	57,14

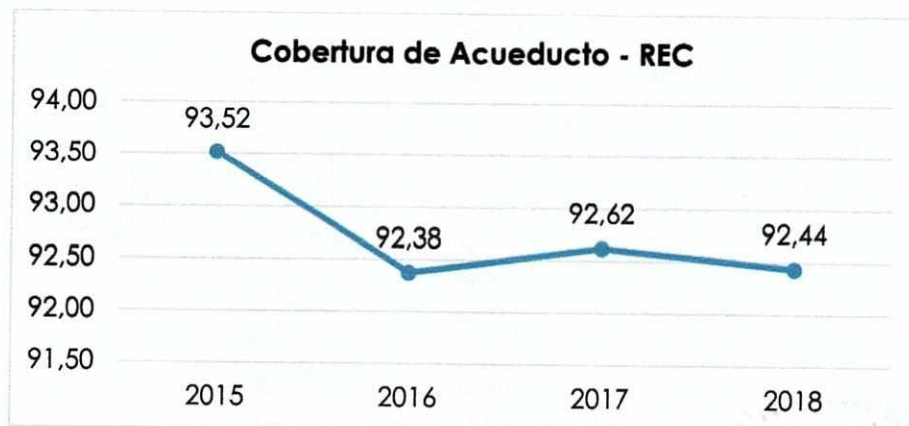
Fuente: Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios. Cobertura de Acueducto, Alcantarillado y Aseo reportadas al Sistema Único De Información, SUI, Por las Alcaldías Municipales Y Distritales.

**Gráfico. Cobertura de Acueducto, Alcantarillado y Aseo**

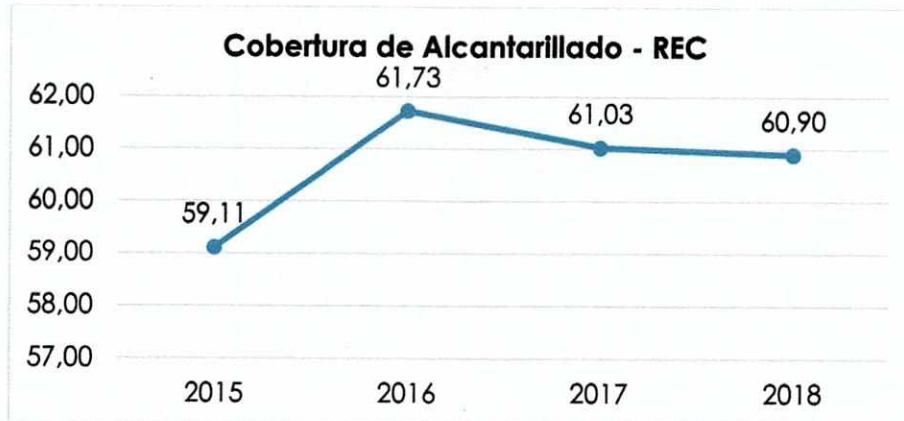


Para los servicios públicos se manejan 70% para estrato 1, 40% para estrato 2 y 15% para estrato 3. En aseo se recogen 18 toneladas semanales con dos carros compactadores que están cumpliendo su vida útil. De acuerdo a las proporciones de las coberturas de Servicios públicos para el municipio de Purificación, se presentan variaciones crecientes en la cobertura de Alcantarillado y Aseo, y decrecientes en la Cobertura de Acueducto, debido a que la cobertura para el Año 2015 fue de 93,52% mientras que en el año 2018 fue de 92,44%.

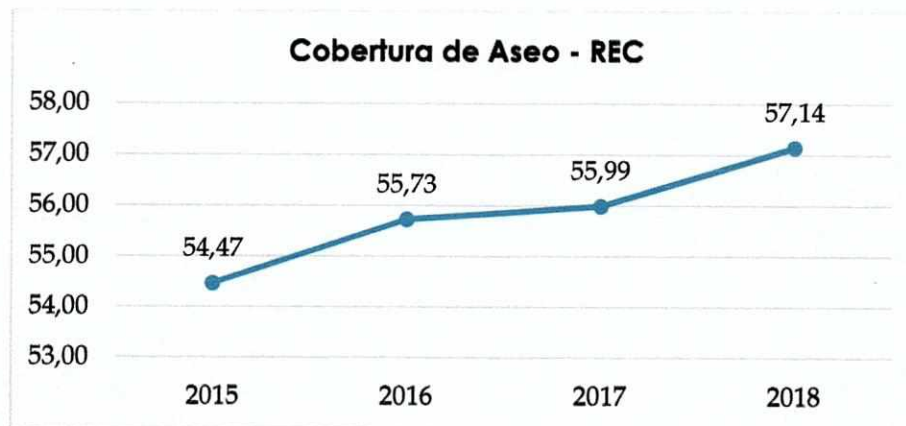
**Gráfico. Cobertura de Acueducto.**



**Gráfico. Cobertura de Alcantarillado.**



**Gráfico. Cobertura de Aseo.**



Así mismo se ha podido establecer que es pertinente la revisión de la prestación de servicio de alumbrado público, así como los demás servicios públicos que prestan el servicio a la comunidad.

**Penetración de Banda Ancha**

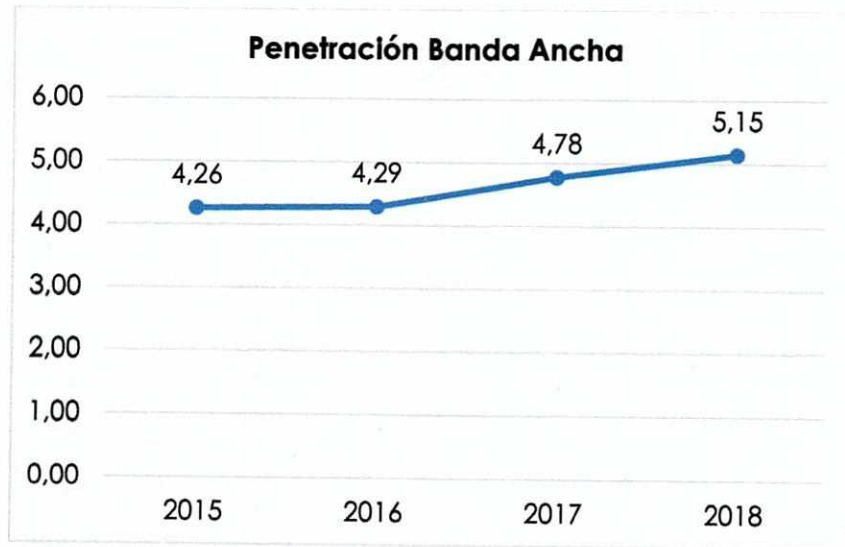
**Tabla. Penetración de Banda Ancha**

Descripción	2015	2016	2017	2018
<b>Penetración Banda Ancha</b>	4,26	4,29	4,78	5,15

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP. Terridata.

Link: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles>

**Gráfico. Penetración de Banca Ancha**



En el municipio de Purificación, la penetración de banca ancha tiene comportamientos crecientes, debido que en el año 2015 se presentó un 4,26 y para el año 2018 un 5,15. Aunque no son proporciones elevadas el comportamiento y la tendencia va en aumento.

**PARTE ESTRATEGICA**

**Programas presupuestales asociados a los Objetivos de desarrollo sostenible**

PROGRAMA	Codigo programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y
	2101	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial
	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional



## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	Código Producto	PRODUCTO	Indicador de producto	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	4003009	Servicio de Acueducto	400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Porcentaje	92,4
	4003010	Servicio de Aseo	400301001	Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos	Número	1
	4003014	Servicio de Alcantarillado	400301400	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Porcentaje	60,9
	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	Número	1
	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Implementado	Número	1
	4003025	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	400302500	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	Número	4
	2101011	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	210101100	Proyectos financiados	Número	1
	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	Número	1
	2301012	Servicio de acceso Zonas Wifi	230101204	Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	Número	1

## ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS

Fortaleceremos la capacidad de gestión de la empresa de servicios públicos de purificación PURIFICA ESP, apoyándola administrativa y financieramente.

Gestionar la construcción de la sede administrativa de la empresa de servicios públicos PURIFICA ESP.

Modernización y/o construcción de la nueva planta de tratamiento para el acueducto municipal, acogiéndose a los modernos estándares de sismo resistencia y sostenibilidad ambiental que se requiere.

Optimización del sistema de acueducto urbano mediante la construcción del tanque auxiliar en el barrio El Plan.

Gestionaremos los recursos para adelantar el proyecto de suministro de agua potable a la población rural.

Diseñaremos y gestionaremos la implementación de una fuente de captación de agua alterna.

Mantenimiento y expansión de las redes de alumbrado público utilizando nuevas tecnologías.

Se establecerá un programa para la conservación del agua y manejo de cuencas, descontaminación, compra de predios donde existan nacimientos de fuentes hídricas de nuestro municipio.

Modernización del Sistema de Alumbrado público municipal y ampliación de cobertura de energía eléctrica.

Apoyaremos la conformación legal de las juntas o asociaciones de acueductos rurales.

Gestionaremos la construcción, mantenimiento y terminación de acueductos rurales, así como la legalización del uso de aguas.

Como Medida de prevención y con carácter urgente se implementará una campaña de limpieza de pozos sépticos en el sector rural.

Proyecto de sustitución de uso de energía eléctrica por energía solar en los acueductos veredales y las instalaciones de los establecimientos de carácter público, pertenecientes al municipio y a sus descentralizadas.

Ampliación y redistribución de las rutas de recolección de residuos hasta el sector rural en la medida de la capacidad operacional de la empresa.

Programa piloto de manejo y selección de basuras que permita a mediano plazo el desarrollo de empresas recicladoras y procesadoras de residuos sólidos.

Mantenimiento y expansión de las redes de alumbrado público utilizando nuevas tecnologías, tales como el LED y /o energía solar.

Gestionar gasificación de las veredas de acuerdo a la disponibilidad del servicio.

Gestionaremos el suministro de energía eléctrica a sectores del municipio que no cuentan con este servicio, mediante la ampliación de la Red eléctrica tradicional y/o la utilización de energías alternativas, como la energía Solar o Eólica.

Proyecto para construcción de acueductos para las veredas que no cuenten con este servicio.

## **PROGRAMA MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE**

El medio ambiente se ha deteriorado y es olvidado por las ansias de desarrollo, sin embargo, cada día nos da señales de deterioro con el fin de generar compromisos con su cuidado, no solo por los daños en la salud, sino también por el impacto

negativo en la calidad de vida. No se puede ser ajena a la problemática mundial del calentamiento global, la escasez del agua y otros asuntos que afectan fuertemente el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

No podemos ser ajenos a generar sostenibilidad en el territorio, esto implica entre otras, la gestión adecuada de los recursos hídricos, los ecosistemas estratégicos, la generación de una cultura ambiental en la población y del manejo estratégico que se da de los servicios públicos

## DIAGNÓSTICO

El municipio de Purificación, según el documento de Estado ambiental de Cortolima, tiene cobertura sobre las Subzonas hidrográficas Rio Anchique, Rio Chenche y Otros Directos Magdalena.-NSS (Código: SZH 2113-07) con el 37,59%, del territorio de Purificación ubicado en esta cuenca; Directos Magdalena Entre Ríos Cabrera Y Sumapaz ; (Código: SZH 2115) con el 19,30% del territorio en esta cuenca; Rio Prado (Código: SZH 2116) con el 39,47% del territorio en esta cuenca; y Bajo Saldaña (Código: SZH 2208) con el 3,64% del territorio en esta cuenca.

Según el Pomca del Rio Prado el municipio de Purificación presenta deterioro ambiental en El nacimiento La Calichosa se encuentra en un 60% deforestado a causa de a tala y la quema al igual que la Quebrada Totumal y El Ángel.

En Ecosistemas estratégicos el municipio tiene Zonas Secas en un total de 38651,14 Has, correspondientes al 94,31% del territorio, en zonas en proceso de desertificación, distribuidas en las siguientes veredas: Aceituno, Aguas Negras, Añiles, Baurá, Bocas de Salero, Buena Vista, Cairo Brisas, Cairo Leticia, Cairo Socorro, Cairo Santa Helena, Campo Alegre, Cerritos, Chenche Asoleado, Chenche Tres, Chenche Uno, Corrales, Coya, El Consuelo, El Salero, El Tambo, El Tigre, Hilarco, Holanda, Jorge Eliécer Gaitán, La Mata, Las Damas, Lozanía, Madroño, Peñones Altos, Remolinos, Sabaneta, Salitre, Samaria, San Antonio, San Buenaventura, San Diego, San Francisco, San Roque, Santa Lucía I, Santa Lucía II, Tamarindo, tres mesetas, Villa Colombia y Villa Esperanza..

Este Municipio cuenta con un complejo de humedales, de los cuales el humedal Laguna de coya, se encuentra a una altitud de 320 m.s.n.m. en la vereda de Coya,

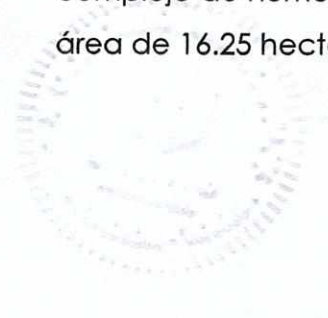
cubriendo un área de 16.25 ha. al cual CORTOLIMA formuló el plan de manejo ambiental, de la misma manera, en el municipio se ubica el 37.4 % del Embalse de Prado, el cual es un sistema lagunar artificial, con un espejo de agua de 3.410 hectáreas, una profundidad máxima de 90 metros, profundidad media de 45 metros, un perímetro de 74 kilómetros con una longitud de 25 Km. y un ancho máximo de cerca de 8 Km.

Con el fin de apoyar las Áreas Protegidas, se han adquirido los siguientes predios para el cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993: lote de terreno (10 has), en la vereda Santa Lucía y El Polvillo, Capote (23 has) en la vereda El Tambo, para la protección de la microcuenca de la quebrada Santa Lucía.

Las petroleras han causado un deterioro en la calidad del agua que consumen los habitantes de Bocas de Salero, la comunidad requiere de una entidad competente que realice programas de reforestación y concientización en el cuidado del medio ambiente; así mismo en el Cerro corrales en la vereda Aceituno se ubican algunos sitios deforestados. Se evidencian puntos de contaminación en Quebradas y potreros de la vereda aguas negras, en la vereda El salero se contamina la quebrada del mismo nombre, en Lozanía la Quebrada La Baja, en Samaria algunas quebradas y existe un pozo séptico y el documento evidencia en las veredas Tres Mesetas contaminación a campo abierto.

El municipio cuenta con el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA, con el que se desarrollan actividades como: Celebración del día de la capa de Ozono, Socialización PRAES ante el Cidea de las instituciones educativas Pérez y Aldana, enfocado en crear conciencia y cultura ambiental; I.E tulio Varón, enfocado en reforestación y cuidado del Ecosistema; I.E San Jorge, enfocado en Huertas Sostenibles.

El municipio tiene ecosistemas estratégicos de zonas secas, cuenta con un complejo de humedales, de los cuales el humedal Laguna de coya, cubriendo un área de 16.25 hectáreas.



**Tabla. Principales fuentes hídricas por vereda Pomca R. Prado municipio de Purificación.**

PURIFICACION	ACEITUNO			1 Bajas, 2.Yukupi 3.Corrales, 4. Micos		
	AGUAS NEGRAS	1	Fincas de Olvidio Ladino y John Jairo Quintero.	1. Aguas Negras 2. Los Angeles 3. Las Pavas 4. Totumal 5. Agua Bonita 6. Calichoza.	NO	
	BOCAS DE SALERO					
	CORRALES					
	EL SALERO	Varios	Sobre el Cerro que drena el embalse de Hidro Prado.	1. El Salero 2. La Rebienta 3. La Olivera 4. Agua Caliente(Termal).	NO	
	LOZANIA	1. El Pital 2. Resabiada	Finca Señora Arcenia, Cerro de Corrales.	1. Bajas 2. El Salero 3. Chaparro	1	1. Finca de Carlos Góngora
	SAMARIA	NO		1. Aguas Negras	NO	
	SAN BUENAVENTUR A			1.Trepadero 2.Tomogo 3. La Yuca 4.El coyal 5.Las claras 6.río Cunday		
	TRES MESETAS			1. Santo Dios 2. El Coco 3. El Salto 4. Madroño 5. Grande 6. Santa Teresa 7. La Seca 8. Rosalia 9. San Isidro 10. Tomogo 11. El Hoyo 12. Laja 13. Río Frio.		
	VILLA ESPERANZA					
subtotal	3	2	*31 quebradas *3 ríos	1	1	

Fuente: POMCA Rio Prado, Cortolima.

## PARTE ESTRATEGICA

### Programas presupuestales asociados a los Objetivos de desarrollo sostenible

PROGRAMA	Codigo programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental
	2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético
	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
	3203	Gestión integral del recurso hídrico
	3205	Ordenamiento Ambiental Territorial



## META DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2017	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	18,86	18,86	IDEAM	Puntos
Porcentaje del área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	49,32	49,32	DNP a partir de información en el IDEAM y SGC	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2016	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Área deforestada en la entidad territorial	4,80	4	IDEAM	Hectáreas
Área de bosque estable de la entidad territorial	1.142,91	1.142,91	IDEAM	Hectáreas

## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Número	1
	3206014	Servicio de producción de plántulas en viveros	320601400	Plántulas producidas	Número	1000
	3206015	Estufas ecoeficientes	320601500	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	Número	20
	3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	Número	2
	3202017	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320201700	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	Número	2
	3202039	Servicio de dragado	320203900	Dragado realizado	Número	2
	3204011	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401104	Familias beneficiadas	Número	15
	2105013	Servicio de coordinación interinstitucional para el control a la explotación ilícita de minerales	210501301	Eventos realizados	Número	4
	3202033	Infraestructura ecoturística construida	320203302	Infraestructura construida para el desarrollo de experiencias de los visitantes en las áreas protegidas	Número	1
	3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número	1

## ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS

Protección del aire con campañas de reforestación y caracterización de las zonas de protección.

Implementación del 1% como lo establece el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y el Decreto 953 como actividad de aporte a la adaptación del cambio climático y a la conservación y regulación del recurso hídrico.

Realizar el monitoreo y seguimiento a las acciones correspondientes a Purificación en el Plan de Ordenamiento y manejo de la cuenca mayor del río Prado.

Diseño y gestión Construcción del Eje ambiental quebrada el Chocho, con equipamiento y dotación de mobiliario.

Implementaremos la estrategia nacional de economía circular para aumentar el reciclaje de residuos, el reúso del agua y el uso eficiente de la energía.

Programa piloto de uso de energías alternativas, como la eólica, la solar, etc.

Estrategia para manejo y conservación de fuentes hídricas, conservaremos y protegeremos nuestros ríos y quebradas.

Apoyar la reforestación en el municipio, con un plan estratégico para la recuperación del medio ambiente.

Estrategia municipal de restauración de ecosistemas.

Política municipal de adaptación al cambio climático que busque reducir sus efectos en nuestro territorio.

Apoyo en la implementación de Proyectos Ambientales Escolares PRAES.

## **PROGRAMA GESTION DEL RIESGO Y CONTROL DE DESASTRES**

### **DIAGNÓSTICO**

La gestión del riesgo y desastres en el territorio se prioriza en tres escenarios que son los mas recurrentes en el territorio como son los riesgos por movimientos en masa, los riesgos por inundación y por incendios forestales.

Según el plan municipal de gestión de riesgo y desastres los antecedentes ocurridos en el municipio han sido ocasionados en gran parte por el impacto generado por la temporada de lluvia y fenómeno de la niña, sumado a esto el manejo inadecuado del suelo y aguas, quema y tala progresiva de la cobertura vegetal, explotaciones agropecuarias sin prácticas de conservación de suelos.

La vereda más vulnerable a esta amenaza es Lozanía, pues comprende en su mayoría terrenos de medianas y altas pendientes donde se forman grandes cantidades de drenajes. Así mismo se han presentado movimientos en masa en la vereda San José de Arenales, sobre la vía a Cerro Perico se registran desprendimiento de grandes rocas que al caer obstaculizan la vía.

Para el caso de riesgo por inundación se encuentra el caudal del Río Magdalena, el cual afecta un gran sector del casco urbano principalmente los barrios Modelo y Puerto, y además parte de la zona rural en algunas veredas a la margen derecha del Río Magdalena, desde Sabaneta hasta Los Cairos afectando viviendas y cultivos de arroz y plátano. Según el Plan municipal de gestión de riesgo y desastres, los riesgos aumentan debido a los grandes afluentes que transcurren, como río Cunday, río Chenche y río Negro, además de la apertura de compuertas de las represas de Prado y Betania.

El municipio es muy afectado por el riesgo de Incendio forestales ya que durante el año 2015 consumieron más de 2.000 hectáreas de bosque causando un daño irreparable en la cobertura vegetal, se registraron incendios forestales en las veredas; Samaria, La Mata, El Salero, El Tambo, Santa Lucia, San Antonio, Hilarco, San Diego, Buenavista, Chenche Asoleado entre otras.

En la Atención se tienen 5 Brigadas ya que el territorio se ha dividido en 5 subregiones para atención de emergencias y desastres. Se encuentran 78 personas en Alto riesgo; 11 personas para reubicación inmediata y 130 viviendas en Riesgo medio.

## PARTE ESTRATEGICA

### Programas presupuestales asociados a los Objetivos de desarrollo sostenible

PROGRAMA	Codigo programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
GESTION DEL RIESGO Y CONTROL DE DESASTRES	4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.



## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	Codigo Producto	PRODUCTO	Codigo indicador de producto	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
GESTION DEL RIESGO Y CONTROL DE DESASTRES	4503002	Servicio de educación informal	450300200	Personas capacitadas	Número	79
	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	Número	10
	4503012	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	450301202	Solicitudes atendidas por canal presencial	Número	50
	4503012	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	450301205	Brigadas realizadas en el exterior	Número	20

### **ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS**

Acciones de prevención, mitigación de desastres y atención de emergencias en el municipio siguiendo el lineamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

Estudios y proyectos en cofinanciación que contribuyan a minimizar las amenazas de

riesgo. (Estudio hidrológico e hidráulico y otros)

Fortaleceremos la capacidad operativa del Comité Operativo de Emergencias del Municipio.

Campañas permanentes de prevención y atención de desastres.

Campañas de sensibilización, educación y capacitación en ahorro eficiente de agua, incendios forestales, efectos cambio climático.

Convenio con el cuerpo de bomberos para la atención y prevención en el municipio.

Reubicación de viviendas para población que se encuentra en alto riesgo no mitigable

### **PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD**

La infraestructura de una región permite desarrollar el esquema económico, el municipio de Purificación tiene un esquema amplio con gran variedad de producción. Lo anterior es una fortaleza en esta etapa donde la reactivación económica será uno de los renglones más importantes para el país y para el territorio, será la línea en mejora de la disponibilidad y calidad de la infraestructura básica y complementaria que permitirá aumentar el grado de cohesión social.

### **DIAGNÓSTICO**

El territorio cuenta en este momento con una extensión en kilómetros de 113.8 vías y una extensión en kilómetros de 40,72 vías urbanas.

Se tiene una estructura en regular estado y en la zona rural puntos críticos que deben ser solucionados para agilizar el tránsito y apoyar la comercialización de productos, en especial en la zona de cordillera.

## PARTE ESTRATEGICA

### Programas presupuestales asociados a los Objetivos de desarrollo sostenible

PROGRAMA	Codigo programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD	2402	Infraestructura red vial regional
	2409	Seguridad de Transporte



## METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2019	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Red vial terciaria con mantenimiento	60%	70%	Secretaria de Infraestructura	Porcentaje

## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	Codigo Producto	PRODUCTO	Codigo indicador de producto	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD	2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Número	6
	2402042	Placa huella construida	240204200	Vía terciaria mejorada	Número	6
	2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	Número	1
	2408029	Andenes de la red urbana construidos	240802900	Andenes construidos	Número	1
	2409022	Servicio de educación informal en seguridad vial	240902201	Capacitaciones realizadas	Número	1
	2409043	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	240904300	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	Número	1

NOTA: La unidad de medida se refiere al numero de tramos a intervenir que serán medidos en Kilómetros en los proyectos de inversión con los que se operativiza el Plan.

## ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS

Fortaleceremos la gestión de la administrativa para ejecutar las obras prioritarias, en todos los sectores de la inversión social, focalizando la necesidad y la verdadera solución de las mismas, con el uso eficiente de los recursos públicos.

Implementar alianzas de cofinanciación en proyectos de infraestructura que solucionen las problemáticas del municipio.

Intervención integral para la construcción, ampliación, recuperación y rehabilitación de la Malla Vial

Gestión de la Vía al lago, vereda lozanía y puente de Lozanía.

Gestionaremos los recursos para el mejoramiento de las vías rurales  
Gestionar la cofinanciación para malla vial de centros poblados mediante la modalidad de placa huella  
Sensibilización para crear conciencia de gestión del riesgo.  
Gestión para lograr la conectividad vial de las veredas del sector del lago y la zona de Cordillera con el casco urbano del municipio.  
Gestionar un kit básico de maquinaria para la construcción, mantenimiento, conservación y rehabilitación de vías urbanas y rurales.  
Fortalecer el sistema de alertas tempranas.

### PROGRAMA VIVIENDA DIGNA

El programa de vivienda digna se encuentra enfocado en solucionar el hacinamiento de algunos pobladores de la región y a solucionar mejoramientos con esquemas específicos de dignificación de la población.

### DIAGNÓSTICO

En temas de vivienda la generalidad de la población solicita Mejoramiento de vivienda, en temas de pisos, techos, unidades sanitarias. En la zona rural es muy recurrente la necesidad de cocinas que mejoren el nivel de vida para la cocción de alimentos.

### Déficit de Vivienda.

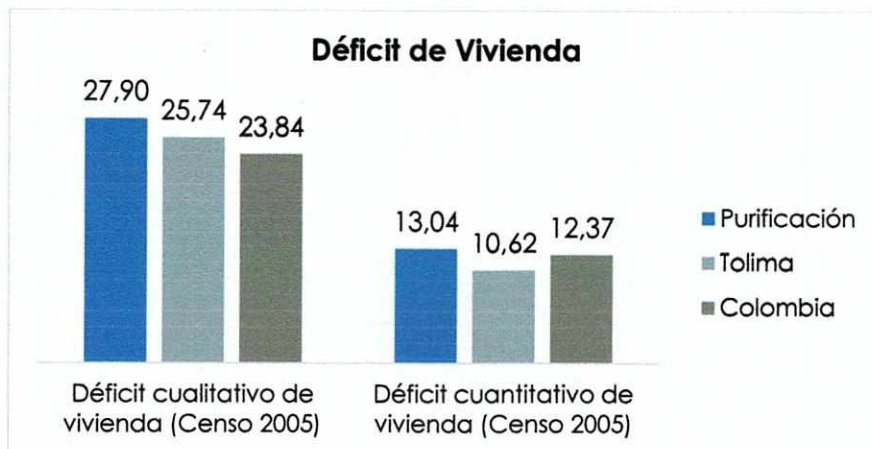
**Tabla. Déficit de Vivienda**

Nivel	Déficit cualitativo de vivienda (Censo 2005)	Déficit cuantitativo de vivienda (Censo 2005)
Purificación	27,90	13,04
Tolima	25,74	10,62
Colombia	23,84	12,37

Fuente: Déficit de Vivienda. Censo 2005.

Link: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/deficit-de-vivienda>

### Gráfico. Déficit de Vivienda



El Déficit de Vivienda busca determinar, si las necesidades habitacionales de los hogares se encuentran cubiertas. Según el Censo 2005, el Municipio de Purificación presenta un déficit cualitativo del 27,90% y un déficit cuantitativo de 13,04%.

## PARTE ESTRATEGICA

### Programas presupuestales asociados a los Objetivos de desarrollo sostenible

PROGRAMA	Código programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
VIVIENDA DIGNA	4001	Acceso a soluciones de vivienda



## METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2019	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Déficit cuantitativo de vivienda	13%	20%	Déficit de Vivienda. Censo 2005.	Porcentaje

## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	Código Producto	PRODUCTO	Código Indicador de producto	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
VIVIENDA	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103101	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	Número	10
	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103102	Subsidios de vivienda vinculados a los macroproyectos de interés social nacional urbanos asignados	Número	400
	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	200
	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103201	Subsidios para mejoramiento de vivienda asignados a población desplazada	Número	10

## ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS

Creación del Banco de Materiales, con el fin de apoyar la construcción de vivienda nueva y el mejoramiento de vivienda urbana y rural.

Gestión a nivel nacional de programa de vivienda de interés social totalmente gratis

Promover el programa de vivienda digna en nuestro territorio.

Subsidios de vivienda mediante el Programa Construcción en terreno propio urbano y rural.

Terminación de Programas de vivienda de interés social que está inconclusos.

Gestionaremos proyectos ante las entidades del orden Nacional para adelantar programas de construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda urbana y rural, incluyendo la verificación de condiciones según ordenamiento para urbanizaciones en la zona rural.

Programa de vivienda para personas vinculadas a las cajas de compensación.

Inventario de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, presentándolo a entidades del orden Nacional para la gestión de programas de reubicación.

## PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD

El manejo del espacio público en Purificación se debe establecer de acuerdo a su Plan básico de ordenamiento territorial, Acuerdo 015 de 2001, sin embargo, este instrumento no ha sido actualizado hasta el momento y por lo tanto el manejo es difícil en el entendido que el espacio público debe estar reglamentado en dicho documento de planeación pública.

## DIAGNÓSTICO

El espacio público en el municipio comprende entornos abiertos de disfrute para la población como los parques La Candelaria, el Parque Central, el parque Pérez Aldana, Villa de las Palmas, La Estancia, Ospina Pérez, Simón Bolívar, Santander y Porvenir.

Así mismo se encuentran a disposición del público las plazas de mercado en Chenche asoleado y la Plaza de la zona urbana denominada Plaza Cifuentes, los cuales son espacios de vital importancia para la comercialización de productos de la región. Se tiene una gran debilidad en los instrumentos para planear, ordenar y diseñar el espacio público en las entidades territoriales y Purificación requiere ajustar este tema para garantizar el pleno disfrute de los espacios y lograr frenar la ocupación irregular.

## PARTE ESTRATEGICA

El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes, y que son parametrizados por la planeación del ordenamiento municipal.

### Programas presupuestales asociados a los Objetivos de desarrollo sostenible

PROGRAMA	Codigo programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD	1709	Infraestructura productiva y comercialización
	2406	Infraestructura de transporte fluvial
	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano



## METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2019	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Índice de espacio público efectivo en cabecera municipal	6	7	S.P.G.T. Grupo de Ordenamiento Territorial. S.P.G.T. CORTOLIMA. Julio de 2019	DNP a partir de información del IGAC



## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	Código Producto	PRODUCTO	Código indicador de producto	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD	1709078	Plaza de mercado adecuadas	170907800	Plazas de mercado adecuadas	Número	1
	2406012	Malecón mejorado	240601200	Malecón Mejorado	Número	1
	4002020	Espacio público adecuado	400202003	Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento	Número	1
	4002020	Espacio público adecuado	400202000	Espacio público adecuado	Número	1
	4002022	Parques mantenidos	400202200	Parques mantenidos	Número	1
	4002026	Zonas verdes mantenidas	400202600	Zonas verdes mantenidas	Número	1

## ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS

Elaboraremos los planes de movilidad y plan estratégico de seguridad vial.  
 Concertaremos con los actores directos la reglamentación de la publicidad exterior, logrando el embellecimiento del entorno  
 Gestionaremos recursos para adelantar proyectos de señalización o reposición de señalización de tránsito.  
 Capacitaremos el sector del transporte público para enfrentar los retos del turismo.  
 Infraestructura amable con la movilidad de la población discapacitada.  
 Estrategia para el buen uso del espacio público y el mejoramiento de la movilidad.

## PROGRAMA PLANEACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIAL





### DIAGNÓSTICO

Se hace necesario terminar la Revisión total del documento para darle herramientas al manejo del territorio y generar oportunidades para la población en general.

Así mismo establecer nuevos recursos que servirán para la inversión en todo el territorio Purificense, con el fin de cumplir lo anterior es necesario articular el ordenamiento productivo y el desarrollo urbano, así como la adquisición de Sistemas de información que garanticen la pertinencia y el orden de las inversiones. Se ha encontrado un documento con unos objetivos adecuados a su momento de formulación enfocado en la bonanza de la producción petrolera.

## PARTE ESTRATEGICA

### Programas presupuestales asociados a los Objetivos de desarrollo sostenible

PROGRAMA	Codigo programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL		
PLANEACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		
	1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural		
	3205	Ordenamiento Ambiental Territorial		

## METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2019	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Documentos de ordenamiento revisado y actualizado	0%	100%	Cortolima	Porcentaje

## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META	2020	2021	2022	2023
PLANEACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	4002016	Documentos de planeación	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	1		1		
	1704003	Documentos de planeación	170400300	Documentos de planeación elaborados	Número	1		1		
	3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Número	1		1		

## ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS:

Fortaleceremos la capacidad de gestión del territorio y de planeación del desarrollo municipal mediante la formulación, revisión, ajuste y adopción del PBOT de acuerdo a los estándares de segunda generación establecidos por el DNP.

Fomentaremos al interior de la administración municipal la cultura de proyectos para la consecución de recursos a nivel nacional e internacional.

Fortalecimiento del concepto de región.

## **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### **EJE 3. LIDERANDO EL DESARROLLO ECONOMICO PARA PURIFICACION**

La reactivación económica es una prioridad dentro de la atención de la Pandemia COVID19, sin embargo, aún se desconoce lo que podrá ser en un futuro cercano o a largo plazo el impacto de las medidas establecidas para atender la emergencia.

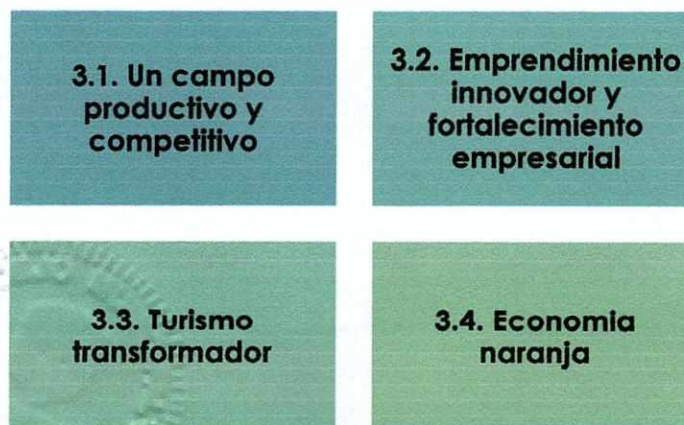
El programa de Naciones Unidas en el marco conceptual para analizar el impacto económico del COVID-19 y sus repercusiones en las políticas, escrito por Constantino Hevia y Andy Neumeyer, define que el trabajo, factor esencial de la producción, está en cuarentena en la mayoría de los sectores de la economía. Las fronteras se han cerrado, y las cadenas globales de valor se han interrumpido, estas acciones indudablemente repercutirán en la productividad.

Desde la Administración municipal se dará un enfoque al apoyo productivo, mientras se realizan acciones inmediatas de asistencia alimentaria.

#### **OBJETIVO**

Reactivación económica de la región para lograr la recuperación paulatina de las comunidades afectadas por la pandemia.

### **PROGRAMAS EJE 3. LIDERANDO EL DESARROLLO ECONOMICO PARA PURIFICACION**



## PROGRAMA UN CAMPO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

Creación de condiciones mínimas necesarias para el desarrollo de iniciativas locales que garanticen un mínimo de sostenibilidad económica y seguridad alimentaria, identificando la diversidad geográfica de cada una de las regiones internas del municipio teniendo en cuenta su gran diversidad en cordillera, plan y lago.

### DIAGNÓSTICO

Los sistemas de producción agrícola son diversos, destacándose los cultivos de arroz, sorgo, maíz, algodón, cacao, plátano, yuca, café y pastos. Con relación a la economía campesina posee un área significativa con producciones espacialmente cultivos de pan coger, dentro de los productos se encuentra la yuca, el plátano, ahuyama, en frutales (mango, guayaba, mamoncillo, naranjo, limón, guanábana y banano).

Existen grandes, medianos y pequeños cultivadores, quienes tienen condiciones de vida mejores que el resto de la zona. La población ubicada en la cordillera presenta unos buenos rendimientos de producción, debido a la calidad del suelo, pero por motivos de falta de vía de acceso y altos costos del transporte y comercialización, la rentabilidad se ve afectada.

Sector Pecuario: El sistema de producción pecuaria está dirigido principalmente hacia la cría, ceba de ganado y comercialización de los derivados lácteos. Los tipos de explotación bovina, de acuerdo a la raza o el cruce predominante son, la ceba integral de la raza Cebú con un 20%, la cría con ordeño o doble propósito del Cebú X Pardo con un 70% y la lechería especializada para la raza Pardo con un 10%. En cuanto a la porcicultura, esta actividad es realizada por pequeños propietarios, que se encargan de la cría y el engorde de los cerdos. Su comercialización se lleva en la cabecera municipal, fincas y núcleos veredales. El sector dedicado a la piscicultura se realiza en mediana y pequeña escala, la pesca artesanal es dedicada a la comercialización y sustento de los pescadores; en la

zona aledaña al embalse de Prado, la pesca es intensiva y con niveles de producción altos que permiten un mayor consumo ente pobladores e ingresos adicionales básicos para los núcleos familiares. Dentro de las especies cultivadas en el municipio se encuentran el bocachico, cachama, mojarra negra y roja, nicuro y tilapia.

Existen otros sistemas de producción pecuaria, de menor proporción que los anteriores, pero que igualmente, representa un renglón importante para la economía campesina. En orden de representatividad se encuentran las especies avícolas, ovinas, caballares, mulares, asnales, caprinas y bufalinas.

### Valor Agregado / Indicador de Importancia Económica Municipal

**Tabla. Valor Agregado**

Descripción	2016	2017
<b>Valor Agregado</b>	424,64	457,94

Fuente: Dane. Cuentas Nacionales. Cuentas Departamentales: PIB por Departamento. Valor Agregado por Municipio.

**Grafica. Valor Agregado**



El alcance del Indicador de Importancia Económica Municipal es la obtención del valor agregado por rama de actividad económica por municipios, debido a que a partir de la Ley 1551 de 2012, "se entiende por importancia económica el peso relativo que representa el Producto Interno Bruto de cada uno de los municipios dentro de su departamento" y, teniendo en cuenta que a nivel municipal no es posible la medición de un PIB; La expresión "peso relativo" se define como la distribución del valor agregado del departamento entre cada uno de sus distritos y municipios ubicados en su jurisdicción, a partir de una estructura obtenida con indicadores sectoriales directos e indirectos. Por lo anterior, el valor agregado correspondiente al municipio de Purificación ha aumentado paso de 424,64 en el año 2016 a 457,94 en el año 2017, registrando un peso relativo a nivel municipal de 2,5.

## PARTE ESTRATEGICA

Se ha establecido la necesidad de apoyar la sostenibilidad desarrollando esquemas productivos amigables que permitan satisfacer la demanda y al mismo tiempo proteja los recursos de la región. Es necesario proteger la nueva generación de productores, dar alternativas de sustento a los jóvenes, tecnificar el campo y sus canales de comercialización.

### Programas presupuestales asociados a los Objetivos de desarrollo sostenible

PROGRAMA	Código programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
UN CAMPO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
	1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales
	1708	Ciencia, tecnología e Innovación agropecuaria



## METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2019	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	220,06	440	DNP con información del DANE	Miles de millones de pesos corrientes

## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
UN CAMPO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	1707069	Servicio de divulgación y socialización	170706900	Eventos realizados	Número	4
	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200703	Mujeres beneficiadas	Número	20
	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número	10
	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200705	Grupos de jóvenes beneficiados	Número	3
	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201700	Productores agropecuarios apoyados	Número	10
	1702025	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	170202502	Proyectos territoriales estructurados	Número	20
	1702032	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	170203200	Asociaciones u organizaciones apoyadas	Número	1
	1708041	Servicio de extensión agropecuaria	170804100	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	5

## ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS

Fortalecimiento de la Secretaría de Agricultura con una unidad técnica de apoyo asesorando directamente con los productores del campo.

Realizar la implementación de cultivos orgánicos en el territorio y el apoyo a la apicultura.

Reconocimiento, prevención, promoción y defensa de derechos del campesinado Fondo municipal para la reactivación agropecuaria, con el fin de fomentar la producción, la cofinanciación de proyectos del orden Nacional, Departamental y de cooperación para el desarrollo integral del campo.

Gestionar la construcción del centro de acopio, como un centro de negocios y sitio de mejor comercio para la producción agrícola.

Protección y garantías de derechos de las mujeres rurales.

Fortalecimiento a las cadenas productivas en el sector agropecuario patrocinando productos con potencial como el arroz, lácteos, frutas, la pesca, la explotación forestal etc., en sus componentes de producción, transformación y comercialización.

Cultivo de productos líderes y promisorios como: cultivo de cachaco, plátano, banano, yuca, achira, cacao, aguacate, caña etc.

Estrategia Purificación agroindustrial: Propiciaremos condiciones y medios para que se establezcan empresas agroindustriales en nuestro municipio, en productos además del arroz, tales como la soya, sorgo, algodón etc.

Instalación de vivero de material genético de frutales autóctonos de la región tales como: Naranja, Mandarina, Mango, Hicaco, Carambolo, Toronja, Limón de Castilla, Guayaba, Guanábana, Anón y otros.

Estrategia empresarios del campo.

Campañas permanentes en el uso de prácticas de producción amigables con el medio ambiente.

Gestionaremos construcción de la planta de sacrificio regional.

Apoyaremos el fortalecimiento de la actividad ganadera.

Implementaremos el programa mejoramiento genético del hato ganadero  
Institucionalizaremos la realización de la feria ganadera y de otra índole de requerirse de forma periódica.

Implementaremos el programa comer lo nuestro como estrategia de Seguridad alimentaria, incentivando los cultivos de pan coger y la cría de especies menores en los solares del área rural.

Proyecto de ensilaje y henolaje para resolver la escasez de alimentos para los animales en temporadas de sequía

Proyectos productivos diseñados bajo esquemas de asociatividad.

Sistemas alternativos de riego en las zonas que no están cubiertas por el sistema tradicional.

Saneamiento de la propiedad rural.

Mesa Permanente de Concertación y Dialogo para el Sector Agropecuario

Adelantaremos un programa de atención para animales domésticos en estado de abandono que incluya atención veterinaria y cuidados básicos.

## PROGRAMA EMPRENDIMIENTO INNOVADOR Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

### DIAGNÓSTICO

En Purificación existen 56 pequeñas empresas principalmente fabricación de escobas y traperos, producción y venta de agua, productos comestibles, manufactura, calzado y confecciones, En estas empresas labora un promedio de 145 personas del municipio.

Subsector Agroindustrial: la producción agroindustrial en el municipio es incipiente a nivel técnico, se produce principalmente la transformación de derivados de la producción lechera, como el queso, quesillo y mantequilla. Esto debido a que presentan bajos rendimientos en la actividad agrícola, se observa también producción de bizcochos de achiras, maíz y manteca, rosquetas, etc. Todo lo anterior se realiza de manera artesanal y la comercialización se da en las plazas de mercado de Purificación, Prado, Guamo, Cunday e Ibagué, o mediante la venta directa de compradores foráneos. La actividad minera en el municipio es escasa y de bajo interés económico, sin existir explotaciones de grandes proporciones. En cuanto a la producción de hidrocarburos, la actividad en la zona dio inicio en 1993 con la comercialización de los pozos uno y dos, localizados en la margen izquierda del río Magdalena en cercanía del casco urbano. Con las prospecciones sísmicas que se realizaron, las explotaciones se extendieron hacia las estribaciones de la cordillera oriental y se descubrieron los pozos Venganza y Revancha, que actualmente se denominan, Matachín Norte y Matachín Sur. La producción de crudo ha sido muy variable en el municipio, debido a los plegamientos de las rocas generadoras (formación Hondita y Loma - Gorda), rocas almacenadoras.

En cuanto a artesanías se cuenta con 22 empresas artesanales, dedicadas a la elaboración de manillas, productos con guaduas, amero, estropajo, sopladoras, esteras, cerámicas e instrumentos musicales. En la parte comercial, los locales comerciales en su mayoría están situados en la cabecera municipal, siendo un total de 316, dedicados a la venta de ropa, calzado, misceláneas, tiendas de barrio, expendios cárnicos, farmacias, supermercados y panadería. Indicadores que miden la realidad municipal son:

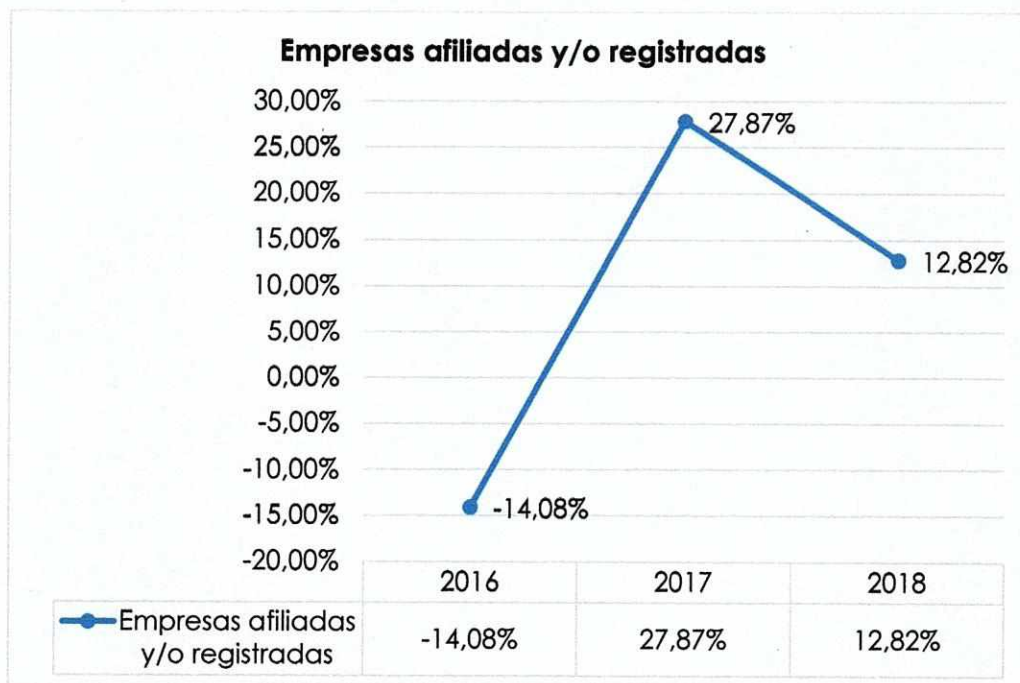
## Empresas afiliadas y/o registradas

**Tabla. Variación Anual de Empresas Afiliadas y/o Registradas**

Descripción	Año		
	2016	2017	2018
<b>Empresas afiliadas y/o registradas</b>	-14,08%	27,87%	12,82%

Fuente: Alcaldía Municipal de Purificación.

**Grafica. Variación Anual de Empresas Afiliadas y/o Registrada**



El número de empresas afiliadas y/o registradas en el año 2015 fue de 71, mientras que para el 2016 este número disminuyó a 61 empresas. Por lo anterior, se presentó una variación negativa de 14,1%. Sin embargo, este indicador se recuperó, debido a que en el año 2017 se registraron 78 empresas, presentando una variación positiva del 27,9%. Para el año 2018, se registraron 88 empresas, obteniendo una variación anual de 12,8%.

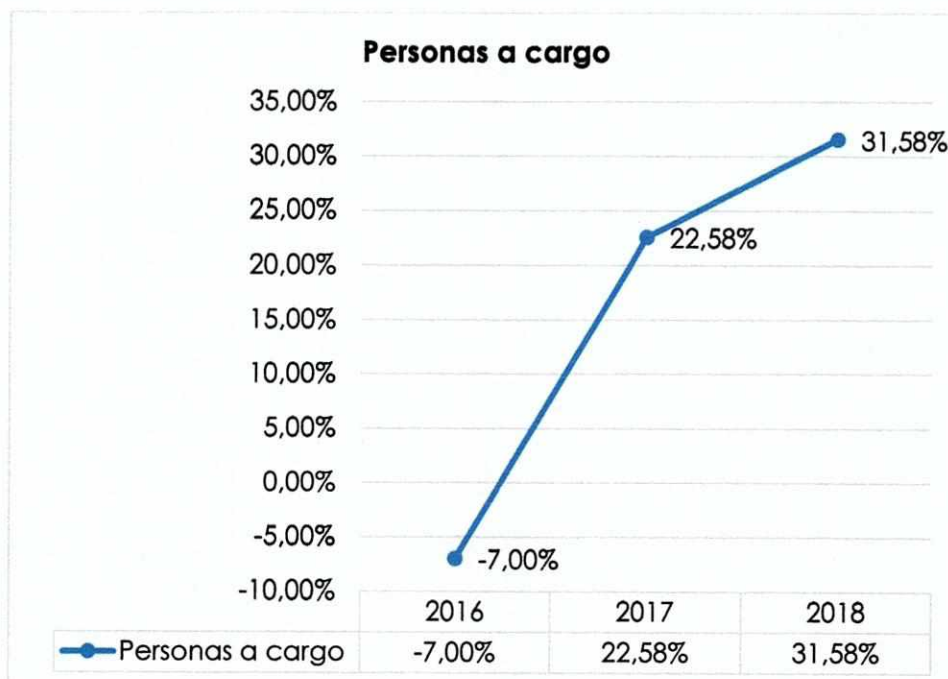
## Personas a cargo

**Tabla. Variación Anual de Personas a Cargo**

Descripción	Año		
	2016	2017	2018
<b>Empresas afiliadas y/o registradas</b>	-7,00%	22,58%	31,58%

Fuente: Alcaldía Municipal de Purificación.

**Gráfica. Variación Anual de Personas a Cargo**



Para el año 2016, el número de personas a cargo presenta una variación negativa en un 7%, es decir, paso de 100 personas en el 2015 a 93 personas en el año 2016. No obstante, para el año 2017 se presentó una variación positiva de 22,6%, registrando 114 personas a cargo. Este indicador sigue en aumento, debido a que en el año 2018 registró una variación anual positiva de 31,6% con 150 personas a cargo.

## PARTE ESTRATEGICA

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Codigo programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
EMPRESARIADO INNOVADOR Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
	3602	Generación y formalización del empleo



## METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2018	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Empresas registradas	12,82	15	Alcaldía municipal	Porcentaje

## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
EMPRESARIADO INNOVADOR Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	3502008	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	350200803	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	Número	1
	3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900	Personas beneficiadas	Número	20
	3602013	Servicio de gestión para el emprendimiento	360201306	Proyectos productivos con acompañamiento atendidos	Numero	5

## ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS

Fondo de emprendimiento municipal, como instancia de apoyo técnico a las Mi pymes y proyectos de emprendimiento con potencial de éxito.

Censo económico que nos permita conocer la realidad empresarial del municipio  
Implementaremos un Convenio con la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima para incentivar la formalización y capacitación de los empresarios del municipio.

Se apoyarán las personas en reincorporación, las cuales necesitan apoyo para sus proyectos productivos.

Realizar ferias empresariales para muestras de productos de la región.  
Consejo municipal de competitividad e innovación.  
Cultura de la calidad en los procesos empresariales.  
Garantizar la normalización de las personas en proceso de reintegración con generación de capacidades en el tema productivo.

## **PROGRAMA TURISMO TRANSFORMADOR**

El turismo dinamiza la economía local agregando valor al territorio y potencializando las bondades del mismo, es un poderoso generador de empleo, es necesario hacer visible la riqueza cultural, histórica, religiosa y folclórica de la región para que el municipio llegue a ser competitivo frente a otros destinos.

Es pertinente evaluar el impacto de la pandemia COVID 19 sobre los productos turísticos, es así como se vislumbra una ejecución física para realización de eventos y aglomeración de público para el año 2022, sin embargo, previo a ellos es necesario la preparación previa del inicio de llegada de turismo. Se pretende entonces crear oportunidades y desarrollar la infraestructura con los servicios necesarios agregando valor al mercado local, con responsabilidad social y desarrollando estrategias para evitar la explotación sexual de niños y adolescentes.

## **DIAGNÓSTICO**

El turismo a nivel municipal se ha basado en sus Festividades folclóricas, las cuales le dan mucha relevancia al territorio y hacen que propios vuelvan al municipio, y extraños deseen conocer las bondades del clima y de la hospitalidad de su gente. El municipio ofrece dentro de sus bondades reservas naturales para realizar eco turismo, parques con suficiente naturaleza para la recreación al aire libre y un parque recreacional con piscinas, canchas y variados servicios.

## PARTE ESTRATEGICA

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Código programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
TURISMO TRANSFORMADOR	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos



## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
TURISMO TRANSFORMADOR	3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	350204501	Capacitaciones realizadas	Número	4
	3502046	Servicio de promoción turística	350204602	Eventos de promoción realizados	Número	6
	3202033	Infraestructura ecoturística construida	320203302	Infraestructura construida para el desarrollo de experiencias de los visitantes en las áreas protegidas	Número	2

## ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS:

Estrategia plan integral Purificación de cara al río, que busca transformar urbanísticamente la rivera del río Magdalena para conectarnos nuevamente al río, y convertirlo en destino turístico.

Plan de Desarrollo Turístico como un documento que servirá para organizar y planificar el sector.

Promocionaremos y apoyaremos la capacitación y actualización de conocimientos de los prestadores y operadores turísticos.

Productos turísticos diferenciados y de alto gasto, como el turismo de naturaleza, Agroturismo, turismo cultural, turismo de reuniones, turismo gastronómico, turismo religioso, turismo de salud y bienestar y el turismo del sol.

Proyecto de conservación histórica y embellecimiento arquitectónico del barrio el Plan y el parque Fundacional como atractivo turístico, religioso y cultural.

## PROGRAMA ECONOMIA NARANJA

La economía naranja es un programa novedoso del gobierno nacional, se desea implementar en el municipio con el fin de lograr establecer el manejo de las tecnologías en la productividad artística y económica de la región.

No se especifica un DIAGNÓSTICO teniendo en cuenta que se va a implementar de cero.

## PARTE ESTRATEGICA

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Codigo programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
ECONOMIA NARANJA	3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación



## METAS DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2018	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Programa implementado	0	1	Alcaldía municipal	Numero

## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
ECONOMIA NARANJA	3605007	Servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo	360500700	Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico cofinanciados	Número	1
	3904016	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	390401602	Proyectos de ciencia, tecnología e innovación con comunidades realizados	Número	1

## ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS

Impulsaremos la formulación e implementación de proyectos de emprendimiento con contenido artístico, creativo y / o cultural que contribuyan al fortalecimiento de nuestra identidad.

Realizar convenios con empresas de proveedores de internet para garantizar el servicio a la comunidad

Apoyo a las iniciativas de innovación y tecnología en el marco de la productividad. Apoyaremos a la participación de los jóvenes con iniciativas creativas en procesos de animación, creación, difusión y promoción de propuestas culturales juveniles.

Promocionaremos e incentivaremos proyectos impresos, audiovisuales y /o digitales con énfasis en la historia, la identidad cultural y la promoción del municipio y la región

#### **EJE 4. PURIFICACION CON FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Es el conjunto de acciones encaminadas a lograr una entidad mas ágil, con respuestas oportunas a la comunidad y con resultados acordes a las normativas previstas en la gestión pública. Es lograr establecer buenas prácticas al interior de la alcaldía municipal optimizando los recursos tecnológicos, humanos, logísticos y técnicos.

#### **OBJETIVO**

Organizar el sistema Institucional, para esto se deben realizar ajustes importantes en Tecnologías de la Información, Comunicación del ciudadano, fortalecimiento en procesos de inversión publica y finanzas acompañado de procesos que garanticen la participación ciudadana.

#### **ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

Categoría municipal	Capacidades Iniciales	Categoría de Ruralidad	Entorno de Desarrollo	Tipología	Grupo Par
6	G2- NIVEL MEDIO ALTO	INTERMEDIOS	INTERMEDIO	C	ALCALDIAS - TIPOLOGIA C

Fuente: Departamento de la Función Pública. Link: [https://funcionpublicagovco-my.sharepoint.com/:x/g/person/eva\\_funcionpublica\\_gov\\_co/EXq\\_xkPh0wdLI5\\_LLMQrzuMBY4Y868s ef5CYNEZdd5wMcQ](https://funcionpublicagovco-my.sharepoint.com/:x/g/person/eva_funcionpublica_gov_co/EXq_xkPh0wdLI5_LLMQrzuMBY4Y868s ef5CYNEZdd5wMcQ)

## POLITICAS INSTITUCIONALES

Descripción	Año 2018
POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	58,2
POLÍTICA 2 Integridad	66,9
POLÍTICA 3 Planeación Institucional	56,3
POLÍTICA 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	65,9
POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	51

Descripción	Año 2018
POLÍTICA 6 Gobierno Digital	62,4
POLÍTICA 7 Seguridad Digital	59,8
POLÍTICA 8 Defensa Jurídica	69,5
POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	58,5
POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	55,7
POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites	52,7
POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	56,9
POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	49,6
POLÍTICA 14 Gestión Documental	57,3
POLÍTICA 15 Gestión del Conocimiento	50,7
POLÍTICA 16 Control Interno	57,9

Fuente: Función Pública. Link [https://funcionpublicagovco-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/eva\\_funcionpublica\\_gov\\_co/EXq\\_xkPh0wdLI5\\_LLMQrzuMBY4Y868s-ef5CYNEZdd5wMcQ](https://funcionpublicagovco-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/eva_funcionpublica_gov_co/EXq_xkPh0wdLI5_LLMQrzuMBY4Y868s-ef5CYNEZdd5wMcQ)

Las políticas que fueron implementadas en su gran mayoría no superan la puntuación de 60, como lo son las políticas de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos (P5), Seguridad digital (P8), Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción (P9), Servicio al ciudadano (P10), Racionalización de tramites (P11), Seguimiento y evaluación del desempeño

institucional (P13), Gestión documental (P14), Gestión documental (P15) y Control Interno P16). Solo tres políticas superan la puntuación de 60.

### Medición de Desempeño Municipal

Descripción	Año		
	2016	2017	2018
<b>Componente de gestión</b>	53,85	50,52	51,66
<b>Componente de resultados</b>	63,72	63,98	68,74
<b>MDM</b>	52,78	50,60	53,16

Fuente: DNP – DDDR

La Medición de Desempeño Municipal presentó un leve incremento durante el periodo ubicándose en el 2018 con un valor de 54,16; el componente de gestión presentó disminución durante el periodo situación contraria a la del componente de resultado que presentó incremento.

### Medición de Desempeño Municipal por componente

	Componente	Año		
		2016	2017	2018
<b>Gestión</b>	<b>Movilización de recursos</b>	21,21	21,22	23,58
	<b>Ejecución de recursos</b>	67,85	58,52	59,89
	<b>Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial</b>	39,41	26,42	26,51
	<b>Gobierno abierto y transparencia</b>	86,93	95,92	96,62
<b>Resultados</b>	<b>Educación</b>	42,07	44,32	44,33
	<b>Salud</b>	79,70	82,73	85,40
	<b>Acceso a servicios públicos</b>	38,41	38,80	56,70
	<b>Seguridad</b>	94,70	90,04	88,06

Fuente: DNP - DDDR

Dentro del componente de Gestión, los factores que presentaron disminuciones fueron la Ejecución de recursos y Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial con 5 y 12 puntos respectivamente. Para el componente de Resultados el

factor que presentó disminución fue el de seguridad; los demás factores presentan incremento durante el periodo.

### Posición Nacional Medición de Desempeño Municipal

Posición Nacional	Año		
	2016	2017	2018
<b>Componente de gestión</b>	260	461	454
<b>Componente de resultados</b>	850	837	424
<b>MDM</b>	87	129	111

Fuente: DNP – DDDR

Con la disminución del valor de la Medición de Desempeño Municipal que se presentó durante el periodo, se afectó el ranking del municipio a nivel nacional ubicándolo para el 2018 en la posición 111.

De los componentes del Índice de Desempeño Fiscal los que presentaron mayor disminución durante el periodo fueron la Autofinanciación de los gastos de funcionamiento, la Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías, la Magnitud de la inversión y la Capacidad de ahorro.

### Puntaje Índice de Ciudades Modernas

Descripción - Puntaje Índice	Año 2016	
	Purificación	Tolima
<b>ICM</b>	32,72	27.9
<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	9,03	17.3
<b>Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica</b>	28,87	22
<b>Seguridad</b>	29,73	18.1
<b>Equidad e inclusión social</b>	31,92	36.9
<b>Gobernanza, Participación e Instituciones</b>	50,82	36.2
<b>ICM - Sostenibilidad</b>	50,82	36.6

Fuente: DNP- Dirección de Desarrollo Urbano

El puntaje del municipio para el Índice de Ciudades modernas para el 2016 fue de 32,72; índice que se encuentra por encima del presentado por el departamento.

### Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR)

Área	Año		
	2016	2017	2018
Purificación	69	66,41	69,38
Tolima	49.05	63.12	55.61

Fuente: DNP – SMSCE

El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IPGR) evalúa la eficiencia en la administración, ejecución y reporte de los recursos del Sistema General de Regalías - SGR; el nivel municipal se encuentra durante todas las vigencias por encima del nivel departamental.

### Número de proyectos de regalías

Proyectos aprobados	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Cerrados	3	25	36	36	50
Terminados	3	3	3	4	7
Sin contratar	0	0	0	0	4

Fuente: DNP - Gesproy

Para el 2019, el nivel de proyectos aprobados por medio del SGR presenta su mayor nivel frente a los proyectos cerrados, terminados y sin contratar.

## PROGRAMAS EJE 4. PURIFICACION CON FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4.1. Eficiencia institucional y rendición de cuentas

4.2. Cultura y calidad del servicio

4.3. Presupuestos participativos y apoyo a la participación ciudadana

### PROGRAMA EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y RENDICION DE CUENTAS

El reto es lograr una administración municipal visible y cercana a la ciudadanía, establecer un modelo de gestión transparente con condiciones que regulen el

respeto por el uso de los recursos públicos de manera eficiente generando una corresponsabilidad con la comunidad. Se plantea entonces una estructura de programas que serán de responsabilidad de entidades y despachos que deben tener una comunicación directa y que establecerán un esquema de Rendición de cuentas estratégico y permanente con el fin de lograr dar respuestas oportunas.

Estructurar una sensibilización de los funcionarios públicos para el uso de finanzas públicas y el fortalecimiento del autocontrol permitirá una gestión pública municipal eficiente y moderna.

## DIAGNÓSTICO

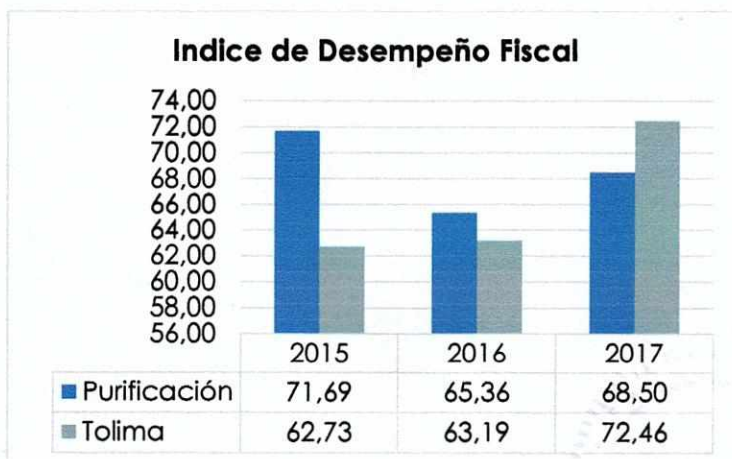
### Índice de Desempeño Fiscal (IDF)

**Tabla. Índice de Desempeño Fiscal (IDF)**

Descripción	Año		
	2015	2016	2017
Purificación	71,69	65,36	68,50
Tolima	62,73	63,19	72,46

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Desempeño Fiscal.  
Link: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>

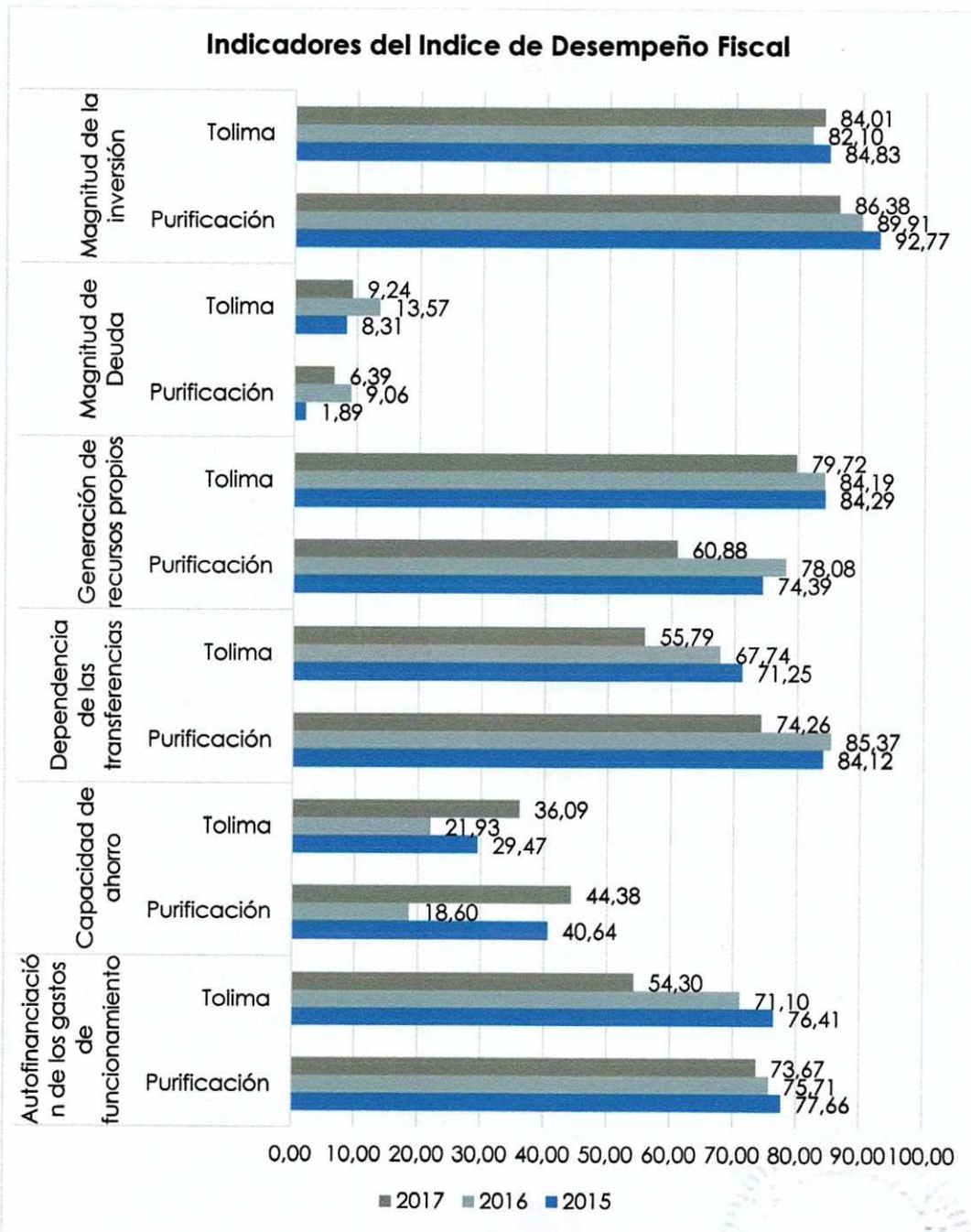
**Grafica. Índice de Desempeño Fiscal (IDF)**



La medición del grado de gestión realizada por los municipios y departamentos, de acuerdo a sus finanzas públicas se establece a través del Índice de Desempeño Fiscal. En el Año 2017, el IDF para el municipio de Purificación es de 68,50%, lo que genera una clasificación como vulnerable.

**Indicadores del Índice de Desempeño Fiscal.**

**Tabla. Indicadores del Índice de Desempeño Fiscal (IDF).**



Este busca medir el grado de gestión que los municipios y departamentos le dan a sus finanzas públicas.

## PARTE ESTRATEGICA

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Código programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y RENDICION DE CUENTAS	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional
	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la
	0402	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica
	0403	Levantamiento, actualización y acceso a información agrológica



## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y RENDICION DE CUENTAS	2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102400	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	Número	4
	2302041	Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	230204100	Ejercicios de participación ciudadana realizados	Número	4
	2302033	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230203300	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	10
	402014	Servicio de información Cartográfica actualizado	040201400	Sistemas de Información actualizados	Número	1
	0402013	Servicio de estratificación socioeconómica	040201300	Predios con estratificación socioeconómica	Número	50
	0403004	Documentos de estudios técnicos sobre cobertura, usos de la tierra y conflictos del territorio	040300400	Documentos de Estudios técnicos de cobertura, usos de la tierra y conflictos del territorio generados	Número	1

## ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS

En materia de Rendición de cuentas

Sistemas confiables de monitoreo vigilancia y control tanto del desempeño fiscal como del uso de los recursos.

Apoyo al ejercicio de control social impulsando programas de formación y capacitación a servidores y ciudadanos.

Transparencia en el acceso a la información, comunicación directa y participación en las actividades de la administración municipal.

Rutinas de diálogo con los ciudadanos, en las que se dará información, explicaciones y justificación de las acciones que desarrollan y del uso que hacen de los recursos públicos, en un programa de Cuentas claras.

Cumpliremos estrictamente las normas de responsabilidad y transparencia fiscal dirigidas a preservar la sostenibilidad fiscal.

### PROGRAMA CULTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO

Para dar respuestas en calidad es necesario realizar una inversión en mejorar el esquema de la prestación del servicio, específicamente el usuario debe gozar de tiempos cortos para recepción de documentos, servicio y trámite en línea, utilizar una ventanilla única donde pueda realizar seguimiento de sus solicitudes y peticiones.

### DIAGNÓSTICO

Estas son las características del municipio de Purificación relacionadas con el Índice de Desempeño Institucional, en donde se indica la categoría del municipio como sexta, con capacidades iniciales G2 que referencia un nivel medio alto; con categoría de ruralidad intermedios al igual que en entorno de desarrollo y con tipología C. el comparativo del municipio de Purificación se realizara con características de municipios similares a nivel nacional para la medición del Índice de Desempeño Institucional.

Descripción	Año	
	2017	2018
Índice de Desempeño Institucional	62,35	58,6

Fuente: Función Pública

El municipio presento una disminución en el índice de Desempeño Institucional durante las vigencias; indicando un menor desempeño para la vigencia 2018 de 58.6.

### DIMENSIONES EN CALIDAD DEL SERVICIOS

Dimensión	Año	
	2017	2018
D1 Talento Humano	62,39	60,4

<b>D2</b> Dirección Estratégico y Planeación	62,26	56,8
<b>D3</b> Gestión para Resultados con Valores	62,05	59,4
<b>D4</b> Evaluación de Resultados	62,29	49,6
<b>D5</b> Información y Comunicación	61,97	57,6
<b>D6</b> Gestión del Conocimiento	62,22	50,7
<b>D7</b> Control Interno	62,29	57,9

Fuente: Función Pública. Link: [https://funcionpublicagovco-my.sharepoint.com/:x/g/person/eva\\_funcionpublica\\_gov\\_co/EXq\\_xkPh0wdLI5\\_LLMQrzuMBY4Y868s ef5CYNEZdd5wMcQ](https://funcionpublicagovco-my.sharepoint.com/:x/g/person/eva_funcionpublica_gov_co/EXq_xkPh0wdLI5_LLMQrzuMBY4Y868s ef5CYNEZdd5wMcQ)

La disminución del valor del índice se presenta por menores alcances en las dimensiones que abarca esta medición, en especial en las dimensiones de Evaluación de Resultados (D4) y Gestión del Conocimiento (D6) en donde disminuyeron más de diez puntos cada una; sin embargo, se evidencia una disminución en todas las dimensiones.

## PARTE ESTRATEGICA

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Código programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
CULTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO	3901	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)
	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)



## METAS DE RESULTADO

Componente de Desempeño Municipal	2018	2019
Gobierno abierto y transparencia	96,62	97

Fuente: DNP – DDR

## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
CULTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO	3901007	Servicios de información para la CTel	390100700	Índice de gobierno en línea	Número	65
	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	459900200	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Número	1
	4599018	Documentos de lineamientos técnicos	459901800	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	4
	4599017	Servicio de gestión documental	459901701	Archivos gestionados	Numero	1
	2302033	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230203300	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	10

## ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS

Estrategia de autorregulación y autoevaluación al interior de la administración municipal para mejorar la calidad del servicio brindado a la comunidad.

Implementación de estrategias que involucren nuevas tecnologías

## PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y PARTICIPACION CIUDADANA

La inclusión de la participación ciudadana en las decisiones que afectan directamente a la comunidad debe realizarse por medio de acciones específicas que garanticen la aceptación de las medidas tomadas de acuerdo a las necesidades reales en el territorio.

Como seres humanos los niños, niñas y adolescentes tienen la necesidad de expresar sus necesidades en los espacios de relacionamiento en los que se desenvuelven, es muy relevante incluir estos espacios de participación de niños y niñas y adolescentes en las decisiones propias públicas que los afectan o los benefician.

## DIAGNÓSTICO

El panorama de la participación ciudadana en el municipio no es muy alentador, ya que pesar de la existencia de la normativa para garantizar la participación, las comunidades no se sienten incluidas, esta acción es muy incipiente.

No se tiene un esquema de capacitaciones, no existe un archivo que brinde un panorama de la trazabilidad de acciones realizadas en el territorio, de la misma manera se encuentra que las empresas que llegan al territorio no vinculan estos procesos de participación de lo público para la toma de decisiones.

Se tiene incluido dentro de los perfiles de proyectos de POMCA de Río Prado el esquema para Capacitación para la Conformación de Corporaciones y Asociaciones Comunitarias.

## PARTE ESTRATEGICA

### Programas presupuestales y relación con Objetivos de desarrollo Sostenible

PROGRAMA	Código programa presupuestal	PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y APOYO A LA PARTICIPACION CIUDADANA	4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias



## META DE RESULTADO

INDICADOR DE BIENESTAR	DATO 2018	META 2023	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Espacios efectivos de participación ciudadana	0	1	Alcaldía municipal	Numero

## METAS DE PRODUCTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y APOYO A LA PARTICIPACION CIUDADANA	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	1
	4502003	Salón comunal adecuado	450200300	Salones comunales adecuados	Número	1

## ACCIONES ASOCIADAS A LAS METAS

Se tendrá en cuenta como iniciativa de participación ciudadana la creación y consolidación de espacios participativos.

Para la primera infancia (0-5 años), para Infancia (6 – 11 años) y para adolescencia (12 – 17 años): Creación y consolidación de espacios participativos.

Fortalecimiento con equipo para prestar apoyo a la acción comunal desde la Alcaldía municipal con logística y orientaciones para el mejor desempeño por medio de capacitaciones.

Se adelantarán los estudios de diagnóstico y técnicos pertinentes, para establecer las necesidades que en materia de ajuste institucional y estructura administrativa se requieren.

Generar procesos de participación y organización en las comunidades de la cuenca mayor del río Prado para el mejoramiento de sus condiciones de vida. (Proyecto social POMCA río prado)

Impartir un esquema de capacitación integral a los facilitadores y enlace de Aso juntas para facilitar el accionar de las Juntas de Acción Comunal.

Planeación y ejecución del Presupuesto, con participación ciudadana.

Consolidar la institucionalización del día de la Acción comunal.

## ARTICULO 9. PLAN DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.

La administración pública ha dejado de ser espontánea para convertirse en una administración con objetivos a corto, mediano y largo plazo; el ente territorial debe contar con una programación financiera y presupuestal que precise aspectos claves de la gestión fiscal, como son la disponibilidad real de recursos para cada una de las vigencias fiscales, las estrategias para mantener el equilibrio fiscal, los niveles convenientes de endeudamiento y los flujos de ingresos y gastos determinando la meta de pagos durante cada año.

## PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero (PF)<sup>1</sup> es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el Plan. El PF tomará en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatible con el Programa Anual de Caja y las Políticas Cambiaria y Monetaria.

El Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio a 31 de diciembre de 2019 y las cifras contenidas tanto en el Presupuesto General de 2020 como en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020 – 2030, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno y cumplir con todos los indicadores de ley que la administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar continuamente.

## MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) es un documento que enfatiza en los resultados y propósitos de la política fiscal. Allí se hace un recuento general de los hechos más importantes en materia de comportamiento de la actividad económica y fiscal del país en el año anterior. Presenta las estimaciones para el año que cursa y para las diez vigencias siguientes y muestra la consistencia de las cifras presupuestales con la meta de superávit primario y endeudamiento público y, en general, con las previsiones macroeconómicas<sup>2</sup>.

Tiene como objetivo construir un sendero factible a diez años en el que el comportamiento de los ingresos y de los gastos de la entidad territorial sea tal que garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003). Obviamente, encaminar las finanzas locales dentro de los límites de las leyes de disciplina fiscal significa autonomía fiscal y esta última es uno de los

<sup>1</sup> <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/politicafiscal/PlanFinanciero>

<sup>2</sup> <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/politicafiscal/marcofiscalmedianoplazo>

pilares que sustenta el proceso de descentralización. El diseño de esta herramienta es un proceso que demanda estar al tanto de los pasivos que tiene la entidad, hacer seguimiento a los procesos jurídicos en contra de la administración en todos los niveles, conocer al detalle la estructura actual de ingresos y gastos y establecer claramente si se cumplen los límites legales al endeudamiento, a la sostenibilidad de la deuda y al gasto de funcionamiento. En este contexto se procedió a analizar la tendencia histórica tanto de ingresos como de gastos con cada una de las cuentas de las ejecuciones presupuestales, posteriormente se busca determinar el índice de proyección de acuerdo a la inflación esperada para los años siguientes, el Sistema General de Participaciones se proyecta de acuerdo a lo que se estipula en la ley.

## DIAGNÓSTICO

El Plan Financiero del Municipio de Purificación para el cuatrienio 2020 -2023, fue elaborado tomando como base las Ejecuciones Presupuestales en formato de operaciones efectivas, de igual manera se tiene en cuenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020 – 2030. Es importante resaltar que los análisis y las proyecciones fueron realizados sobre la base histórica 2017 – 2019 y un IPC proyectado del 3%; adicionalmente, se incorporan las acciones fiscales que impactarán el Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

## EJECUCIONES DE INGRESOS Y GASTOS 2017 – 2019 A PESOS CORRIENTES<sup>3</sup>

Los ingresos totales del municipio de Purificación se han incrementado durante los últimos tres años en 100% en promedio, pasando de \$23,829 millones en el 2017 a \$47,576 millones en el 2019 (a pesos corrientes). La variación más significativa se registró entre la vigencia 2018 – 2019, en las cuales se obtuvo un incremento del 78% de un año respecto del otro. Los gastos totales presentan también una tendencia creciente en términos reales durante el periodo de análisis, con 87% promedio, menor a la variación de los ingresos. Entre los años 2018 y 2019 los gastos

<sup>3</sup> MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO 2019 (2020-2030). Purificación, 2019 y ejecuciones presupuestales.

totales se incrementaron en un 2% y entre 2018 y 2019 presenta una variación del 83%.

**Tabla. Variación porcentual Ingresos y Gastos Totales 2017 – 2019**

Descripción	2017	Variación (2018-2017)	2018	Variación (2019-2018)	2019	Variación (2019-2017)
<b>Ingresos Totales</b>	23.829	12%	26.740	78%	47.576	100%
<b>Gastos Totales</b>	27.059	2%	27.671,92	83%	50.692	87%

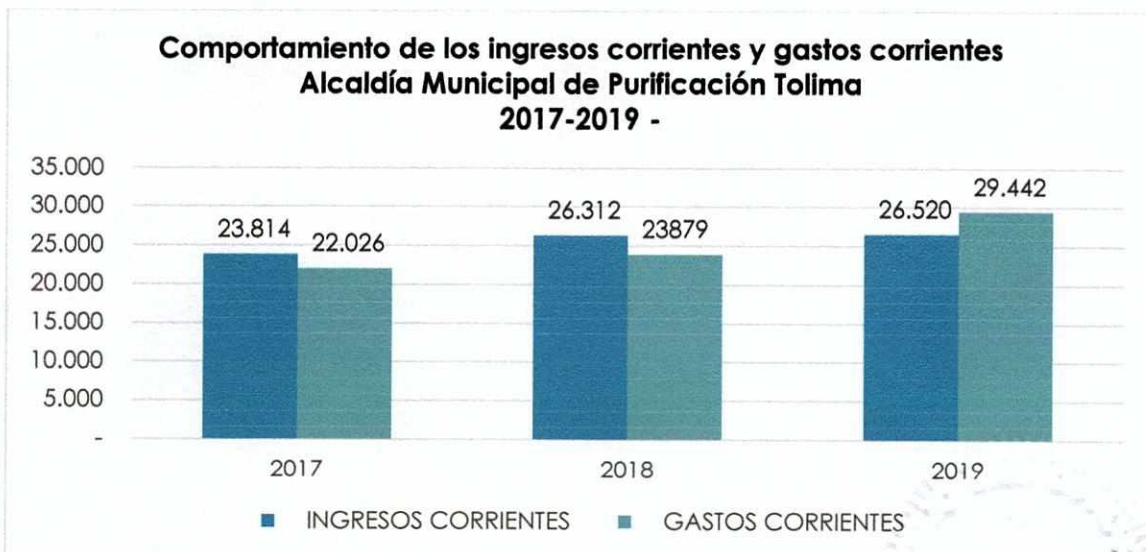
Los gastos de inversión (Gastos operativos en sectores sociales + Formación bruta de capital) se incrementaron en un 102% en el periodo de análisis, mientras que los gastos de funcionamiento, en el mismo periodo, sólo se incrementaron en el 17%.

**Tabla. Variación porcentual Inversión 2017 – 2019**

Descripción	2017	Variación (2018-2017)	2018	Variación (2019-2018)	2019	Variación (2019-2017)
<b>Inversión</b>	<b>22,686</b>	<b>3%</b>	<b>23,386</b>	<b>96%</b>	<b>45,746</b>	<b>102%</b>
<b>Gastos Operativos en Sectores Sociales</b> (Remuneración Al Trabajo, Prestaciones, Y Subsidios En Sectores De Inversión)	<b>17,654</b>	<b>11%</b>	<b>19,593</b>	<b>25%</b>	<b>24,496</b>	<b>39%</b>
Educación	2,320	-51%	1,130	197%	3,357	45%
Salud	14,619	3%	15,120	17%	17,643	21%
Agua Potable y Saneamiento Básico	600	11%	667	14%	757	26%

Vivienda	-					
Otros Sectores	115	2220%	2,677	0%	2,688	2229%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5,032</b>	<b>-25%</b>	<b>3,792</b>	<b>460%</b>	<b>21,250</b>	<b>322%</b>
<b>Formación Bruta de Capital</b> (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)						
	4,921	-23%	3,792	460%	21,250	332%
Educación	123	-26%	91	140%	218	77%
Salud	-		146	-100%	-	
Agua Potable	1,238	-50%	613	570%	4,109	232%
Vivienda	239	444%	1,298	-96%	53	-78%
Vías	757	-65%	265	5529%	14,906	1870%
Otros Sectores	2,565	-46%	1,380	42%	1,964	-23%

**Grafica. Comportamiento de los Ingresos Corrientes y Gastos Corrientes**



## ÍNDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL 2015 – 2018

La medición del Desempeño Fiscal conlleva a tratar un conjunto de variables correspondientes a cada categoría de las entidades. El objetivo metodológico es sintetizar el conjunto de aspectos en uno integral, el cual se denomina Índice de Desempeño Fiscal. A continuación, se presentan los resultados del desempeño fiscal del municipio de las vigencias 2015 a 2018, de conformidad con lo establecido en la Ley 617 de 2000 y según los criterios de valuación establecidos por la Desarrollo Territorial Sostenible del Departamento Nacional de Planeación del DNP.

### Autofinanciación de los gastos de funcionamiento

La autofinanciación de los gastos de funcionamiento mide qué parte de los recursos de libre destinación está destinada a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial. Lo deseable es que este indicador sea igual o menor al límite establecido en la Ley 617 de 2000, de acuerdo con la categoría correspondiente. La información se obtiene a partir de las ejecuciones presupuestales reportadas al DNP. Los ingresos corrientes de libre destinación son los ingresos tributarios y no tributarios, y se excluyen los recursos que por ley o acto administrativo tienen destinación específica para inversión u otro fin.

El Municipio obtuvo un 77.66/100 en 2015, 75.71/100 en 2016, 111.54/100 en 2017 y 65.98/100 en 2018; lo cual indica que gran parte de los recursos de libre destinación están presupuestados a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración municipal. Es preciso prestar atención a este indicador, porque si bien es cierto no incumple los límites establecidos en la Ley 617 de 2000, no puede asignar mayores ingresos corrientes a inversión.

### **Respaldo al servicio de la deuda**

El indicador de respaldo de la deuda se obtiene como la proporción de los ingresos disponibles que están respaldando el servicio de la deuda. Este indicador guarda relación con los indicadores de la ley 358 de 1997 y 819 de 2003 y se espera que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos.

Para Purificación se obtuvo un indicador de 1.89/100 en 2015, 9.06/100 en 2016, 0.87/100 en 2017 y 19.54/100 en 2018; esta medida guarda relación con los indicadores de la Ley 358 de 1997 y de la Ley 819 de 2003 y se espera que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos.

### **Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías**

La dependencia de las transferencias y las regalías mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación. Es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total de ingresos y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias y regalías se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. Un indicador por encima de 60% señala que la entidad territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación y Regalías. El monto de las transferencias no incluye los recursos de cofinanciación, pues son recursos no homogéneos a todas las entidades territoriales y, de ser considerados, generaría distorsiones en la evaluación.

Este indicador en Purificación este indicador fue de 84.12/100 en 2015, 85.37/100 en 2016, 55.85/100 en 2017, y 74.02/100 en 2018; lo que señala que los recursos de transferencias de la Nación y Regalías son la principal fuente de financiación de la administración municipal, teniendo una gran dependencia de estos recursos.

### **Generación de recursos propios**

Como complemento al indicador anterior se relaciona el de generación de los ingresos propios, el cual refleja el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de ingresos corrientes, con una calificación para el Municipio de 74.39/100 en 2015, 78.08/100 en 2016, 5.57/100 en 2017 y 79.76/100 en 2018. Tales resultados reflejan el esfuerzo fiscal por parte de la Administración para gestionar las fuentes endógenas de ingresos, como los impuestos, acción que genera autónomamente el Municipio y mide la importancia de esta gestión tributaria frente a otras fuentes externas de financiamiento del gasto corriente.

### **Magnitud de la inversión pública**

Este indicador permite cuantificar el grado de inversión que hace la Administración municipal respecto del gasto total. Purificación tuvo una calificación de 92.77/100 en 2015, 89.19/100 en 2016, 77.18 en 2017 y 86.35/100 en 2018, lo cual es favorable para el Municipio por cuanto se espera que este indicador sea superior a 70%, lo que significa que más de la mitad del gasto se está destinando a inversión.

En un sentido más amplio, la inversión pública comprende tanto los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico de dominio público destinado a la prestación de servicios sociales como hospitales, escuelas y vivienda, así como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano como inversión en educación, capacitación, nutrición, entre otros.

### **Capacidad de ahorro**

Finalmente, el indicador de desempeño fiscal contempla el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes, esto a través de la capacidad de ahorro, la proporción de ingresos corrientes que se destinan a ahorro. Purificación

obtuvo 40.64/100 en 2015, 18.60/100 en 2016, en 2017 -27.2/100 y 40.88/100 en 2018. Este indicador sugiere que la Administración cuenta con la solvencia necesaria para generar excedentes propios que se destinan a inversión, complementando el uso de transferencias de la Nación y las regalías. En otras palabras, este indicador es positivo y expresa la Administración municipal está en capacidad de generar ahorro.

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
<b>Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/</b>	77.66	75.71	111.54	65.98
<b>Magnitud de la deuda 2/</b>	1.89	9.06	19.59	5.49
<b>Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/</b>	84.12	85.37	55.85	74.02
<b>Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios 4/</b>	74.39	78.08	5.57	79.76
<b>Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/</b>	92.77	89.91	77.18	86.35
<b>Capacidad de ahorro 6/</b>	40.64	18.60	-27.2	40.88
<b>Indicador de desempeño Fiscal 7/</b>	71.69	65.36	52.67	71.25
<b>Posición a nivel nacional</b>	498	618	474	380
<b>Posición a nivel departamento</b>	27	32	17	19

El indicador de desempeño fiscal final se tiene que para 2015 fue de 71.60/100, en 2016 de 65.36/100, en 2017 de 52.67/100 y en 2018 de 71.25/100; como conclusión tenemos que el municipio de Purificación en el periodo 2016 – 2018, de acuerdo al indicador de desempeño fiscal es SOSTENIBLE por cuanto el indicador está entre 70 y 80 puntos, lo cual, significa que aunque puede cumplir con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, depende de manera importante de las transferencias y es una entidad expuesta a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Esta entidad mantiene apenas un nivel de equilibrio relativo en su

balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas.

## PROYECCIONES FINANCIERAS

La proyección de cada una de las rentas y su aforo para la vigencia 2020 se hizo teniendo en cuenta su recaudo efectivo del período referente 2016 a 2019, analizándose la variación porcentual de ;1.9. Ejecución mensualizada y el promedio de recaudo en dicho período para conocer su comportamiento, variación y tendencia, para a partir de ello proyectar los ingresos por cada rubro rentístico para la anualidad 2020. Para los meses de septiembre a diciembre de 2019 se hizo la proyección de recaudo para cada concepto rentístico a partir de la información conocida de enero a agosto, analizando la variación porcentual de crecimiento y el ingreso promedio de los años que hacen parte del período analizado para cálculo del recaudo de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019<sup>4</sup>. En el Anexo 01, Plan Financiero 2020 a 2030, contenido en la matriz financiera del Marco Fiscal de Mediano Plazo se incluyen Los ingresos proyectados para la vigencia 2020 por valor de \$26.776 millones de pesos y así mismo los estimados para los años subsiguientes.

En relación con las políticas fiscales de la Nación, se estimaron crecimientos del 3%, partiendo de la ejecución de la vigencia 2019, tomando como base para las proyecciones el marco fiscal a mediano plazo 2020 – 2030. Se proponen estrategias en los ingresos corrientes de manera particular para así consolidar el Plan Plurianual de Inversiones. El servicio de la deuda incluye las obligaciones para las amortizaciones correspondientes y los intereses.

Las fuentes de financiación para el Plan de Desarrollo Municipal de Purificación 2020 – 2023 están conformadas por recursos propios que comprenden ingresos de destinación específica como las estampillas, los ingresos corrientes de libre

<sup>4</sup> Marco fiscal a mediano plazo 2020-2030, Secretaría de Hacienda Purificación Tolima

destinación destinados a inversión. Otra fuente de financiación, quizás una de las más representativas, es la que corresponde a los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación específica para salud, educación, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y otros sectores de inversión. También se tiene otra fuente para financiar el plan la cual también es representativa y corresponde a los recursos del Sistema General de Regalías.

## ESTRATEGIAS DE FINANCIACION

- Actualización del Código de Rentas y del Manual de Cartera.
- Adquisición de software tributario y financiero
- Mayor asignación de recursos en el presupuesto para cumplir con las obligaciones de los pasivos contingentes
- Dar cumplimiento a las obligaciones laborales y prestacionales que se adeudan al personal de nómina (Dotaciones, Vacaciones, etc.).
- Dar cumplimiento estricto al pago de obligaciones del pasivo pensional
- Estudiar la necesidad de estructurar y formalizar la planta de personal para el área de cobro y fiscalización de impuestos.

## PLAN FINANCIERO (MILLONES DE \$ CORRIENTES) - PURIFICACIÓN TOLIMA

Descripción	Año			
	2020	2021	2022	2023
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>26,776</b>	<b>39,468</b>	<b>40,652</b>	<b>41,871</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>26,021</b>	<b>26,802</b>	<b>27,606</b>	<b>28,434</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>4,386</b>	<b>4,518</b>	<b>4,653</b>	<b>4,793</b>
Vehículos Automotores	22	23	23	24
Impuesto Predial Unificado	1,918	1,976	2,035	2,096
Impuesto de Industria y Comercio	1,201	1,237	1,274	1,312
Registro y Anotación	-	-	-	-
Licores	-	-	-	-
Cerveza	-	-	-	-
Cigarrillos y Tabaco	-	-	-	-
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	566	583	600	618
Estampillas	407	419	432	445

Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	12	12	13	13
Impuesto Único a Favor de San Andrés	-	-	-	-
Otros Ingresos Tributarios	260	268	276	284
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>485</b>	<b>500</b>	<b>515</b>	<b>530</b>
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	485	500	515	530
Otros No Tributarios	-	-	-	-
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>21,15</b>	<b>21,785</b>	<b>22,438</b>	<b>23,111</b>
Transferencias Para Funcionamiento	1,154	1,189	1,224	1,261
Del Nivel Nacional	1,027	1,058	1,09	1,122
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	969	998	1,028	1,059
Otras Transferencias de la Nación	58	60	62	63
Del Nivel Departamental	47	48	50	51
De Vehículos Automotores	47	48	50	51
Otras Transferencias del Departamento	-	-	-	-
Otras Transferencias Para Funcionamiento	80	82	85	87
Transferencias Para Inversión	19,996	20,596	21,214	21,85
Del Nivel Nacional	18,88	19,446	20,03	20,631
Sistema General de Participaciones	9,411	9,693	9,984	10,284
Sistema General de Participaciones - Educación	685	706	727	749
Sistema General de Participaciones - Salud	5,962	6,141	6,325	6,515
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	1,125	1,159	1,194	1,229
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1,189	1,225	1,261	1,299
Otras del Sistema General de Participaciones	450	464	477	492
FOSYGA y ETESA	9,469	9,753	10,046	10,347
Otras Transferencias de la Nación		0	0	0
Del Nivel Departamental	920	947.6	976.028	100.530.884
Del Nivel Municipal	0	0	0	0
Sector Descentralizado	0	0	0	0
Sector Privado	0	0	0	0
Otras Transferencias para Inversión	196	201.88	2.079.364	214.174.492

Descripción	Año			
	2020	2021	2022	2023
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>26317</b>	<b>34118.18</b>	<b>351.096.954</b>	<b>3.613.221.726</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>24721</b>	<b>26315.18</b>	<b>270.726.054</b>	<b>2.785.401.456</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3828</b>	<b>3942.84</b>	<b>40.611.252</b>	<b>4.182.958.956</b>
Gastos de Personal	2207	2273.21	23.414.063	2.411.648.489
Gastos Generales	611	629.33	6.482.099	667.656.197
Transferencias	1010	1040.3	1.071.509	110.365.427
Pensiones	194	199.82	2.058.146	211.989.038
A Fonpet	0	0	0	0
A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones	0	0	0	0
A Organismos de Control	0	0	0	0
A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	538	554.14	5.707.642	587.887.126
Sentencias y Conciliaciones	130	133.9	137.917	14.205.451
Otras Transferencias	148	152.44	1.570.132	161.723.596
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0	0	0

Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización	0	0	0	0
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0	0
<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL</b>	<b>53</b>	<b>54.59</b>	<b>562.277</b>	<b>57.914.531</b>
<b>APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)</b>	<b>20700</b>	<b>22206.75</b>	<b>228.729.525</b>	<b>2.355.914.108</b>
Educación	875	1787	1840.61	18.958.283
Salud	16964	17472.92	179.971.076	1.853.702.083
Agua Potable y Saneamiento Básico	1033	1063.99	10.959.097	1.128.786.991
Vivienda		0	0	0
Otros Sectores	1828	1882.84	19.393.252	1.997.504.956
<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>140</b>	<b>111</b>	<b>82.3</b>	<b>54</b>
Interna	140	111	82.3	54
Externa	0	0	0	0
<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>1300</b>	<b>486.45</b>	<b>5.330.735</b>	<b>579.834.705</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>755</b>	<b>12666</b>	<b>13045.98</b>	<b>134.373.594</b>
Cofinanciación			0	0
Regalías y Compensaciones		8204	8450.12	87.036.236
Regalías Indirectas			0	0
Rendimientos Financieros		438	451.14	4.646.742
Excedentes Financieros			0	0
Desahorros y Retiros FONPET	0	0	0	0
Salud			0	0
Educación			0	0
Propósito General			0	0
Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)			0	0
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	755	4024	4144.72	42.690.616
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1596</b>	<b>7803</b>	<b>8037.09</b>	<b>82.782.027</b>
Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)	1596	7803	8037.09	82.782.027
Educación	122	139	143.17	1.474.651
Salud		49	50.47	519.841
Agua Potable	342	1576	1623.28	16.719.784
Vivienda	40	407	419.21	4.317.863
Vías	440	4092	4214.76	43.412.028
Otros Sectores	652	1540	1586.2	1.633.786
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0	0

Descripción	Año	Descripción	Año	Descripción
	2020		2020	
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>-841</b>	<b>4863</b>	<b>5008.89</b>	<b>51.591.567</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>459</b>	<b>5349.45</b>	<b>55.419.635</b>	<b>5.738.991.405</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>-459</b>	<b>-459</b>	<b>-459</b>	<b>-459</b>
<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>-459</b>	<b>-459</b>	<b>-459</b>	<b>-459</b>
Interno	-459	-459	-459	-459
Desembolsos				
Amortizaciones	459	459	459	459
Externo	0	0	0	0
Desembolsos				
Amortizaciones				
Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)				
Venta de Activos				

Reducción de Capital de Empresas				
DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES				
<b>BALANCE PRIMARIO</b>				
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	599	5460.45	56.242.635	5.792.991.405
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	4.278.571.429	4.919.324.324	6.833.856.015	1.072.776.186
<b>1. RESULTADO PRESUPUESTAL</b>				
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	26776	39467.63	406.516.589	4.187.120.867
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	26776	34577.18	355.686.954	3.659.121.726
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	4890.45	50.829.635	5.279.991.405

## ARTICULO 10. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023.

Los recursos disponibles para invertir en el Plan de Desarrollo 2020-2023, ascienden a \$124,774 millones, los cuales se distribuyen año a año así:

Descripción	Año				TOTAL
	2020	2021	2022	2023	
<b>Eje Estratégico 1</b>	19.957	20.974	23.206	22.259	<b>86.396</b>
<b>Eje Estratégico 2</b>	2.979	10.452	13.802	10.003	<b>37.236</b>
<b>Eje Estratégico 3</b>	150	73	74	75	<b>372</b>
<b>Eje Estratégico 4</b>	165	133	311	161	<b>770</b>
<b>Total</b>	<b>23.251</b>	<b>31.632</b>	<b>37.393</b>	<b>32.498</b>	<b>124.774</b>

Valores en Millones de pesos.

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

Dentro de las fuentes de financiación para ejecutar el Plan de Desarrollo, se encuentran los recursos propios que están divididos en dos grupos: los ingresos de libre destinación, y los ingresos con destinación específica dentro de los cuales se encuentra las estampillas, el impuesto de alumbrado público y la sobretasa bomberil, entre otras. Para la vigencia 2020 - 2023, los recursos relacionados con ingresos propios de libre destinación ascienden a la suma de cuatro mil trescientos cincuenta y dos millones de pesos (\$4,352) del total de los recursos a invertir y los recursos propios relacionados con destinación específica ascienden a la suma de cinco mil setecientos veinte millones (\$5,720) de los ingresos totales disponibles para la ejecución del plan en el cuatrienio 2020-2023. Otra fuente de financiación del plan son los recursos provenientes del sistema general de participaciones, con destinación específica para los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, salud, alimentación escolar, municipios ribereños, entre

otras, de conformidad con la Ley 715 de 2001, cuyo monto de proyección asciende a la suma de treinta y ocho mil seiscientos setenta y cinco millones (\$38,675) para el cuatrienio 2020-2023 y otros recursos dentro de los cuales se encuentran los correspondientes a ADRES y COLJUEGOS, por valor de veinticinco mil trescientos cincuenta y ocho millones (\$25,358). Igualmente se proyectan recursos de cofinanciación por valor de siete mil ciento noventa y dos millones (\$7,192). Con relación a los recursos provenientes del Sistema General de Regalías se tiene prevista una proyección para el cuatrienio 2020-2023 por la suma de veinticinco mil trescientos cincuenta y ocho millones de pesos (\$25,358).

Descripción	Eje Estratégico 1	Eje Estratégico 2	Eje Estratégico 3	Eje Estratégico 4	Total
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	3.308	558	126	360	<b>4.352</b>
Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	4.993	727	-	-	<b>5.720</b>
SGP Educación	2.867	-	-	-	<b>2.867</b>
SGP Salud	24.938	-	-	-	<b>24.938</b>
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	-	4.708	-	-	<b>4.708</b>
SGP Propósito General	1.053	2.780	196	260	<b>4.289</b>
SGP Asignaciones Especiales	418	1.455	-	-	<b>1.873</b>
Sistema General de Regalías – SGR	3.454	21.904	-	-	<b>25.358</b>
Cofinanciación	1.900	5.092	50	150	<b>7.192</b>
Crédito	-	-	-	-	<b>-</b>
Otros	43.465	12	-	-	<b>43.477</b>
<b>Total 2020-2023</b>	<b>86.396</b>	<b>37.236</b>	<b>372</b>	<b>770</b>	<b>124.774</b>

En el anexo se presenta la matriz del PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023 para el municipio de Purificación. (Anexo Plan plurianual de Inversiones)

#### ARTICULO 11. SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

El seguimiento a este Plan será una tarea de todos, desde la administración se emprenderá un sistema de seguimiento que hará visible cada una de las acciones en cumplimiento de las metas, logrando que desde diferentes instancias se realice

el debido control. Así el sistema será un constante dialogo sobre las proyecciones y sobre el actuar mismo de la administración municipal, garantizando realizar procesos de mejora continuos con el fin de continuar con los aciertos y optimizar lo que se requiera para garantizar la mejora continua en la inversión pública.

La secretaría de planeación asume la responsabilidad de coordinar el sistema de seguimiento por medio de Indicadores previamente definidos, medidos de manera local y de manera oficial con las fuentes oficiales nacionales y departamentales, para ello se parte de los indicadores identificados en el diagnóstico con los cuales se construye el referente inicial que permitirá visualizar el avance y el impacto que tendrán en el territorio.

Se procederá a crear tiempos para entregar el seguimiento de acciones de manera trimestral en consonancia con el seguimiento al Plan de acción formulado, así mismo se establece el seguimiento a los proyectos de inversión con los que se ejecutará el Plan de desarrollo por medio de un formato. Al finalizar cada vigencia se armonizará el seguimiento de plan de acción, proyectos y seguimiento al Plan de desarrollo para consolidar metas cumplidas y realizar una retroalimentación sobre las metas pendientes.

## **ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO**

La estructura incluye los programas de inversión estratégicos y los responsables que serán llamados los gerentes de programa y responderán por el cumplimiento de las metas ante el alcalde municipal.

PROGRAMA	GERENTES DE PROGRAMA
SALUD PARA TODOS	SALUD Y PROTECCION SOCIAL
EDUCACION PARA TODOS	EDUCACION
ALIMENTACION ESCOLAR	EDUCACION
EDUCACION SUPERIOR	EDUCACION
CULTURA PARA TODOS	CULTURA, TURISMO Y EMPRENDIMIENTO
TODOS PRACTICANDO EL DEPORTE Y LA RECREACION	DEPORTE
LIDERANDO LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA CIUDADANA	GENERAL Y DE GOBIERNO
TODOS POR NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	DESARROLLO SOCIAL
TODOS POR LA JUVENTUD	DESARROLLO SOCIAL
EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS PARA LAS MUJERES	DESARROLLO SOCIAL
TODOS POR EL ADULTO MAYOR	DESARROLLO SOCIAL
ATENCION A LA DISCAPACIDAD, UN MODELO DE SUPERACION	GENERAL Y DE GOBIERNO
TODOS CON LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	GENERAL Y DE GOBIERNO
DIVERSIDAD SEXUAL INCLUSIVA	DESARROLLO SOCIAL
COMUNIDADES INDIGENAS Y MINORIAS ETNICAS	DESARROLLO SOCIAL
TODOS UNIDOS SUPERANDO LA POBREZA	DESARROLLO SOCIAL
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL
MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
GESTION DEL RIESGO Y CONTROL DE DESASTRES	GENERAL Y DE GOBIERNO
INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD	INFRAESTRUCTURA
VIVIENDA DIGNA	INFRAESTRUCTURA
ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD	INFRAESTRUCTURA
PLANEACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL
UN CAMPO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
EMPRENDIMIENTO INNOVADOR Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	CULTURA, TURISMO Y EMPRENDIMIENTO
TURISMO TRANSFORMADOR	CULTURA, TURISMO Y EMPRENDIMIENTO
ECONOMIA NARANJA	CULTURA, TURISMO Y EMPRENDIMIENTO
EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y RENDICION DE CUENTAS	GOBIERNO, HACIENDA, PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL
CULTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO	GOBIERNO, HACIENDA, PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y APOYO A LA PARTICIPACION CIUDADANA	GOBIERNO, HACIENDA, PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL

**PRODUCTOS DE SEGUIMIENTO,** Durante la vigencia del Plan de desarrollo "Purificación hacia adelante 2020 – 2023", la administración municipal se compromete a generar los siguientes documentos de seguimiento: Actas de

encuentros con la comunidad, Informe de Rendición de cuentas anual, Informe general de la administración, Informes de seguimiento trimestrales.

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META	2020	2021	2022	2023
SALUD PARA TODOS	1903011	Servicio de Inspección, vigilancia y control	190301100	visitas realizadas	Número	10	1	3	3	3
SALUD PARA TODOS			190301101	Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria	Número	4	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	1903023	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	190302300	asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	Número	4	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	190303801	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	Número	1	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	1903047	Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	190304701	Eventos de rendición de cuentas realizados	Número	4	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	1905015	Documentos de planeación	190501500	Documentos de planeación elaborados	Número	1	1			
SALUD PARA TODOS	1905015	Documentos de planeación	190501502	Documentos de planeación en salud pública para atención de emergencias y desastres elaborados	Número	1		1		

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META	2020	2021	2022	2023
SALUD PARA TODOS	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	4	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	4	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	4	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	4	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	4	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	4	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	4	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades Inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades Inmunoprevenibles implementadas	Número	4	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	4	1	1	1	1

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META	2020	2021	2022	2023
SALUD PARA TODOS	1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	4	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503102	Campañas de prevención del cancer realizadas	Número	2			1	1
SALUD PARA TODOS	1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503103	Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	Número	4	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	1905033	Servicios médicos legales y de ciencia forense	190503300	Informes médicos periciales elaborados	Número	4	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	Número	1	1			
SALUD PARA TODOS	1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602604	Mobiliario asistencial adquirido	Número	1	1			
SALUD PARA TODOS	1906028	Servicio de apoyo para la habilitación y/o la rehabilitación funcional	190602800	Personas que reciben apoyo para su habilitación y/o rehabilitación funcional	Número	15		5	5	5
SALUD PARA TODOS	1906030	Servicio de atención en salud a la población	190603000	Programa de aseguramiento en ejecución	Número	1	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101702	Personas víctimas del conflicto con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	numero	50	5	15	15	15
SALUD PARA TODOS	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	numero	10	10	10	10	10

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META	2020	2021	2022	2023
SALUD PARA TODOS	2201023	Infraestructura para educación inicial mejorada	220102301	Sedes para la educación inicial mejoradas	numero	2			2	
SALUD PARA TODOS	2201032	Servicio de alfabetización	220103201	Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	10		10		
SALUD PARA TODOS	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105201	Sedes educativas mejoradas en zona urbana	numero	2			2	
SALUD PARA TODOS			220105202	Sedes educativas mejoradas en zona rural	numero	5			5	
SALUD PARA TODOS	2201059	Servicios de evaluación de las estrategias de calidad educativa para los niveles de preescolar, básica y media	220105900	Estrategias de calidad evaluadas	numero	1	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	2201067	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700	Escuelas de padres apoyadas	numero	1	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	numero	2			2	
SALUD PARA TODOS	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Programa de Transporte Escolar implementado	numero	1	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Programa de Alimentación Escolar implementado	numero	1	1	1	1	1
SALUD PARA TODOS	2202009	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	220200905	Programa de subsidios para el acceso y permanencia en programas nacionales	numero	1	1	1	1	1

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META	2020	2021	2022	2023
SALUD PARA TODOS	2202005	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	220200503	Personas víctimas del conflicto armado beneficiarias de estrategias de acceso a programas de educación superior o terciaria	numero	10		5	5	
SALUD PARA TODOS	2202009	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	220200909	Población víctima del conflicto armado, beneficiaria de subsidios para el acceso y permanencia en programas nacionales	numero	10		5	5	
SALUD PARA TODOS	2202039	Servicio de asistencia técnica en calidad y pertinencia de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	220203903	Instituciones capacitadas en normas de calidad de la educación para el trabajo y desarrollo humano	numero	2			2	
CULTURA PARA TODOS	3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105102	Gestores culturales capacitados	Número	2		2		
CULTURA PARA TODOS	3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	Número	20		20	20	20
CULTURA PARA TODOS	3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400	Encuentros realizados	Número	8		2	3	3
CULTURA PARA TODOS	3301003	Bibliotecas adecuadas	330100200	Bibliotecas ampliadas	Porcentaje	1		1		
CULTURA PARA TODOS	3301098	Servicio de acceso a materiales de lectura	330109800	Programa de Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	Numero	1		1		
CULTURA PARA TODOS	3301018	Casas de la cultura adecuadas	330101800	Casas de la cultura adecuadas	Número	2		1		1
TODOS PRACTICANDO EL DEPORTE Y LA RECREACION	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100702	Escuelas deportivas implementadas	Número	4		4	4	4

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META	2020	2021	2022	2023
TODOS PRACTICANDO EL DEPORTE Y LA RECREACION	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	40		40	40	40
TODOS PRACTICANDO EL DEPORTE Y LA RECREACION	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	430100302	Eventos realizados en la infraestructura deportiva	Número	4	1	1	1	1
TODOS PRACTICANDO EL DEPORTE Y LA RECREACION	4301003	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	430100300	Infraestructura deportiva en operación	Número	1			1	
LIDERANDO LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA CIUDADANA	4501012	Comisarías de familia construidas y dotadas	450101200	Comisarías de familia construida y dotada	Número	1		1		
LIDERANDO LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA CIUDADANA	4501011	Servicio de apoyo financiero para la construcción del coso municipal	450101100	Cosos cofinanciados construidos	Número	1			1	
LIDERANDO LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA CIUDADANA	4501024	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450102401	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	Número	1			1	
LIDERANDO LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA CIUDADANA	4501002	Servicio de educación informal	450100200	Personas capacitadas	Número	80	20	20	20	20
LIDERANDO LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA CIUDADANA	4501007	Servicio información implementado	450100700	Sistemas de información implementados	Número	1			1	
LIDERANDO LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA CIUDADANA	1203002	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	120300904	Municipios con procesos de formación en resolución de conflictos realizados	Número	1		1		
LIDERANDO LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA CIUDADANA	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	1	1	1	1	1

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META	2020	2021	2022	2023
LIDERANDO LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA CIUDADANA	1202006	Documentos de planeación	120200600	Documentos de planeación realizados	Número	1	1			
LIDERANDO LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA CIUDADANA	4501002	Servicio de educación informal	450100201	Instancias territoriales capacitadas	Número	4	1	1	1	1
LIDERANDO LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA CIUDADANA	1206008	Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada	120600800	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados	Número	1	1	1	1	1
TODOS POR NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos - Incluye Hogar de Paso	numero	200	50	50	50	50
TODOS POR NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	numero	2			2	
TODOS POR NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio Integrales	numero	300		100	100	100
TODOS POR NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200	Eventos de divulgación realizados	numero	4	1	1	1	1
TODOS POR NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	4102027	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados	410202700	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados	Número	1			1	
TODOS POR NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	4103017	Servicio de entrega de raciones de alimentos	410301700	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	Número	16.779	16.779			
TODOS POR LA JUVENTUD	3604004	Servicio de educación informal para la protección del joven trabajador	360400400	Personas capacitadas	Número	20		20	20	20

TODOS POR LA JUVENTUD	3604004	Servicio de educación informal para la protección del joven trabajador	360400400	Personas capacitadas	Número	20		20	20	20
TODOS POR LA JUVENTUD	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200705	Grupos de jóvenes beneficiados	Número	3		1	1	1
TODOS POR LA JUVENTUD	3604014	Documentos de planeación	360401400	Documentos de planeación elaborados o ajustados	Número	1		1		
TODOS POR LA JUVENTUD	4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300500	Proyectos productivos formulados e implementados	Número	20			20	20
TODOS POR LA JUVENTUD	2202043	Servicio de información para la educación superior o terciaria implementado	220204300	Sistemas de información implementados	Número	1		1	1	1
EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS PARA LAS MUJERES	1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201102	Asociaciones de mujeres fortalecidas	numero	6		2	2	2
EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS PARA LAS MUJERES	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	numero	1	1	1	1	1
EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS PARA LAS MUJERES	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200703	Mujeres beneficiadas	numero	30		10	10	10
TODOS POR EL ADULTO MAYOR	3601012	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	360101200	Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados	numero	300	300	300	300	300
TODOS POR EL ADULTO MAYOR	4104015	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	numero	20			20	20
TODOS POR EL ADULTO MAYOR	4104009	Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados	410400900	Centros de día para el adulto mayor adecuados	numero	2			2	
ATENCION A LA DISCAPACIDAD, UN MODELO DE SUPERACION	4104037	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	410403700	Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	Número	1			1	

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META	2020	2021	2022	2023
ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD, UN MODELO DE SUPERACION	4104035	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	Número	30		10	10	10
TODOS CON LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102302	Solicitudes atendidas por canal presencial	Número	30		10	10	10
TODOS CON LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102517	Consejos comunitarios con planes de ayuda, atención y protección elaborados	Número	4	1	1	1	1
TODOS CON LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	4101027	Servicio de asistencia funeraria	410102702	Recursos entregados en asistencia funeraria	Número	10	1	3	3	3
TODOS CON LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	4101026	Servicio de alojamiento temporal	410102600	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	Número	4	1	1	1	1
TODOS CON LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados	Número	1	1	1	1	1
TODOS CON LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA			410103801	Mesas de participación en funcionamiento	Número	1	1	1	1	1
TODOS CON LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA			410103802	Víctimas asistidas técnicamente	Número	100	10	30	30	30
TODOS CON LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA			410103804	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	Número	4	1	1	1	1
TODOS CON LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	4101042	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	410104200	Hogares apoyados para seguridad alimentaria	Número	20	5	5	5	5
TODOS CON LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	4101068	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	410106802	Eventos realizados	Número	4	1	1	1	1
DIVERSIDAD SEXUAL INCLUSIVA	4103004	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	410300400	Personas inscritas	Número	22		22	22	22
DIVERSIDAD SEXUAL INCLUSIVA	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	50			25	25
COMUNIDADES INDIGENAS Y MINORIAS ETNICAS	4103059	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	410305900	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	Número	30			30	
COMUNIDADES INDIGENAS Y MINORIAS ETNICAS	4103055	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	410305502	Hogares étnicos con unidades productivas para autoconsumo instaladas	Número	30		15	15	
TODOS UNIDOS SUPERANDO LA POBREZA	3502017	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	350201700	Empresas asistidas técnicamente	Número	5		2	2	1
TODOS UNIDOS SUPERANDO LA POBREZA	3604006	Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	360400600	Personas capacitadas	numero	15				
TODOS UNIDOS SUPERANDO LA POBREZA	2201049	Servicio de educación informal	220104905	Capacitaciones realizadas	Puntaje	4	1	1	1	1
TODOS UNIDOS SUPERANDO LA POBREZA	2201032	Servicio de alfabetización	220103200	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	15		5	5	5

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META	2020	2021	2022	2023
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	4003009	Servicio de Acueducto	400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Porcentaje	92,4				92,4
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	4003010	Servicio de Aseo	400301001	Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos	Numero	1	1	1	1	1
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	4003014	Servicio de Alcantarillado	400301400	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Porcentaje	75	60,9	65	70	75
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	Número	1	1	1	1	1
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	1	1	1	1	1
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	4003025	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	400302500	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	Número	4			2	2
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	2101011	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	210101100	Proyectos financiados	Número	1		1		
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	Número	1			1	
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	2301012	Servicio de acceso Zonas Wifi	230101204	Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	Número	1			1	
MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Número	1	1	1	1	1
MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	3206014	Servicio de producción de plántulas en viveros	320601400	Plántulas producidas	Número	1000			500	500
MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	3206015	Estufas ecoeficientes	320601500	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	Número	20		10	10	
MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	Número	2		1		1
MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	3202017	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320201700	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	Número	2		1	1	
MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	3202039	Servicio de dragado	320203900	Dragado realizado	Número	2		1		
MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	3204011	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401104	Familias beneficiadas	Número	15		5	5	5
MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	2105013	Servicio de coordinación interinstitucional para el control a la explotación ilícita de minerales	210501301	Eventos realizados	Número	4	1	1	1	1
MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	3202033	Infraestructura ecoturística construida	320203302	Infraestructura construida para el desarrollo de experiencias de los visitantes en las áreas protegidas	Número	1		1		
MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número	1	1	1	1	1

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META	2020	2021	2022	2023
GESTION DEL RIESGO Y CONTROL DE DESASTRES	4503002	Servicio de educación informal	450300200	Personas capacitadas	Número	79		25	25	29
GESTION DEL RIESGO Y CONTROL DE DESASTRES	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	Número	1	1		1	1
GESTION DEL RIESGO Y CONTROL DE DESASTRES	4503012	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	450301202	Solicitudes atendidas por canal presencial	Número	15		5	5	5
GESTION DEL RIESGO Y CONTROL DE DESASTRES	4503012	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	450301205	Brigadas realizadas	Número	4	1	1	1	1
INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD	2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Número	6		2	2	2
INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD	2402042	Placa huella construida	240204200	Vía terciaria mejorada	Número	6		2	2	2
INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD	2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	Número	1			1	
INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD	2408029	Andenes de la red urbana construidos	240802900	Andenes construidos	Número	1			1	
INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD	2409022	Servicio de educación informal en seguridad vial	240902201	Capacitaciones realizadas	Número	1	1	1	1	1
INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD	2409043	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	240904300	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	Número	1			1	
VIVIENDA DIGNA	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103101	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	Número	10			10	
VIVIENDA DIGNA	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103102	Subsidios de vivienda vinculados a los macroproyectos de interés social nacional urbanos asignados	Número	400		100	100	200
VIVIENDA DIGNA	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	200		100	100	
VIVIENDA DIGNA	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103201	Subsidios para mejoramiento de vivienda asignados a población desplazada	Número	10			10	
ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD	1709078	Plaza de mercado adecuadas	170907800	Plazas de mercado adecuadas	Número	1			1	
ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD	2406012	Malecón mejorado	240601200	Malecón Mejorado	Número	1			1	
ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD	4002020	Espacio publico adecuado	400202003	Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento	Número	1			1	
ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD	4002020	Espacio publico adecuado	400202000	Espacio publico adecuado	Número	1		1		
ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD	4002022	Parques mantenidos	400202200	Parques mantenidos	Número	2		1	1	
ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD	4002026	Zonas verdes mantenidas	400202600	Zonas verdes mantenidas	Número	1	1	1	1	1
PLANEACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	4002016	Documentos de planeación	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial Implementados	Número	1		1		
PLANEACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	1704003	Documentos de planeación	170400300	Documentos de planeación elaborados	Número	1		1		
PLANEACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Número	1		1		

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META	2020	2021	2022	2023
UN CAMPO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	1707069	Servicio de divulgación y socialización	170706900	Eventos realizados	Número	4	1	1	1	1
UN CAMPO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200703	Mujeres beneficiadas	Número	20		10	10	
UN CAMPO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número	10	10			
UN CAMPO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200705	Grupos de jóvenes beneficiados	Número	3		1	1	1
UN CAMPO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201700	Productores agropecuarios apoyados	Número	10	1	3	3	1
UN CAMPO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	1702025	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	170202502	Proyectos territoriales estructurados	Número	20		5	10	5
UN CAMPO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	1702032	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	170203200	Asociaciones u organizaciones apoyadas	Número	1		1		
UN CAMPO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	1708041	Servicio de extensión agropecuaria	170804100	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	5		5		
EMPRENDIMIENTO INNOVADOR Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	3502008	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	350200803	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	Número	1	1	1	1	1
EMPRENDIMIENTO INNOVADOR Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900	Personas beneficiadas	Número	20		10	10	
EMPRENDIMIENTO INNOVADOR Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	3602013	Servicio de gestión para el emprendimiento	360201306	Proyectos productivos con acompañamiento atendidos	Numero	5		5		
TURISMO TRANSFORMADOR	3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	350204501	Capacitaciones realizadas	Número	4	1	1	1	1
TURISMO TRANSFORMADOR	3502046	Servicio de promoción turística	350204602	Eventos de promoción realizados	Número	6			3	3
TURISMO TRANSFORMADOR	3202033	Infraestructura ecoturística construida	320203302	Infraestructura construida para el desarrollo de experiencias de los visitantes en las áreas protegidas	Número	2		2		
ECONOMIA NARANJA	3605007	Servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo	360500700	Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico cofinanciados	Número	1	1	1	1	1
ECONOMIA NARANJA	3904016	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	390401602	Proyectos de ciencia, tecnología e innovación con comunidades realizados	Número	1			1	

PROGRAMA	CODIGO	PRODUCTO	CODIGO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDA	META	2020	2021	2022	2023
EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y RENDICION DE CUENTAS	2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102400	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	Número	4	1	1	1	1
EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y RENDICION DE CUENTAS	2302041	Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	230204100	Ejercicios de participación ciudadana realizados	Número	4		1	2	1
EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y RENDICION DE CUENTAS	2302033	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230203300	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	10	10	10	10	10
EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y RENDICION DE CUENTAS	402014	Servicio de información Cartográfica actualizado	040201400	Sistemas de Información actualizados	Número	1		1		
EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y RENDICION DE CUENTAS	0402013	Servicio de estratificación socioeconómica	040201300	Predios con estratificación socioeconómica (nuevos)	Número	50	10	20	20	
EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y RENDICION DE CUENTAS	0403004	Documentos de estudios técnicos sobre cobertura, usos de la tierra y conflictos del territorio	040300400	Documentos de Estudios técnicos de cobertura, usos de la tierra y conflictos del territorio generados	Número	1				
CULTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO	3901007	Servicios de información para la CTeI	390100700	Índice de gobierno en línea	Número	65		65		
CULTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	459900200	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Número	1	1	1	1	1
CULTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO	4599018	Documentos de lineamientos técnicos	459901800	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	4	1	1	1	1
CULTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO	4599017	Servicio de gestión documental	459901701	Archivos gestionados	Numero	1	1	1	1	1
CULTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO	2302033	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230203300	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	10	10	10	10	10
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y APOYO A LA PARTICIPACION CIUDADANA	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	1	1	1	1	1
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y APOYO A LA PARTICIPACION CIUDADANA	4502003	Salón comunal adecuado	450200300	Salones comunales adecuados	Número	1		1	1	

**ARTICULO 12. RENDICION DE CUENTAS.** Se establece como insumo principal de la inversión para la Rendición de cuentas a la ciudadanía, el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de desarrollo.

**ARTICULO 13. INFORME FINAL DE GESTION Y EMPALME.** El sistema de evaluación y seguimiento será un insumo básico para la elaboración del informe final de los cuatro (4) años, así como parte esencial del proceso de empalme para la próxima administración.

**ARTICULO 14.** Autorízase al alcalde municipal de Purificación, para que durante el periodo constitucional del mandato para el que fue elegido efectúe las siguientes acciones:

1. Reglamentar los sistemas de seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo "Purificación hacia adelante 2020 2023" y modificar códigos de indicadores de acuerdo a las metas encontradas en el kit territorial para garantizar el enlace con Programas presupuestales nacionales
2. Realizar las correcciones de forma que se presenten en el contenido del Plan de desarrollo, objeto del presente acuerdo.
3. Autorízase al alcalde para asociarse y suscribir convenios con los municipios que se requieran para implementar políticas de desarrollo regional.

**Parágrafo.** Si durante la vigencia actual del Plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien la comunidad del municipio de Purificación, y no se encuentra la línea por donde podrán ser incluidos dentro del Plan de desarrollo municipal, y sean considerados prioritarios para el municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporadas previa aprobación del Honorable Concejo municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de desarrollo tanto en su parte estratégica como en su Plan de inversión, debiéndose incorporar en el Plan plurianual de inversiones.

**ARTICULO 15.** Una vez aprobado el Plan de desarrollo "Purificación hacia adelante 2020 – 2023", la Administración municipal deberá formular el indicativo de gestión y anualmente los correspondientes planes de acción sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

**ARTICULO 16. ARMONIZACION.** De acuerdo con lo preceptuado en la Ley 152 de 1994, el Gobierno Municipal queda facultado para armonizar el Presupuesto Municipal de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital, así como el presupuesto de gastos de la Vigencia Fiscal 2020 para que esté acorde con el Plan de Desarrollo

que aquí se aprueba, en virtud de lo cual podrá realizar Adiciones, Créditos, Contra Créditos, Traslados Presupuestales, Suprimir y Crear Rubros.

**Parágrafo.** Lo anterior con previa autorización del Concejo municipal de purificación.

### **ARTICULO 17. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO “PURIFICACIÓN HACIA ADELANTE 2020 – 2023”.**

Los documentos que hacen parte integral del Plan de desarrollo aquí aprobado son:

- Matriz plurianual de inversiones estratégicas.
- Documento de Proceso participativo y sus resultados
- Documento de formulación del Plan de Salud territorial
- Diagnóstico ejecutivo de Infancia y adolescencia.

**ARTICULO 18.** El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones del orden municipal que le sean contrarias.

### **ADOPCIÓN**

*El presente Acuerdo sufrió todos los procedimientos establecidos en la Ley 136 de 1994, al igual que el establecido en el Acuerdo N°028 del 09 de Diciembre de 2013 "Por medio del cual se deroga el acuerdo 015 de Diciembre 15 de 2009, y se Adopta el Nuevo Reglamento Interno del Concejo Municipal de Purificación-Tolima" y fue aprobado en Primer Debate el día 15 de Mayo de 2020 en Sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y en Segundo Debate en Sesión Ordinaria verificada el día Miércoles Veintisiete (27) de Mayo de 2020.*



**FRANCISCO ANTONIO ANDRADE QUIMBAYO**  
Presidente



**JOSE EDERSSON LOZANO TIMOTE**  
Secretario

**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO** – Purificación, a los dos (2) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), en la fecha se Recibió en la Secretaria General y de Gobierno el presente Acuerdo que fue presentado por el Alcalde del Municipio de Purificación al Concejo Municipal, va al Despacho.

  
**EDGARDO LOZANO ORJUELA**  
Secretario General y de Gobierno

**ALCALDIA MUNICIPAL** – Purificación, a los tres (3) días del mes de junio de Dos Mil veinte (2020), en la fecha se Sancionó, el presente Acuerdo cuyo contenido se dará a conocer a la ciudadanía por medio de la página web Municipal.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

  
**CRISTHIAN ANDRES BARRAGAN CORRECHA**  
Alcalde Municipal

**EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO**, hace constar que el presente Acuerdo fue publicado en la página web, durante los días del 3 al 9 de junio de 2020.

  
**EDGARDO LOZANO ORJUELA**  
Secretario General y de Gobierno